

INFORME CUATRIMESTRAL

VIGILANCIA AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL COTO

Nombre de la instalación:	Parque Eólico "El Coto"
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Energía Inagotable del Proyecto El Coto, S.L.
CIF del titular:	B99451874
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Cuatrimestral
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento	INFORME nº2 del AÑO 1
Período que recoge el informe	DICIEMBRE 2022 – MARZO 2023



ÍNDICE

1. HOJA DE FIRMAS.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
2.1. Organización del documento	5
2.2. Descripción general de las infraestructuras	5
4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	8
5. RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS ASOCIADAS A LA DIA Y EL PVA	9
4.1. Total tareas identificadas	9
4.2. Reparto de tareas realizadas mensualmente	10
4.3. Detalle de tareas realizadas	11
6. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	12
7. CONCLUSIONES	13
PLANOS	14
FICHAS CONTROL	15
INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES	16
PLAN DE RESTAURACIÓN	17

1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

En Zaragoza, a 30 de marzo de 2023.

**ATHMOS SOSTENIBILIDAD
C/ Coso, nº 34, cuarta planta
50003 ZARAGOZA**

Fdo: Vigilante ambiental parque eólico El Coto

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el **segundo informe de las actuaciones en fase de obra** de la vigilancia ambiental, relativo a las fechas comprendidas entre **diciembre de 2022 y marzo de 2023 en fase de construcción**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (**INAGA500201 /01 /2018/04986**) referente al proyecto de las infraestructuras de generación y evacuación de energía del PARQUE EÓLICO EL COTO, el cual indica lo siguiente:

"13.- Se remitirán a la Dirección General de Energía y Minas y al INAGA-Área II, informes cuatrimestrales relativos · al desarrollo · del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente· -responsable de la vigilancia y. se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable, archivos vídeo, en su caso, e información georreferenciable en formato shp, huso 30, datum ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluidas paradas temporales de los aerogeneradores, incluso su reubicación o eliminación."

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, a fecha 22 de marzo de 2022. El mismo, recoge las acciones descritas en los distintos Planes de Vigilancia Ambiental que se detallan en el Estudio de Impacto Ambiental de las infraestructuras de generación que componen el proyecto El Coto, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora de las instalaciones es la empresa Energía Inagotable del Proyecto El Coto S.L.

3. INTRODUCCIÓN

2.1. Organización del documento

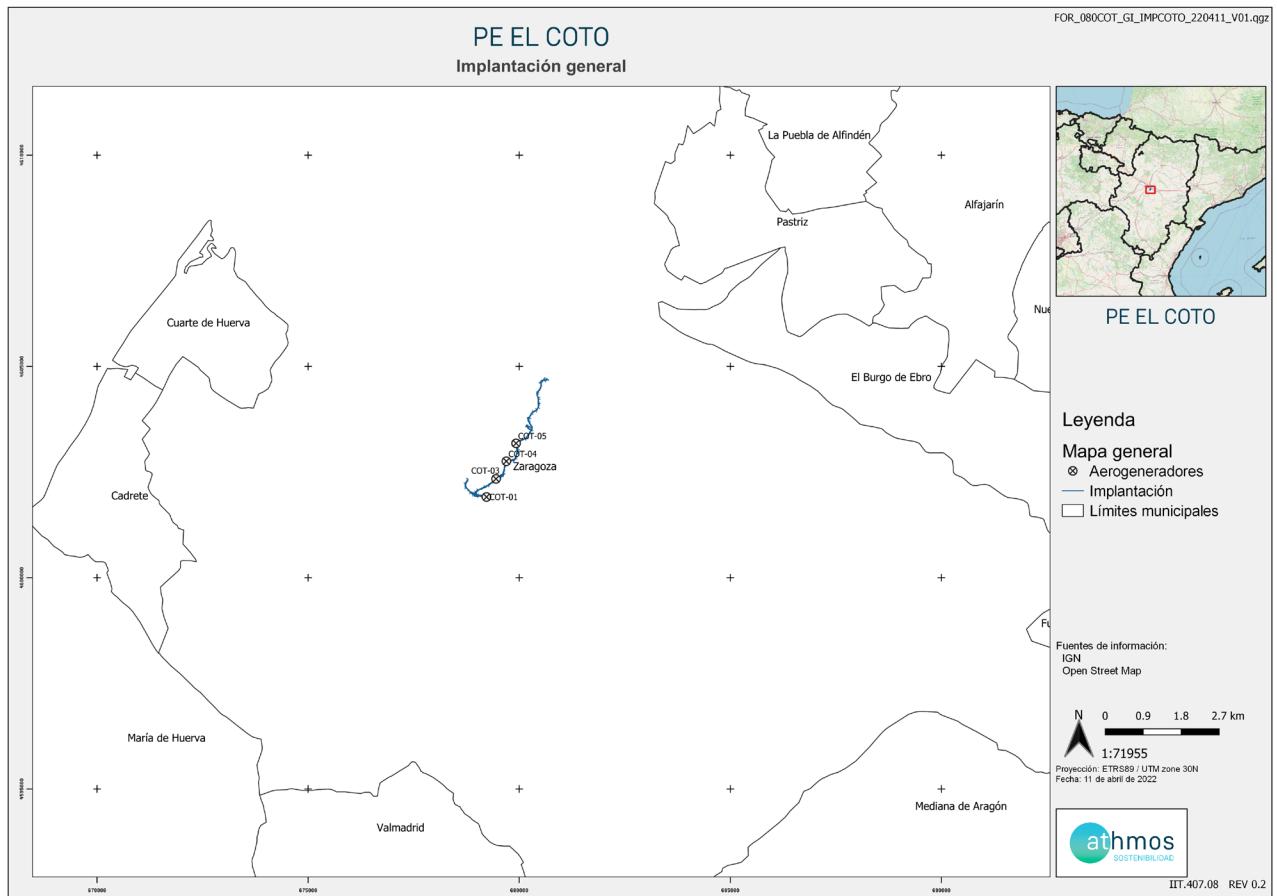
Con el objetivo de hacer más sencillo el manejo y comprensión del documento, a continuación, se enumeran los apartados de los que consta el presente informe, incluyendo una breve descripción de los mismos.

Los apartados en los que se divide el informe cuatrimestral son los siguientes:

- Apartado 2 INTRODUCCIÓN en este apartado se hace una breve descripción de las infraestructuras del PARQUE EÓLICO sobre las que se realiza la vigilancia ambiental, así como de las fases de ejecución de las obras de construcción de las mismas.
- Apartado 3 TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, en este apartado se detallan las tareas, comunicaciones y trámites asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del PARQUE EÓLICO EL COTO, así como el estado de las mismas.
- Apartado 4 RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS ASOCIADAS A LA DIA Y AL PVA, en este apartado se describen los trabajos y controles ambientales realizados en obra, organizados por cada uno de los meses que componen el cuatrimestre.
- Apartado 5 INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS en este apartado se detallan las incidencias medioambientales detectadas y emitidas durante este cuatrimestre.
- Apartado 6 CONCLUSIONES, en este apartado se hace un breve resumen del avance de los trabajos y una escueta valoración de la vigilancia ambiental durante el presente cuatrimestre.
- Anexo 1 PLANOS, en este apartado se muestran los planos de la implantación del parque eólico.
- Anexo 2 FICHAS CONTROL, en este apartado se recogen las fichas de los controles realizados a lo largo del presente cuatrimestre.
- Anexo 3 INCIDENCIAS AMBIENTALES, en el cual figuran todas las desviaciones que se han producido durante el periodo cuatrimestral.
- Anexo 4 PLAN DE RESTAURACIÓN, en el que se incluye el documento del plan de restauración realizado por Eiffage.

2.2. Descripción general de las infraestructuras

El PARQUE EÓLICO LAS EL COTO, en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en el término municipal de Zaragoza, Provincia de Zaragoza, tal y como puede observarse en la el Mapa 1:



Mapa 1 Términos Municipales del proyecto EL COTO. Este mapa se encuentra a mejor resolución en el Anexo 1.

Este proyecto está formado por un parque eólico de 20MW.

A continuación, en el Mapa 2, puede observarse una visión global del parque eólico y zanja de evacuación sobre mapa cartográfico de la zona.



Mapa 2 Situación general de EL COTO. Este mapa se encuentra a mejor resolución en el Anexo 1.

4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este cuatrimestre, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del PARQUE EÓLICO EL COTO.

A continuación, se detalla cómo se ha realizado la tabla.

En la primera columna de **N.º**, se indica el identificador del Condicionado, que es un número secuencial elegido internamente, pero que no tiene por qué coincidir con el número de condicionado que aparece en la Declaración de Impacto Ambiental.

En la columna de **Descripción** del condicionado se anota el texto del condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente.

En la columna de **Proyecto** se indica el al que hace referencia dicho condicionado.

En la columna de **Fase** se indica en qué momento de ejecución se debe dar respuesta al condicionado, diferenciando entre antes de obra (fase de diseño), obra (ejecución de la obra civil y el montaje) y explotación (parques en funcionamiento y evacuando energía en las líneas de alta tensión). No obstante, merece la pena señalar que diversos condicionados deben o pueden ser realizados en varias fases del proyecto (por ejemplo, la entrega de los informes cuatrimestrales se realiza en fase de obra y en fase de explotación).

Por último, en la columna de **Estado** se indica el punto en el que se encuentra dicho condicionado diferenciando entre realizado (cuando se ha dado por finalizada esa tarea), en proceso (cuando se han realizado trabajos al respecto, pero quedan pendientes otros) y no aplica (cuando el condicionado hace referencia a unas tareas que se deben realizar en una fase distinta a la que se encuentra el proyecto).

Nº	DESCRIPCIÓN CONDICIONADO	PROYECTO	FASE	ESTADO
1	<p>INAGA: El ámbito de aplicación de la presente declaración son las actuaciones descritas en el proyecto de parque eólico "El Coto" de 20 kW, Subestación "El Coto" (30/45 kV), y Línea Subterránea de 45 kV desde Subestación "SET - El Coto - SET El Bruno", en su estudio de impacto ambiental, Estudio de efectos acumulativos y sinérgicos, Informes respuesta a requerimiento de documentación del estudio de impacto ambiental del proyecto de parque eólico de agosto de 2018 y de diciembre de 2018; y Adenda al proyecto de parque eólico "El Coto", promovido por Alectoris Energía Sostenible 2, S.L. Serán de aplicación todas las medidas protectoras y correctoras incluidas en la documentación presentada, siempre y cuan.do no sean contradictorias con las del. presente condicionado.</p> <p>OBSERVACIONES: - Durante la fase constructiva del proyecto, se están llevando a cabo los controles que aparecen tanto dentro del presente documento como en el Programa de Vigilancia Ambiental.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES OBRA, OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
2	<p>INAGA: El promotor comunicará, con un plazo mínimo de un mes, a los Servicios Provinciales de Economía, Industria y Empleo y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza la fecha de comienzo de la ejecución del proyecto. Asimismo, durante la ejecución del proyecto la dirección de obra incorporará a un titulado superior como responsable de medio ambiente, para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras y, de vigilancia, incluidas en el estudio de impacto ambiental y adendas presentadas, así como en el presente condicionado. Se comunicará antes del inicio de las obras el nombramiento del técnico responsable de medio ambiente al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza. Todas las medidas adicionales determinadas en el presente condicionado serán incorporadas al proyecto definitivo, y en su caso con su correspondiente partida presupuestaria.</p> <p>OBSERVACIONES: - El promotor ha comunicado el comienzo del proyecto dentro de los plazos establecidos. - Comunicado el nombramiento del técnico titulado con fecha de 02/03/2022.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES OBRA	REALIZADO
3	<p>INAGA: En el caso de que se afecte al dominio público pecuario y de forma previa al inicio de las obras, se deberá tramitar ante del INAGA el correspondiente expediente de ocupación temporal del dominio público pecuario, según se establece en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón. Previamente al inicio en la tramitación de dicho expediente, se valorarán modificaciones del proyecto de forma que eviten o minimicen la afectación al dominio público pecuario.</p> <p>OBSERVACIONES: - El proyecto no afecta al dominio público pecuario.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
4	<p>INAGA: Previamente al inicio de las obras, se deberá disponer de todos los permisos, autorizaciones y licencias legalmente exigibles, así como cumplir con las correspondientes prescripciones establecidas por los organismos consultados en el proceso de participación pública específicamente las indicadas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio, dando cumplimiento a la Resolución de 14 de noviembre de 2017 y las medidas que incluye, y las indicadas por el Ayuntamiento de Zaragoza. La realización de obras o trabajos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y de policía requerirá autorización administrativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aguas vigente. En caso de generarse aguas residuales, deberán de ser tratadas convenientemente con objeto de cumplir con los estándares de calidad fijados en la normativa.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se dispone de todas las autorizaciones necesarias.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
5	<p>INAGA: Se incluirá una adenda al estudio de impacto ambiental para su posterior aplicación en las fases de construcción y explotación del parque eólico "El Coto" y sus infraestructuras asociadas (SET y LSAT) con la inclusión de las siguientes medidas para minimizar la afectación sobre la vegetación natural inventariada como hábitat de interés comunitario prioritario 1520, el paisaje y la avifauna, tanto rapaces como esteparias, que se localizan en el entorno:</p> <p>OBSERVACIONES: - Medidas en los siguientes puntos del condicionado.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
5.1	<p>INAGA: Se minimizará todo lo posible la afectación sobre la vegetación natural, estudiando previamente a la fase de ejecución la ubicación de los aerogeneradores, plataformas, viales y zanjas en zonas de menor densidad de vegetación o donde las especies objetivo del hábitat de interés comunitario prioritario 1520 se encuentran menos representadas. Para ello, se realizará previamente al diseño final una prospección botánica que determine las zonas con menor representación de hábitat, y si es posible, se plantearán modificaciones en los diseños y ubicaciones finales de los elementos del parque eólico. Las prospecciones serán realizadas por técnicos cualificados y se aportará al INAGA un informe de resultados que incluirá, en su caso, las modificaciones en los diseños de los elementos del parque que minimicen las afectaciones finales.</p> <p>OBSERVACIONES: - Realizado antes de obra.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
5.2	<p>INAGA: La restitución de los terrenos afectados a sus condiciones fisiográficas iniciales seguirán un plan de restauración presupuestado, con el objeto de integración paisajística de las obras ligadas a la construcción del parque eólico, minimizando los impactos sobre el medio perceptual. Los procesos erosivos que se puedan ocasionar como consecuencia de la construcción del mismo, deberán ser corregidos durante toda la vida útil de la instalación. En la restauración de terrenos que hayan sido afectados por las obras, la revegetación se realizará con especies propias del matorral gipsícola, incorporando especies como asnal o artacho (<i>Ononis tridentata L.</i>), <i>Gypsophila hispanica</i>, <i>Lygeum spartum</i>, <i>Rosmarinus officinalis</i> y otros caméfitos propios de estos ambientes. Se realizará un ahoyado mecánico o manual para instalar estos ejemplares con previsión de suelo vegetal suficiente para su relleno.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se ha recibido el plan de restauración por parte de EIFFAGE, se ha revisado y aprobado, se incluye en el anexo 4. Se realizará el seguimiento de la restauración cuando se lleve a cabo.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
5.3	<p>INAGA: Los aerogeneradores mantendrán en todo momento una distancia entre ellos, como mínimo de 2 veces el diámetro del rotor.</p> <p>OBSERVACIONES: - Trabajo previo a obra.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
5.4	<p>INAGA: Instalación de medidas de innovación e investigación en relación a la prevención y vigilancia de la colisión de aves que incluirán el seguimiento de aerogeneradores mediante sistemas de cámara web, la instalación de sensores de disuasión y/o parada en posiciones óptimas que permitan evitar la colisión de aves en vuelo con los aerogeneradores y la señalización de las palas de los aerogeneradores para mejorar su visibilidad para las aves (de conformidad con las directrices que pueda establecer la Agencia Estatal de Seguridad Aérea).</p> <p>OBSERVACIONES: - Se han instalado palas pintadas en el aerogenerador COT-01. Se seguirá revisando la instalación de dispositivos anticolisión conforme vaya avanzando el montaje de los aerojeneradores.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA	EN PROCESO
5.5	<p>INAGA: Con carácter previo a los trabajos, se realizará un jalonamiento de todas las zonas de obras, de forma que queden sus límites perfectamente definidos y se eviten afectaciones innecesarias sobre la vegetación natural fuera de los mismos. Las zonas de acopio de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas, en zonas desprovistas de vegetación o en zonas que vayan a ser afectadas por la instalación del parque o viales, evitando el incremento de las afectaciones sobre la vegetación natural. Para la reducción de las afectaciones, los viales se adaptarán lo máximo posible al terreno natural, evitando las zonas de mayor pendiente y ejecutando drenajes transversales para minimizar la generación de nuevas superficies de erosión, facilitando la salida de las aguas hacia los cauces existentes. Se restaurarán todas aquellas zonas afectadas y que no sean necesarias en las tareas de mantenimiento de las instalaciones eólicas.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se han realizado nuevas afectaciones a vegetación natural fuera de la implantación. Se han abierto NC referentes a este condicionado. Dichas afectaciones se han incluido en el plan de restauración.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA	EN PROCESO

5.6	<p>INAGA: Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno del parque eólico, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras. Respecto al vertido de cadáveres en las proximidades que puede suponer una importante fuente de atracción para buitre leonado y otras rapaces, se pondrá en conocimiento de los Agentes de Protección de la Naturaleza, para que actúen en el ejercicio de sus funciones, en el caso de que se detecten concentraciones de rapaces necrófagas debido a vertidos de cadáveres, pescindiendo de los sistemas autorizados de gestión de los mismos. Si es preciso y así se indica, será el propio personal del parque eólico quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos. A este respecto, se observarán especialmente los entornos de las granjas, zanjas y balsas de agua existentes, por ser las zonas con mayor probabilidad de presencia de cadáveres de animales.</p> <p>OBSERVACIONES: - No se han detectado cadáveres de animales en la zona del proyecto.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
5.7	<p>INAGA: Con objeto de minimizar la contaminación lumínica y los impactos sobre el paisaje y sobre las poblaciones más próximas, así como para reducir los posibles efectos negativos sobre aves y quirópteros, en los aerogeneradores que se prevea su balizamiento aeronáutico, se instalará un sistema de iluminación Dual Media A/Media C. Es decir, durante el día y el crepúsculo, la iluminación será de mediana intensidad tipo A (luz de color blanco, con destellos) y durante la noche, la iluminación será de mediana intensidad tipo C (luz de color rojo, fija). El señalamiento de la torre de medición, en caso de que se requiera, se realizará igualmente mediante un sistema de iluminación Dual Media A/Media C. En el caso de que, posteriormente, las servidumbres aeronáuticas obligaran a una señalización superior a la antes citada, se remitirá a este Instituto copia del documento oficial, que así lo establezca, y la presente condición quedará sin efecto.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se ha instalado el correspondiente sistema de iluminación en los aerogeneradores instalados. Se seguirá comprobando en los siguientes aerogeneradores.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA	EN PROCESO
6	<p>INAGA: Cualquier modificación del proyecto del parque eólico "El Coto", de 20 MW, que pueda modificar las afecciones ambientales evaluadas en la presente declaración, se deberá presentar ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su informe, y si procede, será objeto de una evaluación ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.</p> <p>OBSERVACIONES: - El 10 de abril de 2019 el proyecto de instalaciones de parque eólico "EL COTO", obtuvo resolución favorable por parte del INAGA en la que se formulaba su declaración de impacto ambiental. (Número Expte.: INAGA/500201/01/2018/04986). - El 9 de marzo de 2021 se recibió la resolución favorable por parte del INAGA referente a la modificación del proyecto que consiste en la eliminación de una posición motivada por la presencia de un gasoducto próximo, así como por las afecciones radioeléctricas con los elementos de seguimiento de la base aérea de Zaragoza. (Número Expte.: INAGA/500201/01/2018/04986).</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
7	<p>INAGA: En la gestión de los excedentes de excavación y de los residuos de construcción y demolición, se deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Decreto 262/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la producción, posesión y gestión de los residuos de la construcción y la demolición, y del régimen jurídico del servicio público de eliminación y valorización de escombros que no proceden de obras menores de construcción y reparación domiciliaria en la Comunidad Autónoma de Aragón modificado por el Decreto 117/2009, de 23 de junio, del Gobierno de Aragón y en la Orden APM/1007/2017, de 1 O de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se cuenta con un punto limpio y zonas de contenedores donde gestionar los residuos de construcción y demolición.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA	EN PROCESO
8	<p>INAGA: Todos los residuos que se puedan generar durante las obras así como en fase de explotación, se deberán retirar del campo y se gestionarán adecuadamente según su calificación y codificación, debiendo quedar el entorno libre de cualquier elemento artificial.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se han realizado controles periódicos para comprobar que la gestión de residuos se ha llevado a cabo correctamente.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
9	<p>INAGA: La construcción de la torre de medición anemométrica, en su caso, se diseñará con sustentación autoportada, sin vientos tensores u otros elementos que puedan incrementar los riesgos de colisión de la avifauna existente en la zona.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se instaló la torre autoportante antes del inicio de los trabajos en fase de obra.</p>	PROYECTO EL COTO	ANTES DE OBRA	REALIZADO
10	<p>INAGA: Dado que la actividad está incluida entre las potencialmente contaminantes del suelo, el promotor deberá remitir a la Dirección General de Sostenibilidad un informe preliminar de situación para cada uno de los suelos en los que se desarrolla la actividad y remitirá informes de situación con la periodicidad que dicho órgano establezca según lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación.</p>	PROYECTO EL COTO	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
11	<p>INAGA: Durante toda la fase de explotación del parque eólico, se deberán cumplir los objetivos de calidad acústica, según se determina en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y en la 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación.</p>	PROYECTO EL COTO	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
12	<p>INAGA: El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación del parque eólico y se prolongará, al menos, hasta completar cinco años de funcionamiento de la instalación. El Plan de Vigilancia Ambiental está sujeto a inspección, vigilancia y control por parte del personal técnico del departamento competente en materia de medio ambiente del Gobierno de Aragón, con este fin deberá notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que, si se considera, los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones. Este plan de vigilancia incluirá con carácter general lo previsto en el estudio de impacto ambiental y en las adendas presentadas, así como los siguientes contenidos:</p> <p>OBSERVACIONES: - A fecha de 21 de junio de 2022 se registró el plan de vigilancia ambiental adaptado del proyecto tanto en el INAGA como en la DGEM.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	NO APLICA
12.1	<p>INAGA: Seguimiento de la mortalidad de aves para ello, se seguirá el protocolo del Gobierno de Aragón, el cual será facilitado por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Se deberá incluir un test de detectabilidad y un test de permanencia de cadáveres. Se deberá dar aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, el personal que realiza la vigilancia los deberá trasladar por sus propios medios al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca. Se remitirá, igualmente, comunicación mediante correo electrónico a la Dirección General de Sostenibilidad. Las personas que realicen el seguimiento deberán contar con la autorización pertinente a efectos de manejo de fauna silvestre.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación.</p>	PROYECTO EL COTO	EXPLOTACIÓN	NO APLICA

12.2	<p>INAGA: Se deberá aplicar la metodología habitual en este tipo de seguimientos revisando al menos 100 m· alrededor de la base de cada uno de los aerogeneradores. Los recorridos de búsqueda de ejemplares colisionados han de realizarse a pie y su periodicidad debería ser al menos quincenal durante un mínimo de cinco años desde la puesta en funcionamiento del parque y semanal en los períodos de migraciones. Se deberán incluir tests de detectabilidad y permanencia de cadáveres con objeto de realizar las estimas de mortalidad real con la mayor precisión posible. Debe, asimismo, prestar especial atención a detectar vuelos de riesgo y cambios destacables en el entorno que puedan generar un incremento del riesgo de colisiones. Igualmente, se deberán realizar censos anuales específicos de las rapaces censadas durante la realización de los trabajos del EIA, específicamente cernícalo primilla, alimoche y milano real, con objeto de comparar la evolución de las poblaciones antes y después de la puesta en marcha del parque eólico.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación.</p>	PROYECTO EL COTO	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
12.3	<p>INAGA: Se realizará un seguimiento del uso del espacio en el parque eólico y su zona de influencia de las poblaciones de quirópteros y avifauna de mayor valor de conservación de la zona, prestando especial atención y seguimiento específico del comportamiento de las poblaciones de cernícalo primilla, milano real, grulla común, alimoche común, chova piquirroja, aguilucho cenizo, aguilucho pálido, sisón común, ganga ortega, ganga ibérica, cigüeña común y buitre leonado, así como otras especies detectadas en la totalidad del área de la poligonal del parque eólico durante los seis primeros años de vida útil del parque. Se aportarán las fichas de campo de cada jornada de seguimiento, tanto de aves como de quirópteros, indicándola fecha, las horas de comienzo y finalización, meteorología y titulado que la realiza.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación.</p>	PROYECTO EL COTO	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
12.4	<p>INAGA: Verificación periódica de los niveles de ruido producidos por el aerogenerador y del cumplimiento de los objetivos de calidad acústica establecidos en la normativa sectorial citada anteriormente; para ello, se ejecutarán las campañas de medición de ruido previstas en el estudio de impacto ambiental.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de explotación.</p>	PROYECTO EL COTO	EXPLOTACIÓN	NO APLICA
12.5	<p>INAGA: Seguimiento de los procesos erosivos y del drenaje natural del terreno.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se realizan controles para dar cumplimiento al condicionado.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
12.6	<p>INAGA: Seguimiento de las labores de revegetación y de la evolución de la cubierta vegetal en las zonas afectadas por las obras.</p> <p>OBSERVACIONES: - No ha comenzado la revegetación.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	PENDIENTE
12.7	<p>INAGA: Otras incidencias de temática ambiental acaecidas.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se han abierto varias incidencias y no conformidades (Ver Anexo 3).</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
13	<p>INAGA: Se remitirán a la Dirección General de Energía y Minas y al INAGA-Área 11, informes cuatrimestrales relativos al desarrollo del plan de vigilancia ambiental, los cuales estarán suscritos por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato papel y en formato digital (textos y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable, archivos video, en su caso, e información georeferenciable en formato shp, huso 30, datum ETRS89). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluidas paradas temporales de los aerogeneradores, incluso su reubicación o eliminación.</p> <p>OBSERVACIONES: - El presente informe es el segundo informe cuatrimestral en fase de construcción.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
14	<p>INAGA: Según se determina en el artículo 33.g de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se promoverá ante el Órgano sustitutivo (Dirección General de Energía y Minas) la creación de una Comisión de Seguimiento para garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental recogidas en el estudio de impacto ambiental y en esta resolución, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales. La comisión estará compuesta, como mínimo, por un representante de la Dirección General de Energía y Minas, del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Dirección General de Sostenibilidad, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (en calidad de observador) y de la/s empresas responsables de los seguimientos ambientales para el promotor, reuniéndose con una periodicidad mínima anual. La valoración de los trabajos e informes de seguimiento ambiental incluirá las infraestructuras de producción de energía eólica PE "El Coto", PE "Romerales I" y PE "Romerales 2", subestaciones eléctricas y líneas de evacuación de la energía producida, así como otros futuros proyectos que se incluyan en el entorno. En función del análisis y resultados obtenidos, esta Comisión podrá recomendar ante el órgano sustitutivo la adopción de medidas adicionales preventivas, correctoras y/o compensatorias para minimizar los efectos producidos, o en su caso, la modificación, reubicación o anulación de posiciones de aerogeneradores o vanos aéreos en función de las siniestralidades identificadas</p> <p>OBSERVACIONES: - A fecha 27 de octubre de 2022 se realizó la instancia para formar la Comisión de Seguimiento. - A fecha de 30 de noviembre de 2022 se realizó una modificación, a petición de la DGEM, en la que se cambiaban los técnicos designados para la Comisión de Seguimiento.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
15	<p>INAGA: Durante la realización de los trabajos y explotación del parque eólico en todas sus fases, se adoptarán las medidas oportunas para evitar la aparición y propagación de cualquier conato de incendio, debiendo cumplir en todo momento las prescripciones de la Orden anual vigente sobre prevención y lucha contra los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>OBSERVACIONES: - Se están realizando controles periódicos para comprobar las medidas antiincendios presentes en el proyecto.</p>	PROYECTO EL COTO	OBRA Y EXPLOTACIÓN	EN PROCESO
16	<p>INAGA: Se desmantelarán las instalaciones al final de la vida útil del parque, restaurando el espacio ocupado a sus condiciones iniciales, según las medidas establecidas en estudio de impacto ambiental para la fase de abandono.</p> <p>OBSERVACIONES: - A realizar en fase de desmantelamiento.</p>	PROYECTO EL COTO	DESMANTELAMIENTO	NO APLICA

5. RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS ASOCIADAS A LA DIA Y EL PVA

4.1. Total tareas identificadas

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este cuatrimestre, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación PARQUE EÓLICO EL COTO.

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se han identificado en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

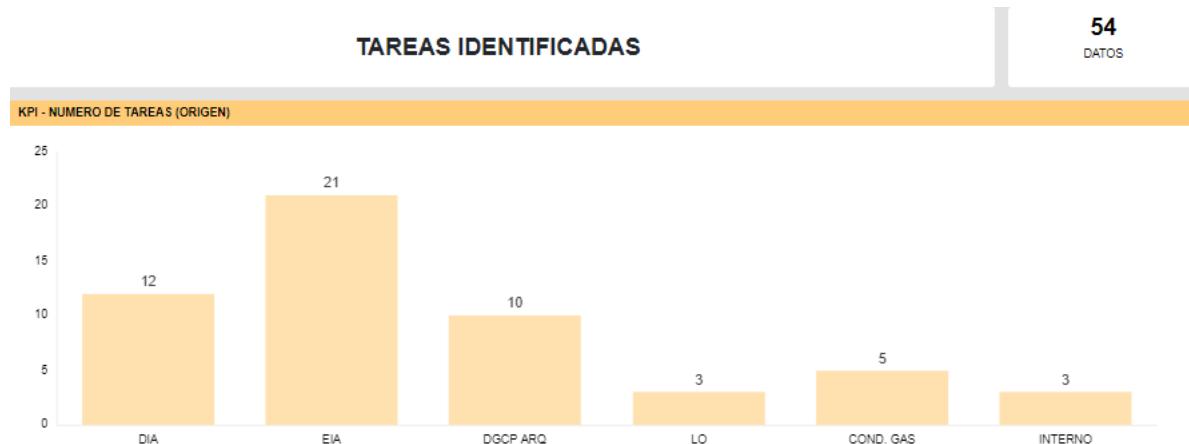


Fig 1 Número total de tareas por origen

Para la fase de construcción se han identificado un total de 54 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de Industria y Energía por el cruzamiento de ENAGAS (COND. GAS). Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.

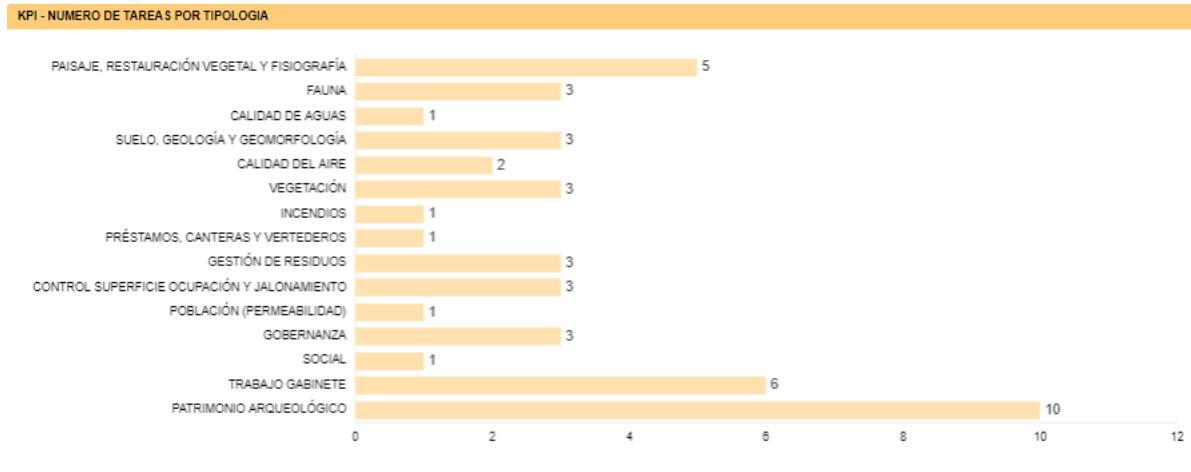


Fig 2 Número total de tareas por tipología

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, hace hincapié en controlar los impactos generados sobre la fauna, el paisaje, la vegetación y el patrimonio arqueológico.

4.2. Reparto de tareas realizadas mensualmente

A continuación, se muestra el reparto de las tareas que se han ido realizando cada mes, según la tipología. Esto sirve de utilidad para conocer con más detalle en qué fase del proyecto están las obras.

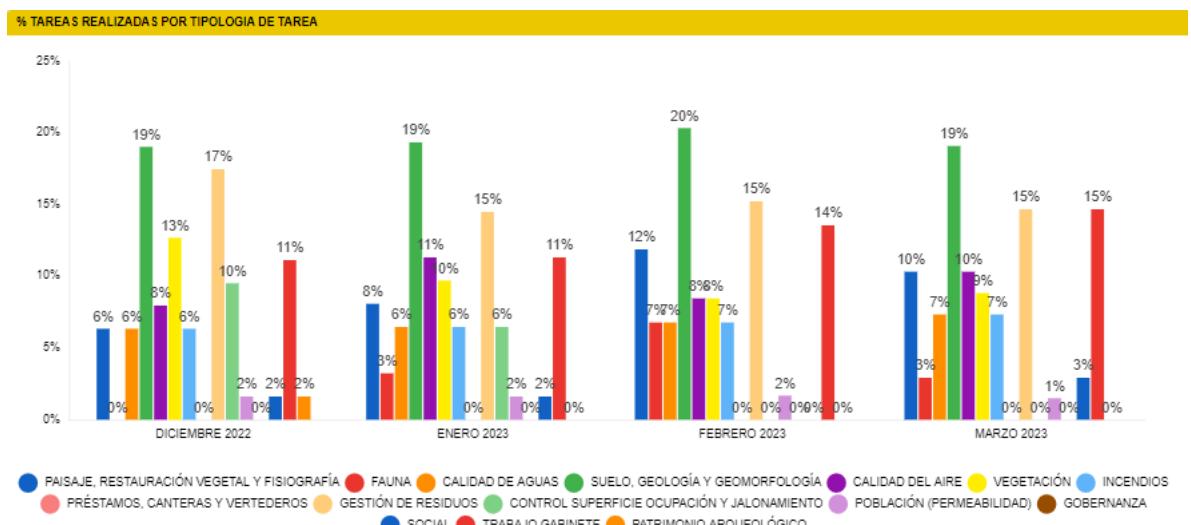


Fig 3 Total de tareas realizadas por tipología

Como se puede apreciar, durante este periodo cuatrimestral, según la tipología, las tareas que se han realizado más frecuentemente están relacionadas con el impacto sobre el suelo y la vegetación, seguido por el control sobre la gestión de los residuos. Algunas de las tareas han ido teniendo menos importancia como puede ser las relacionadas con el control de la superficie de ocupación y otras como la gestión de los residuos han aumentado su importancia debido a que en este periodo cuatrimestral se han terminado los trabajos principales de obra civil de construcción de plataformas y viales y han comenzado los trabajos de montaje de aerogeneradores.

A continuación, se muestra el reparto de tareas en porcentaje y por origen.

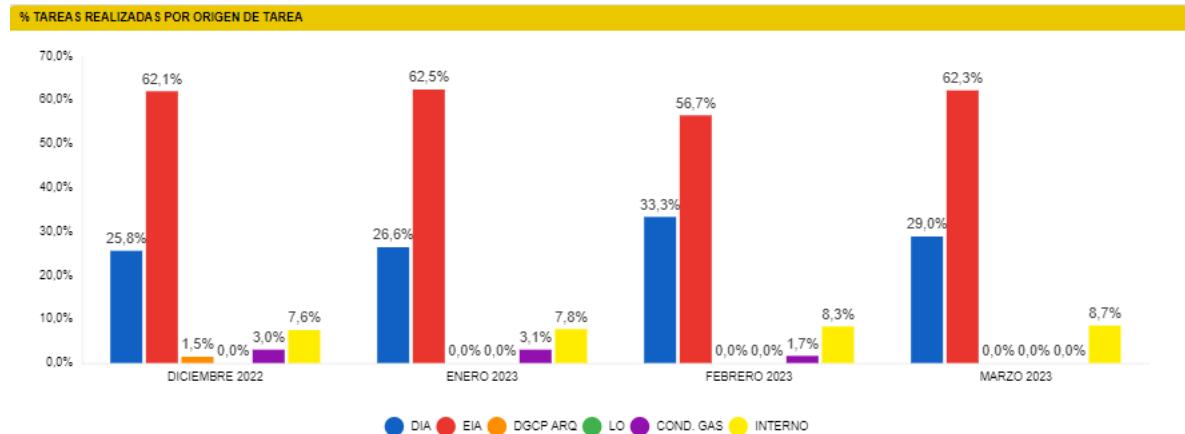


Fig 4 Porcentaje de tareas realizadas por origen

La mayoría de las tareas realizadas durante este periodo están basadas en la DIA u el EIA. Esto es debido a que son los documentos que más controles proponen para mitigar los impactos producidos por la construcción de las infraestructuras del parque eólico.

4.3. Detalle de tareas realizadas

Finalmente, a modo de resumen, se detallan todas las tareas que han sido identificadas y el número de veces que se han realizado.

TAREA	ORIGEN (*)	TIPOLOGIA	PERIODICIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
- ARQ - Comunicación de fin	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Pendiente	Se realizará la comunicación cuando se finalicen los trabajos en la obra.
- ARQ - Comunicación de inicio	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Realizado	Se realizó la comunicación previa al inicio de los trabajos.
- ARQ - Control de balizamientos PA01, PA03 y PA04	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Las zonas están balizadas. Se realizan controles periodicos revisando el estado de los balizados.
- ARQ - Control y seguimiento del sellado de PA01, PA03 y PA04	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Realizado	Todas las zonas se encuentran selladas correctamente.
- ARQ - Control y seguimiento durante obras de PA01, PA03 y PA04	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Realizado	Se llevó a cabo un control y seguimiento durante los movimientos de tierras cercanos a los puntos que lo requieran y durante su sellado.
- ARQ - Envío informe a cliente	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Pendiente	Se enviará al finalizar los trabajos.
- ARQ - Recepción documentación	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se ha recibido la documentación necesaria.
- ARQ - Registro informe en DGPC	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se registrará el informe cuando finalicen los trabajos.
- ARQ - Solicitud de autorización	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Realizado	Se solicitó la autorización antes del inicio de la obra.
- ARQ - Traslado de PA02	DGCP ARQ	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	CUANDO SEA NECESARIO	Realizado	Realizado previo al comienzo de la obra.
- SOST - Vigilancia de la erosión del suelo y taludes	EIA	SUELO, GEOLÓGIA Y GEOMORFOLOGÍA	SEMANAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Superficie de ocupación y jalonamiento del perímetro de la obra	DIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	SEMANAL	En proceso	Existen NCs abiertas por afecciones fuera de la implantación.
- SOST - Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	EIA	CALIDAD DE AGUAS	SEMANAL	En proceso	Sin comentarios
- SOST - Recogida, acopio y tratamiento de los residuos	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	SEMANAL	En proceso	Se dispone de gestor de residuos autorizado para el tratamiento de los residuos.
- SOST - Gestión de residuos	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	QUINCENAL	En proceso	Se dispone de punto limpio habilitado para la gestión de los residuos.
- SOST - Control de ubicación de instalaciones auxiliares y zona de acopio de residuos	EIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	BIMESTRAL	En proceso	Se comprueba que las zonas de acopio se realizan en zonas afectadas por el proyecto.
- SOST - Control de la anchura de caminos	EIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	CUANDO SEA NECESARIO	Realizado	Sin comentarios.
- SOST - Control de los desbroces	EIA	VEGETACIÓN	SEMANAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Control del movimiento de maquinaria	EIA	VEGETACIÓN	SEMANAL	En proceso	Se han cerrado las NCs abiertas por paso de maquinaria fuera de la implantación debido al compromiso de Eiffage de restaurar dichas zonas incluyéndolas en el plan de restauración.
- SOST - Gestión de los residuos de hormigón	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	SEMANAL	En proceso	Se han limiado los restos de hormigón procedentes de las labores de obra civil.
- SOST - Acopio de materiales y equipos	EIA	VEGETACIÓN	QUINCENAL	En proceso	Se comprueba que las zonas de acopio de materiales se realizan en zonas afectadas por el proyecto.
- SOST - Control de polvo y partículas	EIA	CALIDAD DEL AIRE	SEMANAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Control de apertura de caminos y zanjas	EIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	SEMANAL	En proceso	Ha finalizado la apertura de caminos y de zanjas.
- SOST - Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal	EIA	SUELO, GEOLÓGIA Y GEOMORFOLOGÍA	SEMANAL	En proceso	Existe una NC abierta por el extendido de los acopios de tierra vegetal en zonas no afectadas por el proyecto. Se deberá traer tierra vegetal externa para la restauración de las zonas afectadas.
- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	EIA	SUELO, GEOLÓGIA Y GEOMORFOLOGÍA	SEMANAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Control de gases y humos	EIA	CALIDAD DEL AIRE	QUINCENAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Prevención contra incendios	EIA	INCENDIOS	SEMANAL	En proceso	No se han detectado anomalías ni incidencias. Se ha comprobado que se dispone de los medios antiincendios necesarios.
- SOST - Seguimiento de las aves esteparias que se reproducen en la zona de emplazamiento del parque eólico y su	EIA	FAUNA	QUINCENAL/SEMANAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Control de la ejecución del Plan de Restauración	EIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	DIARIA (FASE DE RESTAURACIÓN)	Pendiente	Sin comentarios.
- SOST - Adecuación paisajística de las instalaciones	EIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	MENSUAL	En proceso	La SET cumple con una altura adecuada y un color óptimo para causar la menor alteración en el paisaje posible.
- SOST - Iluminación y balizamiento de los aerogeneradores	DIA	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	MENSUAL	En proceso	Se esta comprobando que se instalan las balizas correspondientes en los aerogeneradores.
- SOST - Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	EIA	POBLACIÓN (PERMEABILIDAD)	MENSUAL	En proceso	No se han detectado anomalias ni incidencias.
- SOST - Reposición de los servicios afectados	EIA	SOCIAL	MENSUAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST - Disponer en obra de documentación solicitada en la licencia de obra para que esté a disponible para los funcionarios del Ayuntamiento	LO	GOBERNANZA	VISITA ÚNICA	Realizado	Se dispone de la documentación en la obra.
- SOST - Realizar informes cuatrimestrales	DIA	TRABAJO GABINETE	CUATRIMESTRAL	En proceso	El presente informe es el segundo informe cuatrimestral del proyecto.
- SOST - Realizar informes semanales	INTERNO	TRABAJO GABINETE	SEMANAL	En proceso	Se realizarán y envian a la promotora informes semanales.
- SOST - Realizar informes mensuales	INTERNO	TRABAJO GABINETE	MENSUAL	En proceso	Se realizarán y envian a la promotora informes mensuales.
- SOST - Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	SEMANAL	En proceso	Se ha revisado y aprobado el plan de restauración.
- SOST - Incluir en el plan de revegetación especies propias del matorral gipsícola. Se realizará un ahoyado mecánico o manual para instalar estos ejemplares con previsión de suelo vegetal suficiente para su relleno.	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se ha revisado y aprobado el plan de restauración.
- SOST - Iluminación del parque eólico según indicaciones de la AESA con sistema dual media A/media C	DIA	GOBERNANZA	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se esta instalando la correspondiente iluminación en los aerogeneradores.

- SOST - Préstamo de materiales, de canteras y vertederos	EIA	PRÉSTAMOS, CANTERAS Y VERTEDEROS	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se dispone de la autorización de cantera de zahorras y hormigón. No se han realizado préstamos.
- SOST - Trabajo de Gabinete	INTERNO	TRABAJO GABINETE	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Sin comentarios.
- SOST- Instalación de sistemas de detección/disuasión de aves	DIA	FAUNA	CUANDO SEA NECESARIO	Pendiente	A controlar cuando comience su instalación.
- SOST – Instalación de pintados de palas	DIA	FAUNA	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se ha comenzado con la instalación de las palas pintadas en los aerogeneradores ya montados.
- SOST - Redacción de incidencias y no conformidades	DIA	TRABAJO GABINETE	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	IC y NC en Anexo 3.
- SOST – Gestión de quejas	EIA	GOBERNANZA	CUANDO SEA NECESARIO	En proceso	Se han registrado 3 quejas del propietario de la parcela donde se ubica el proyecto que se resolverán lo antes posible.
- SOST - Realización de informes específicos	EIA	TRABAJO GABINETE	CUANDO SEA NECESARIO	Pendiente	Sin comentarios.
- SOST – Acreditar correcta gestión de residuos para solicitar devolución de garantía para la adecuada gestión de residuos de construcción y demolición	LO	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	VISITA ÚNICA	Pendiente	Sin comentarios.
- SOST – Colocar cartel informativo de licencia urbanística con los modelos y características establecido en la web municipal del Ayto de Zaragoza	LO	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	VISITA ÚNICA	Realizado	Cartel colocado.
- SOST – No se permitirá la circulación indiscriminada de vehículos ni acopio de material en instalaciones de ENAGAS	COND. GAS	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	SEMANAL	En proceso	Sin comentarios.
- SOST – Protección de cruce de gaseoducto con camino mediante losa de hormigón armado	COND. GAS	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	SEMANAL	Realizado	Sin comentarios
- SOST – Colocación de estacas al eje de la tubería y a una distancia de dos metros con elemento de señalización	COND. GAS	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	SEMANAL	Pendiente	Sin comentarios.
- SOST – Avisar con una semana de antelación del inicio de obra	COND. GAS	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	VISITA ÚNICA	Realizado	Sin comentarios.
- SOST- Comunicar final de obra	COND. GAS	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	VISITA ÚNICA	Pendiente	Sin comentarios.

(*) EIA= Estudio de Impacto Ambiental; DIA= Declaración Impacto Ambiental; DGPC: Dirección General de Patrimonio Cultural; LO: Licencia de obra; COND. GAS: Condicionado de la resolución del Área de industria y energía referente a afecciones a gasoductos.

6. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado tanto al contratista de obra civil (EIFFAGE) o al contratista de montaje (GE) a la Dirección Facultativa (EOS) y a la propiedad (FORESTALIA).

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma.

En la siguiente Tabla 1 se muestra un resumen de las Incidencias medioambientales detectadas durante este cuatrimestre.

CÓDIGO	TIPOLOGÍA	ESTADO	UBICACIÓN	FECHA DE APERTURA	ACCIÓN CORRECTORA/ COMPENSATORIA	FECHA DE CIERRE
COT-220817-SU-NC-AFECCIONES	Vegetación	● Verde	Exterior de la implantación	17/08/22	Restauración y revegetación de la zona afectada.	15/02/23
COT-220914-SU-NC-AFECCION	Vegetación	● Verde	Vial principal entre posiciones 01 y 03	14/09/22	Restauración y revegetación de la zona afectada.	15/02/23
COT-221005-SU-NC-EXTENDIDOVEGETACION	Vegetación	● Verde	Tres zonas juntas a viales del proyecto	05/10/22	Se propone la retirada de todo material inservible y realizar extendidos de los cordones de tierras vegetal que hay en la zona para favorecer la revegetación del terreno. La presente NC se cerrará cuando se realicen los trabajos de manera satisfactoria y haya compromiso del contratista de obra civil de realizar una revegetación (hidrosiembra o plantaciones) en caso de que no crezca la vegetación de manera natural. Se adjunta una foto tipo de la afección realizada y un kml con las tres zonas identificadas.	15/02/23
COT-221110-SU-NC-PASOMAQUINARIA	Vegetación	● Verde	Alrededores del proyecto	10/11/22	Restauración de la zona afectada	15/02/23
COT-221219-SU-IC-HORMIGON	Gestión de residuos	● Verde	Varios puntos	19/12/22	Recogida de los residuos de hormigón y deposición en su correspondiente contenedor para su posterior restitución y gestión por parte de un gestor autorizado.	20/01/23
COT-230125-SU-NC-EXTENDIDOTIERRA	Vegetación	● Rojo	Posición 01	25/01/23	Restauración de la zona afectada	
COT-230201-SU-NC-EXTENDIDOTIERRA3	Vegetación	● Rojo	Posición 03	01/02/23	Retirada de la tierra sobrante y restauración de la zona.	
COT-230201-SU-NC-TIERRAVEGETAL	Vegetación	● Rojo	Laterales de viales	01/02/23	Hidrosiembra en la zona afectada	
COT-230215-SU-IC-PIEDRAS	Vegetación	● Rojo	Zanja entre SETs	15/02/23	Retirada de las piedras de la zona depositándolas en una zona que se vaya a llenar posteriormente en la restauración del proyecto o llevándolas a algún vertedero autorizado.	

Tabla 1 Resumen de las incidencias medioambientales detectadas en el presente cuatrimestre. El círculo verde indica que la incidencia está cerrada, rojo que continúa abierta y gris que no aplica.

En el Anexo 3, se adjuntan las actas con las incidencias y no conformidades medio ambientales detectadas durante este periodo de tiempo.

7. CONCLUSIONES

A modo de resumen se puede decir que los trabajos que incluye este informe cuatrimestral del proyecto parque eólico EL COTO (entre diciembre y marzo) estuvieron ligados a los trabajos de construcción de cimentaciones y finalización de los trabajos de adaptación de viales y de plataformas y por el comienzo de los trabajos de montaje de los aerogeneradores.

En lo referente a las labores de la vigilancia ambiental se actúa en función de los trabajos realizados. Se han realizado los controles semanales derivados del Plan de Vigilancia Ambiental, que dan respuesta a los diferentes condicionados de la DIA de estos proyectos, así como los recogidos en los diferentes permisos y resoluciones del resto de organismos competentes. Durante este periodo se ha prestado especial atención a la finalización de las tareas de adaptación de viales y de plataformas, comprobando que no se realizaran afecciones a mayores a vegetación natural por la maquinaria de la obra.

Se ha comenzado también la restauración del proyecto, realizando extendidos de tierra vegetal en la zona donde se ubica la zanja para el cableado del proyecto. Referente a esta tarea se han abierto tres no conformidades. Dos de ellas hacen referencia a extendidos de tierra procedente de fondos de excavación en varias zonas del proyecto afectando así a zonas de vegetación natural a mayores de las indicadas por el proyecto. La otra NC hace referencia al extendido de la tierra vegetal en la misma zona donde estaba acopiada. Esta zona no había sido afectada por el proyecto y por tanto no necesitaba dicho extendido de tierra vegetal, esto ha provocado nuevas afecciones a vegetación natural y la falta de tierra vegetal para restaurar otras zonas del proyecto afectadas. Para el cierre de estas no conformidades se ha de realizar la correcta restauración de las zonas afectadas.

Por otra parte, se ha realizado por parte de Eiffage el plan de restauración (Anexo 4), el cual ha sido revisado por Athmos . Este incluye todas las zonas afectadas por el proyecto que no son definitivas además de las zonas afectadas a mayores por el transcurso de los trabajos durante la obra. Para la restauración de todas estas zonas se llevará a cabo un extendido de tierra vegetal en todas las zonas afectadas seguido de hidrosiembras o plantaciones. Debido al compromiso de restauración de las zonas afectadas a mayores por parte de Eiffage se han cerrado las no conformidades que existían abiertas en el periodo anterior referentes a este tema.

En cuanto al resto de incidencias se abrió una incidencia debido al extendido de piedras ubicadas en la zona de zanja hacia la SET que han sido extendidas en una zona de vegetación natural. Para el cierre de esta IC deberán recogerse las piedras y retirarse de la zona afectada.

Además, se han realizado controles sobre la gestión de residuos de todo tipo, tanto peligrosos como no peligrosos. Se ha comprobado que el contratista de montaje cuenta con un punto limpio correctamente habilitado y ubicado en una zona ya afectada del proyecto y con un contenedor de residuos peligrosos con los bidones necesarios para cada uno de estos residuos y etiquetados correctamente. Se han llevado a cabo controles sobre la aparición y dispersión de residuos en la obra comprobando por una parte que se realizaban recogidas de plásticos o cartones que son dispersados por el viento cerca de las zonas de trabajo y, por otra parte, que se recogían y gestionaban correctamente las manchas producidas por derrames de líquidos contaminantes al suelo.

Se ha comprobado también que los aerogeneradores instalados cuentan con el pintado de palas exigido por la DIA para minimizar las colisiones de aves con los aerogeneradores y así reducir el impacto sobre este tipo de fauna.

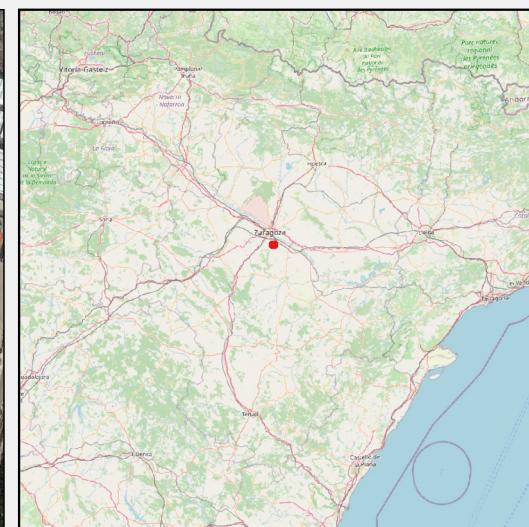
Durante los próximos meses se pondrá especial atención a la gestión de los residuos producidos por las labores de montaje y a la instalación de los dispositivos anticolisión que faltan por instalar. Además, cuando den comienzo los trabajos de restauración se hará un seguimiento de los mismos.

ANEXO 1

PLANOS

PE EL COTO

Implantación general



PE EL COTO

- ⊗ Aerogeneradores
- Implantación
- Términos municipales

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

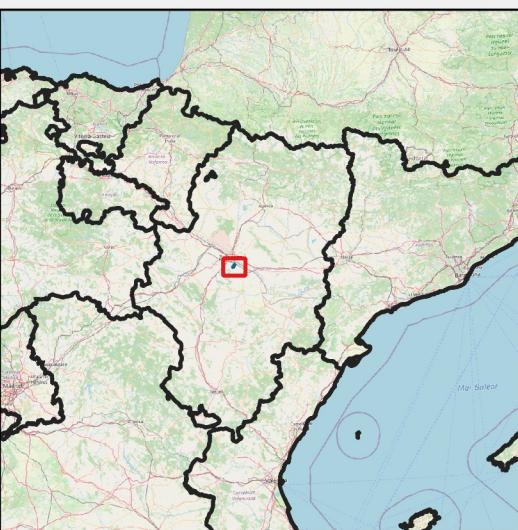
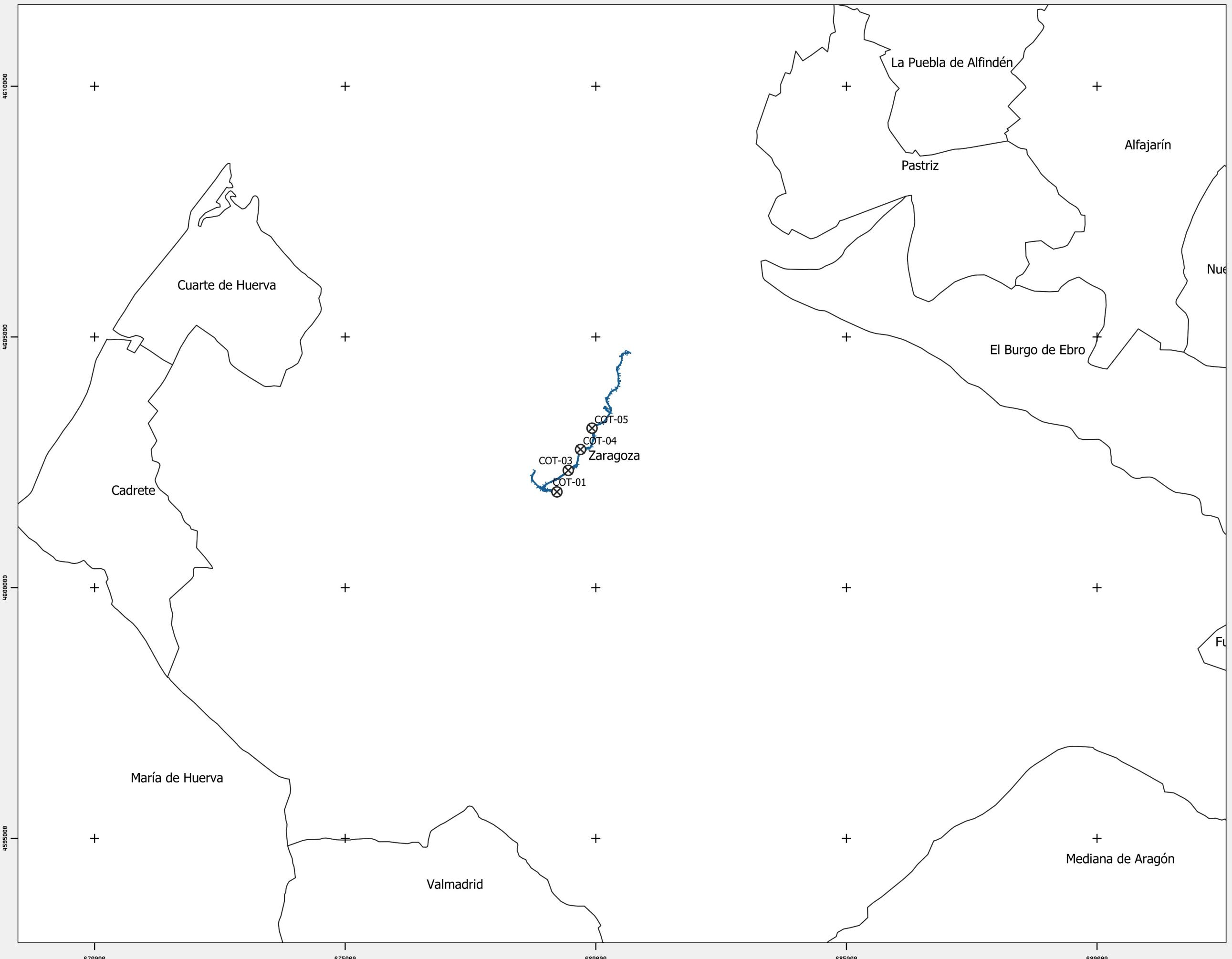
N 0 0,17 0,34 0,51 km
1:13.000

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 7 de noviembre de 2022



PE EL COTO

Implantación general



Leyenda

Mapa general

- ⊗ Aerogeneradores
- Implantación
- Límites municipales

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

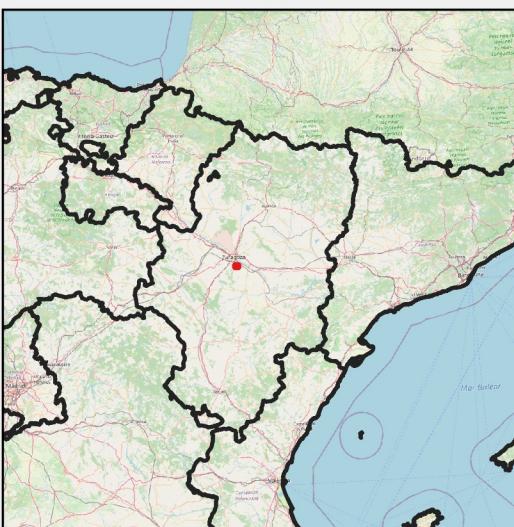
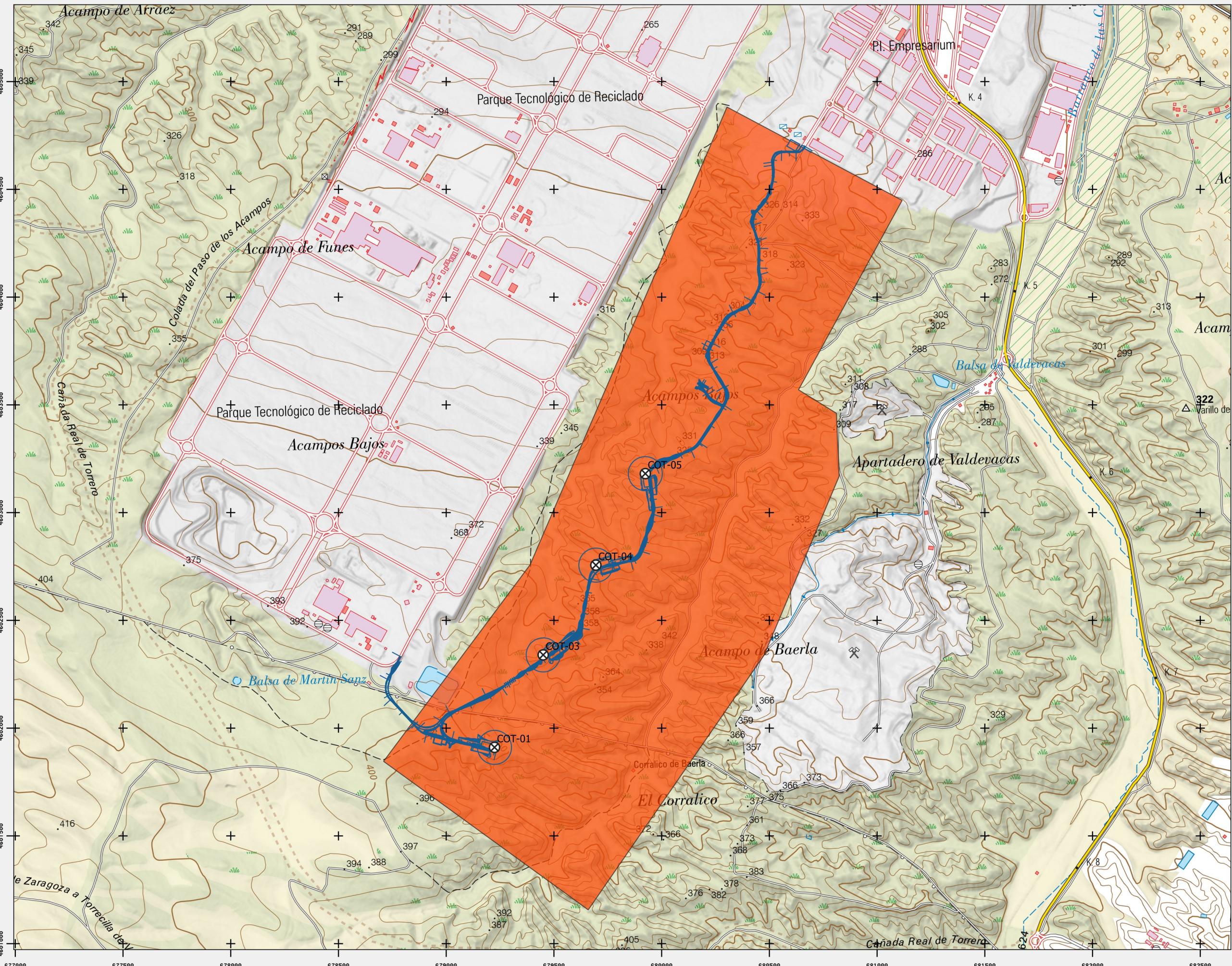
N 0 0.9 1.8 2.7 km
1:71955

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 11 de abril de 2022



PE EL COTO

Implantación general



PE EL COTO

Leyenda

Mapa general

- ⊗ Aerogeneradores
- Implantación
- Poligonal

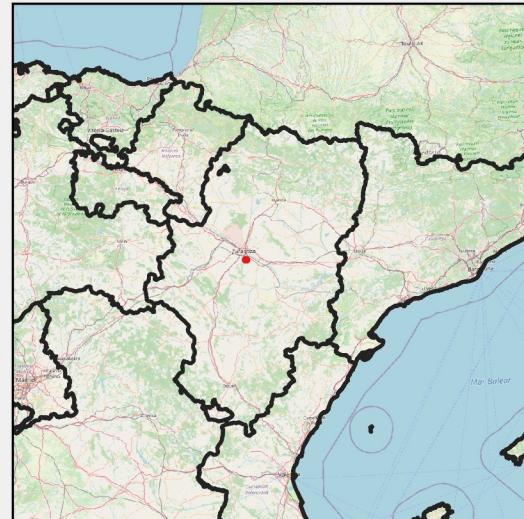
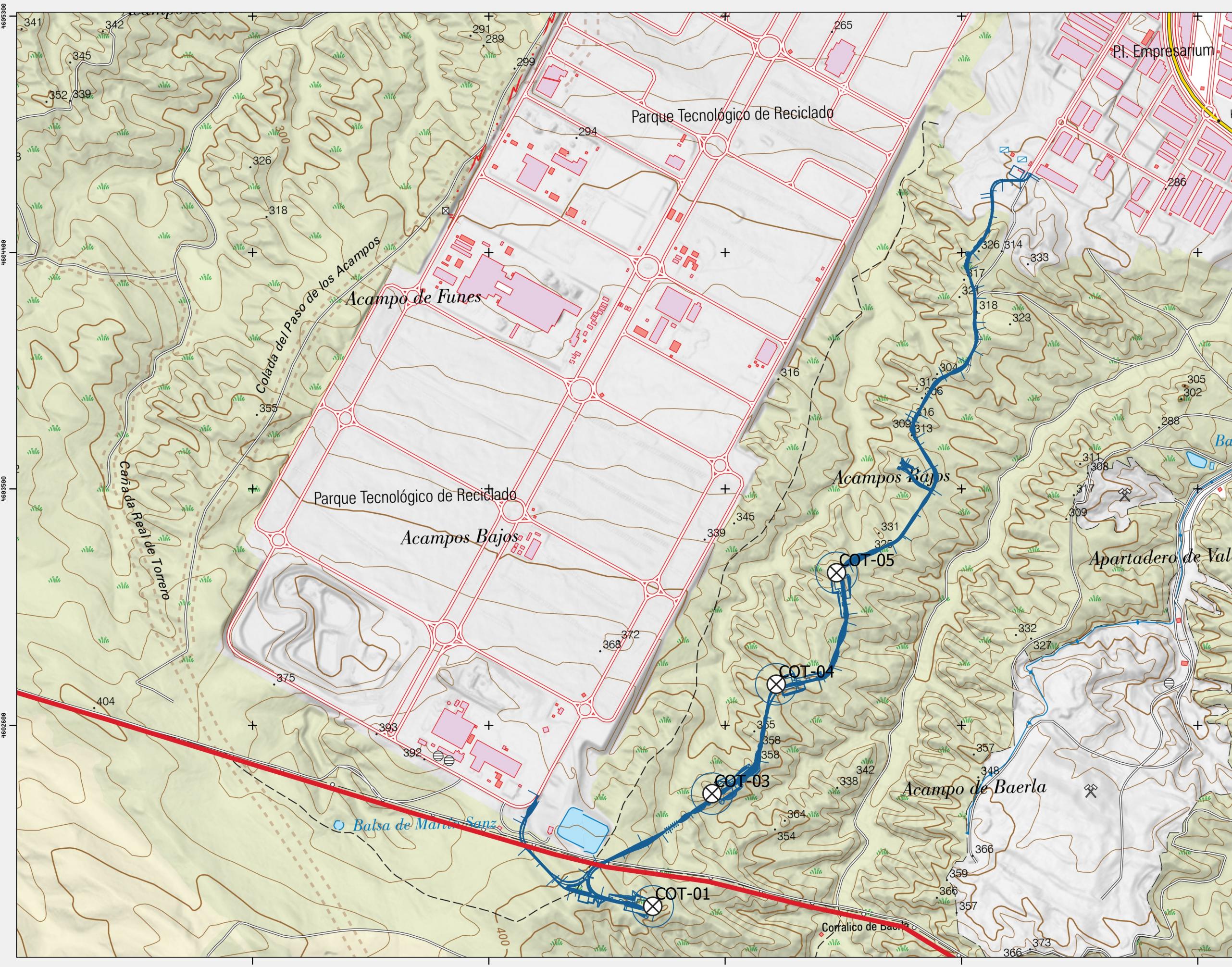
Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

N 0 0.2 0.4 0.6 km
1:16864
Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 11 de abril de 2022



PE EL COTO AFECCIONES

GASODUCTOS



PE EL COTO AFECCIONES

Leyenda

- Mapa general
- ⊗ Aerogeneradores
- Implantación
- Gasoducto

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

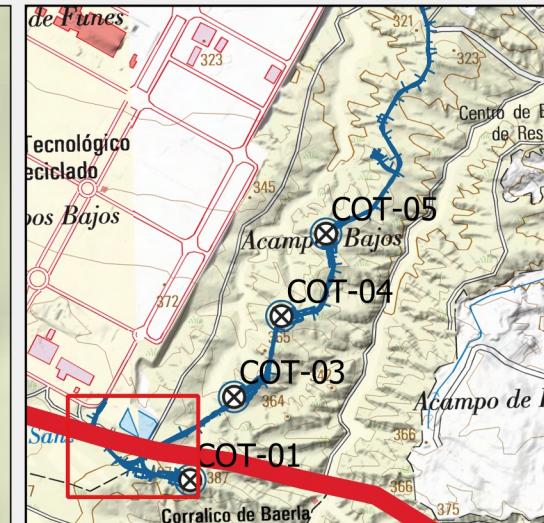
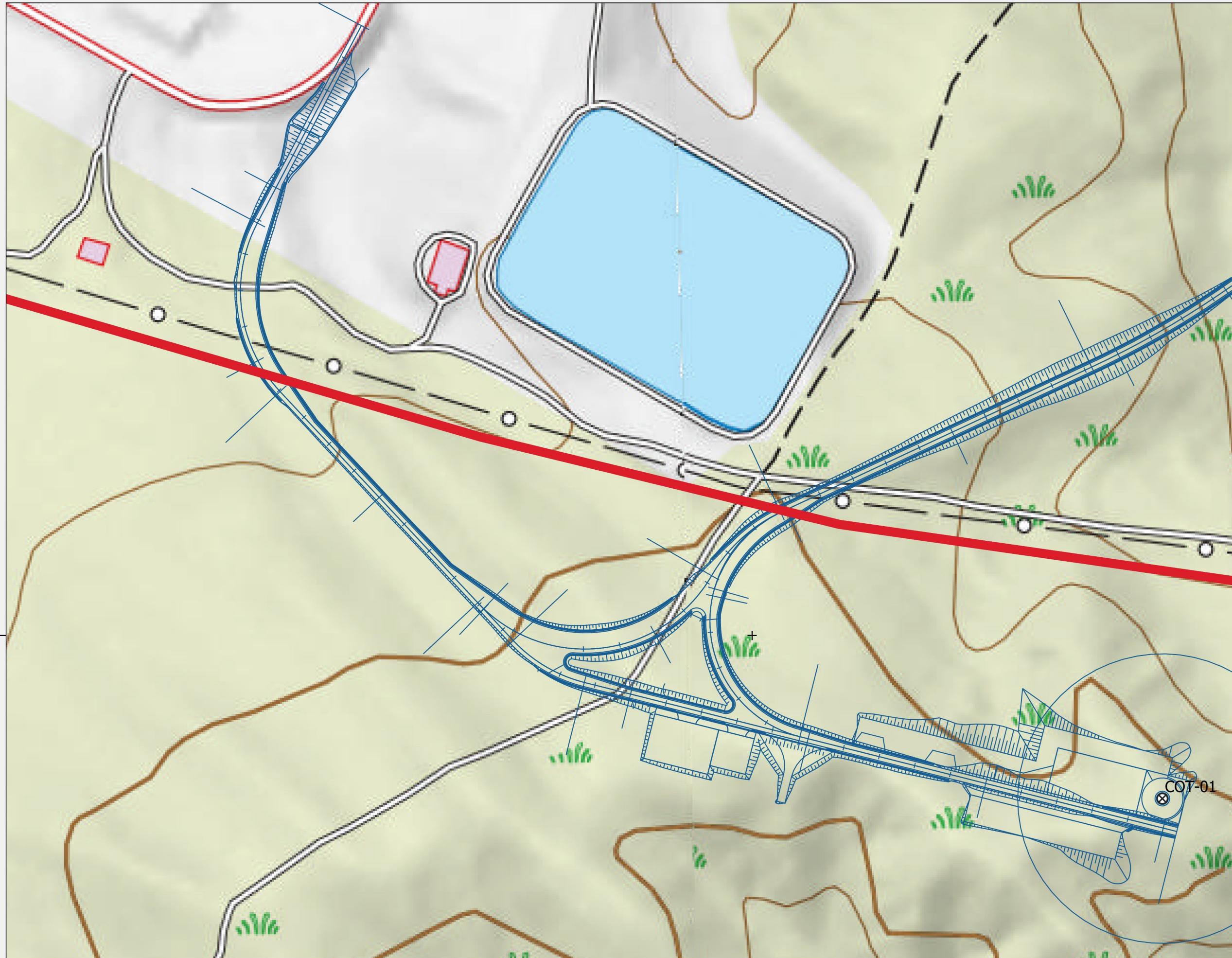
N 0 0.18 0.36 0.54 km
1:13837

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 11 de abril de 2022



PE EL COTO AFECCIONES

GASODUCTO



PE EL COTO AFECCIONES

Leyenda

Mapa general

- ⊗ Aerogeneradores
- Implantación
- Gasoducto

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

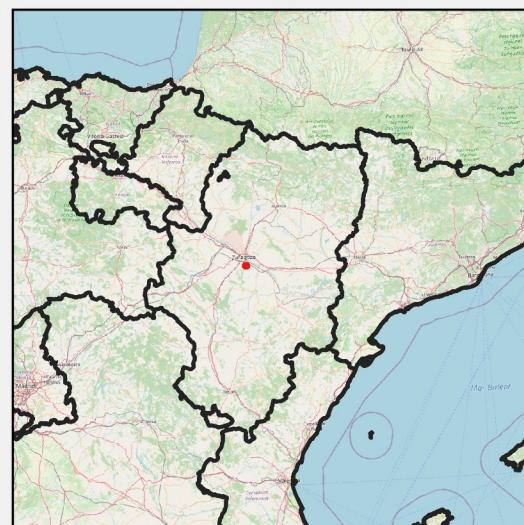
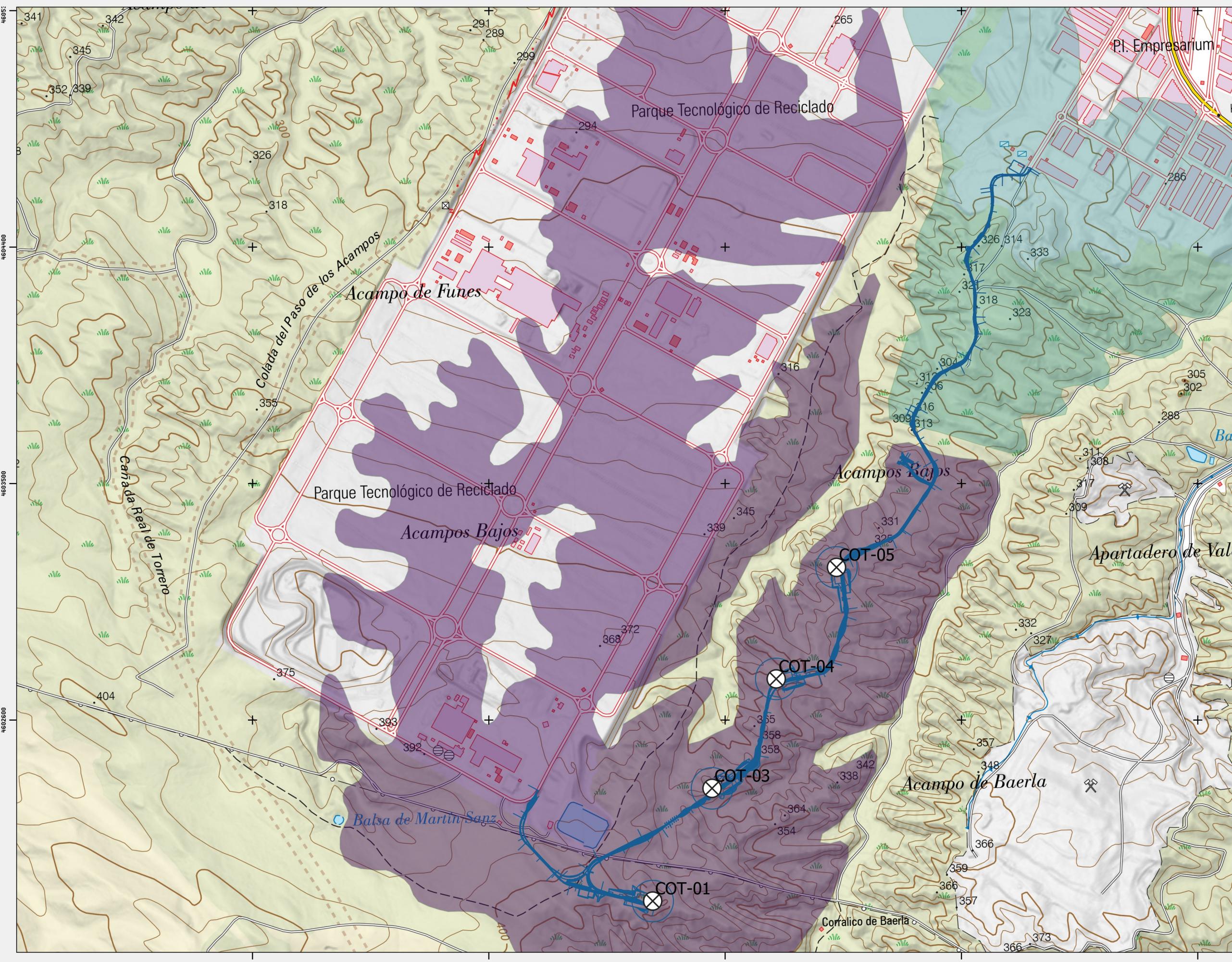
N 0 0.026 0.052 0.078 km
1:2007

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 11 de abril de 2022



PE EL COTO AFECCIONES

HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO



PE EL COTO AFECCIONES

Leyenda

Mapa general

- Aerogeneradores
- Implantación

HÁBITAT DE INTERÉS COMUNITARIO

- M. gipsicolas y nitrífilos, lastonares y coscojares
- Matorrales gipsicolas
-

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

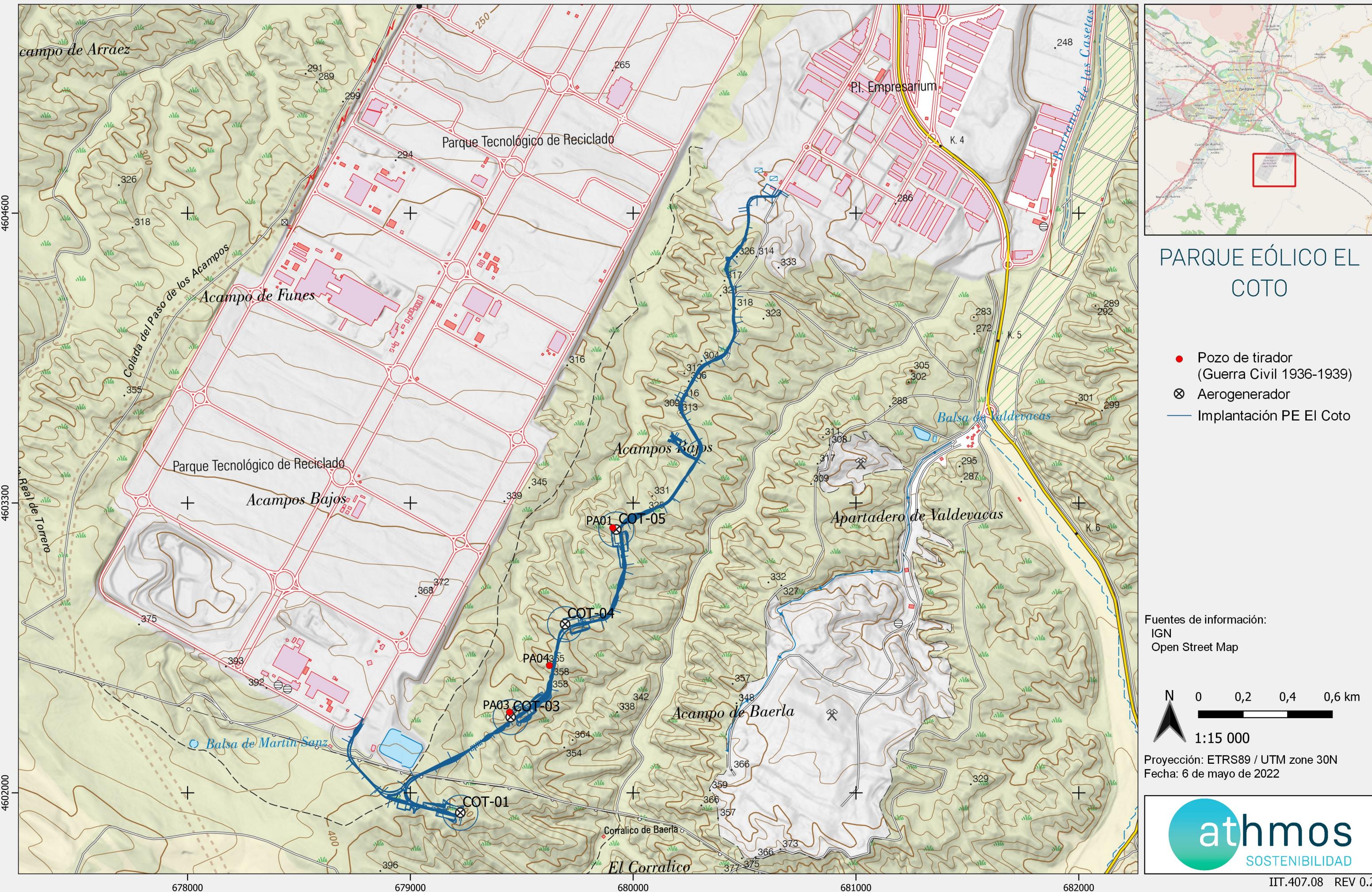
N 0 0.18 0.36 0.54 km
1:13837

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 11 de abril de 2022



PARQUE EÓLICO EL COTO

Pozos de tirador de la Guerra Civil de 1936-1939 objeto de control y seguimiento arqueológico



PARQUE EÓLICO EL COTO

Pozos de tirador de la Guerra Civil de 1936-1939: PA01



PARQUE EÓLICO EL
COTO

- Pozo de tirador
(Guerra Civil 1936-1939)
- ⊗ Aerogenerador
- Implantación PE El Coto

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

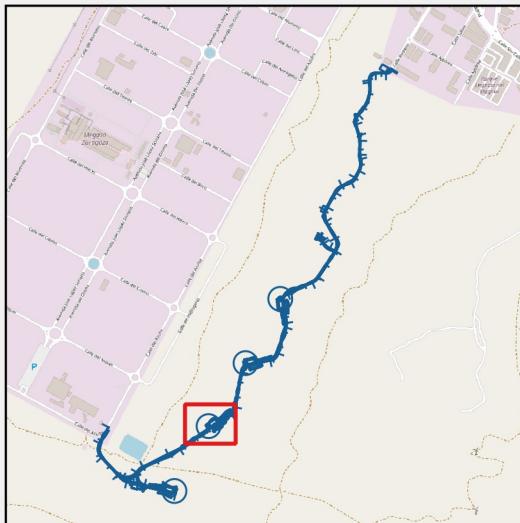
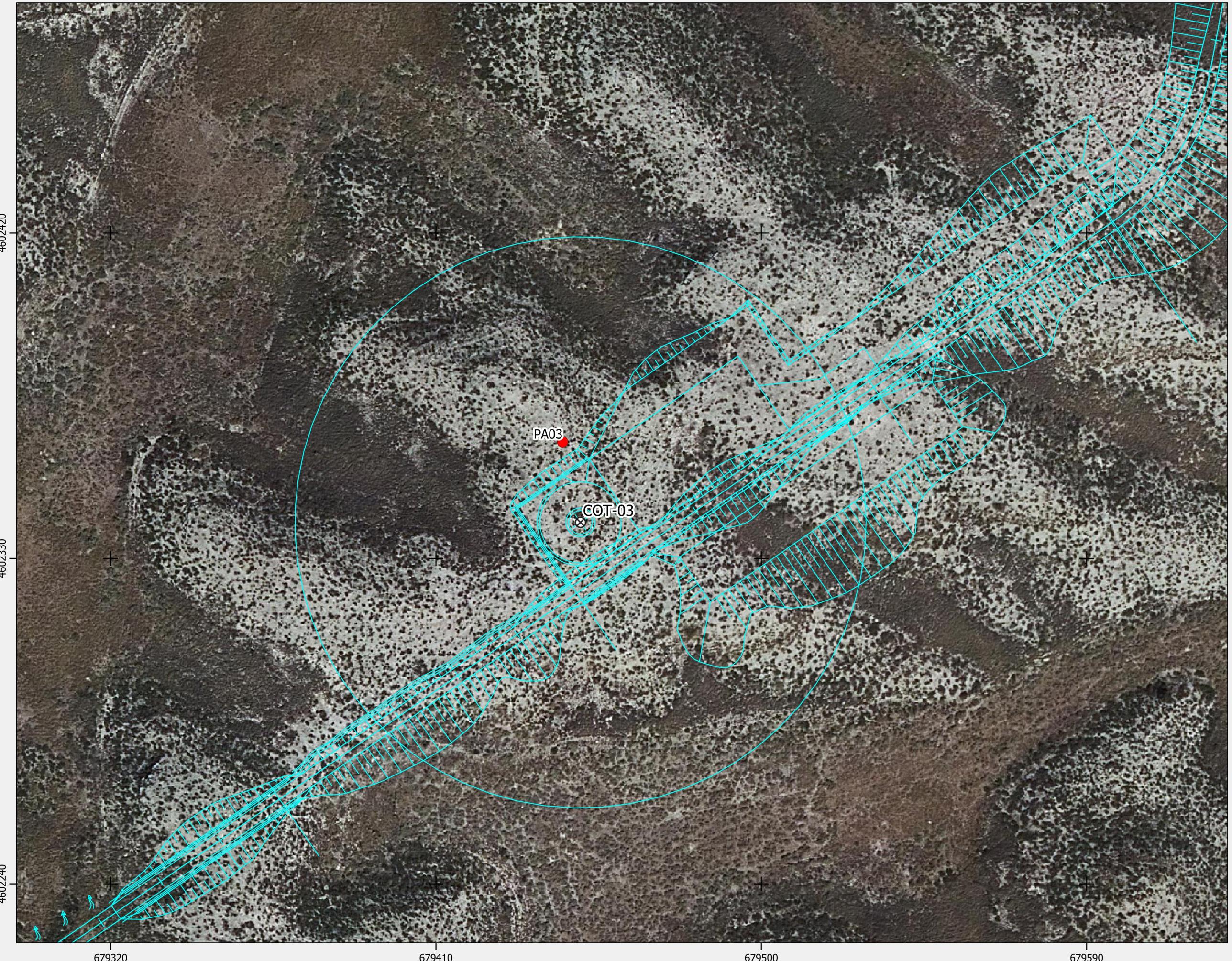
N 0 0,013 0,026 0,039 km
1:1 000

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 6 de mayo de 2022



PARQUE EÓLICO EL COTO

Pozos de tirador de la Guerra Civil de 1936-1939: PA03



PARQUE EÓLICO EL
COTO

- Pozo de tirador (Guerra Civil 1936-1939)
- ⊗ Aerogenerador
- Implantación PE El Coto

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

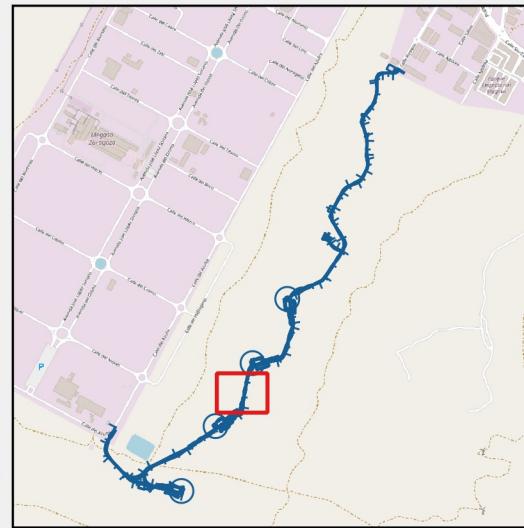
N 0 0,013 0,026 0,039 km
1:1 000

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 6 de mayo de 2022



PARQUE EÓLICO EL COTO

Pozos de tirador de la Guerra Civil de 1936-1939: PA04



PARQUE EÓLICO EL
COTO

- Pozo de tirador
(Guerra Civil 1936-1939)
- ⊗ Aerogenerador
- Implantación PE El Coto

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map

N 0 0,013 0,026 0,039 km
1:1 000

Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 6 de mayo de 2022



ANEXO 2

FICHAS CONTROL

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 7x04

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 7. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 30/11/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos de hormigón	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Punto limpio SET

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Contenedor de hormigón rebosando.



Figura 2: Colada de hormigón.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 7x04

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 7. TABLA CONDICIONADOS DIA

FECHA: 30/11/2022

TIPO DE CONTROL:

Gestión de residuos

CONTROL:

Gestión de residuos de hormigón

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- El contenedor de limpieza de hormigoneras de la SET esta lleno.
- Se esta produciendo una colada de hormigón debido a que se sigue utilizando.
- El contenedor ha de ser recogido y cambiado por un gestor autorizado.
- Se ha de recoger toda la colada de hormigón.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 04x03

ORIGEN DE CONTROL: Nº 04. TABLA CONDICIONADOS DIA

FECHA: 07/12/2022

TIPO DE CONTROL: Patrimonio arqueológico

CONTROL: Control de balizamientos PA01, PA03 y PA04

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Zonas patrimonio

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Balizamiento zona de patrimonio cultural.



Figura 2: Balizamiento zona de patrimonio cultural.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:

COND. 04x03

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 04. TABLA CONDICIONADOS DIA

FECHA: 07/12/2022

TIPO DE CONTROL:

Patrimonio arqueológico

CONTROL:

Control de balizamientos PA01, PA03 y PA04

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha supervisado el estado de los balizados arqueológicos PA01, PA03 y PA04 para comprobar que no hayan sido afectados por las actuaciones de desmantelamiento de las cimentaciones de hormigón.
- Los balizados están en buen estado y no se han observado afecciones a los bienes. Se seguirá comprobando periodicamente el estado de los balizados hasta la finalización de los trabajos.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x05

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/12/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Recogida, acopio y tratamiento de los residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Punto limpio parque y contenedores SET

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Residuos varios en contenedor de madera (Pto limpio parque).

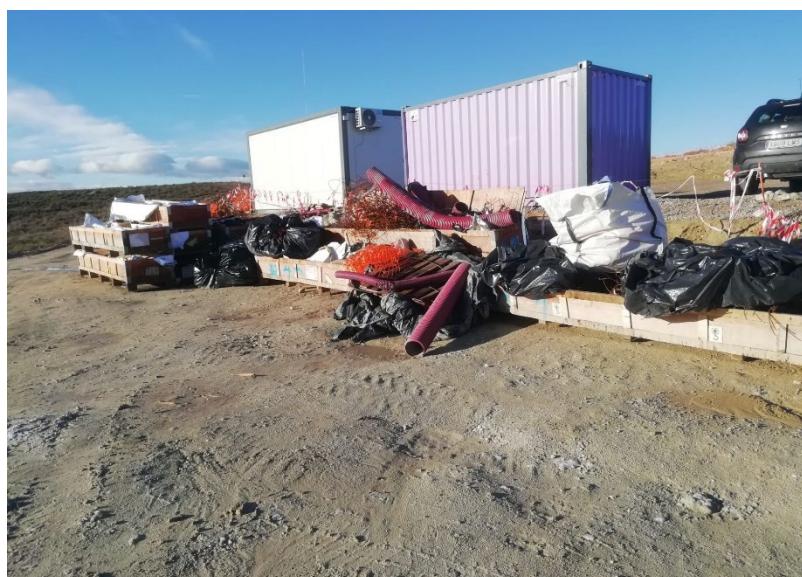


Figura 2: Acopio de residuos fuera de contenedor sin separar (Pto limpio parque).

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x05

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/11/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Recogida, acopio y tratamiento de los residuos	



Figura 3: Retirada de contenedores llenos y cambio por contenedores vacíos (Pto limpio parque).



Figura 4: Residuos de plástico en contenedor de cartón (Pto limpio SET).



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x05

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/11/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Recogida, acopio y tratamiento de los residuos	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- En el punto limpio del parque se ha detectado que no se esta llevando a cabo la correcta segregación de los residuos.
- Por una parte se ha vuelto a ver que se han depositado restos de comida y envases dentro del contenedor de madera. Se ha pedido de nuevo que se comunique a los trabajadores de la obra que se ha de realizar correctamente la segregació de residuos y no usar dicho contenedor para tirar cualquier residuo.
- Se ha visto tambien detrás del mismo punto limpio un acopio de resiudos de plásticos, madera y chatarra sin separar. Estos residuos han de separarse y depositarse en sus respectivos contenedores para posteriormente ser gestionados por un gestor autorizado.
- Al finalizar la visita se ha comprobado que el gestor se estaba llevando los contenedores de dicho punto limpio que estaban llenos para su gestión y estaba dejando contenedores vacíos.
- Por otro lado en los contenedores ubicados en la zona de la SET se ha observado que dentro del contenedor de cartones había tambien una gran cantidad de residuos de plástico que se ha pedido que se retiren de dicho contenedor y se depositen en el que les corresponde.
- Se ha comunicado todo a la empresa de obra civil y en caso de que en siguientes visitas se observe que sigue sin realizarse correctamente la segregación de los resiudos se procederá a la apertura de una no conformidad.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x06

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/12/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Punto limpio

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Desorden dentro de contenedor de residuos peligrosos.



Figura 2: bidón de tierras contaminadas fuera del contenedor de RP.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x06

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/12/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	



Figura 3: Sepiolita en zona punto limpio.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Existe un desorden general dentro del contenedor de los residuos peligrosos. Dicho contenedor se ha de mantener ordenado para una mejor utilización y gestión del mismo.
- Hay sepiolita para contener posibles derrames en el punto limpio al lado del contenedor de plásticos. Se ha pedido que uno de los sacos se meta también dentro del contenedor de residuos peligrosos para poder tenerlo más a mano en caso de un posible derrame.
- Por otra parte, en la zona del punto limpio de la SET se ha encontrado un bidón de residuos peligrosos a la intemperie y se ha pedido a los responsables que lo retiren de allí y lo depositen dentro del contenedor de residuos peligrosos.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x07

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 19/12/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Contenedor residuos peligrosos.

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Interior del contenedor de residuos peligrosos.



Figura 2: Saco de sepiolita dentro del contenedor de residuos peligrosos.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x07

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 19/12/2022
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	



Figura 3: Etiqueta residuos peligrosos.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- En visitas anteriores se había detectado desorden en el contenedor de RP y la falta de material absorbente para posibles derrames.
- Se ha comprobado que el contenedor se encuentra más ordenado y se ha colocado un saco de sepiolita en su interior.
- Por otra parte se ha comprobado que los bidones de residuos peligrosos tienen su correspondiente etiquetado identificando el tipo de residuo y todos los datos que exige el plan de gestión de residuos de la obra.

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 04/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Calidad de aguas	
CONTROL:	Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Viales

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Zona de zanja a restaurar.



Figura 2: Talud de nueva generación a restaurar.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x06

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 04/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Calidad de aguas	
CONTROL:	Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han instalado tubos de drenaje transversales en varios puntos de los viales del parque.
- Con esto se facilita la salida de agua hacia los cauces ya existentes que puedan ser afectados por el proyecto y se evita así crear nuevas superficies de erosión y acumulaciones de agua.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 1x12

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 11/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Social	
CONTROL:	Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Cruce de vial con un camino existente

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Cruce del vial con camino existente cortado.



Figura 2: Cruce del vial con camino existente adaptado.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 1x12

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA:11/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Social	
CONTROL:	Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Durante la visita se ha comprobado la permeabilidad territorial del proyecto con los caminos existentes que lo cruzan.
- El camino interior de la parcela que cruza el vial en un punto entre las posiciones 01 y 03 fue cortado para la construcción de la zanja (Figura 1, semana anterior).
- El camino ha sido adatado para darle continuidad con el vial del parque (Figura 2, semana actual).

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x07

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 18/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía	
CONTROL:	Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Zanja entre SETs

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Acopios de piedras en zona de zanja.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han observado unos acopios de piedras procedentes de la excavación de la zanja entre ambas SETs.
- Se ha comunicado a Eiffage que dichas piedras deberán ser retiradas de dicha zona para así proceder a la restauración del terreno y devolverlo lo máximo posible a sus condiciones iniciales.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x08

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 25/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía	
CONTROL:	Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Zona de zanja y posición 01

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Extendido de tierra vegetal en la zona de zanja.



Figura 2: Extendido de tierra procedente de fondo de excavación en posición 01.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x08

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 25/01/2023
TIPO DE CONTROL:	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía	
CONTROL:	Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comenzado con el extendido de tierra vegetal por la zona de la zanja. Se ha de seguir extendiendo por toda esa zona para posteriormente realizar una hidrosiembra.
- En la posición 01 se ha extendido tierra procedente de la excavación para la cimentación que afecta a una zona de vegetación natural no contemplada. Se ha abierto una NC.
- Esta zona tendrá que ser restaurada aplicando tierra vegetal y posteriormente realizando hidrosiembra.
-

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x09

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 08/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía	
CONTROL:	Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Zonas a restaurar

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Zona a restaurar.



Figura 2: Plataforma auxiliar temporal a restaurar.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x09

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 08/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía	
CONTROL:	Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Debido al excedente de tierras de excavación de la obra se ha realizado una visita conjunta con EIFFAGE donde se han expuesto varias zonas del proyecto donde poder usar dichas tierras como relleno para devolver el terreno a su orografía original.
- Esto se deberá hacer una vez finalicen todas las tareas de montaje y comience la restauración del parque.
- Además, en las zonas a llenar se deberá de aplicar una capa de tierra vegetal y realizar una hidrosiembra o plantación para así favorecer la revegetación del terreno.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x07

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 08/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Punto limpio

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Contenedores del punto limpio de GE.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han comenzado las tareas de montaje de los aerogeneradores.
- Se ha detectado que los contenedores de GE estan ubicados fuera de la implantación en una zona de vegetación natural. Estos contenedores se deben reubicar en alguna zona dentro de las afectadas por el proyecto para asi no realizar afecciones a mayores de las ya contempladas.
- Ademas estos contenedores no estaban sin las correspondientes etiquetas las cuales han de ponerse para identificar el resiudo al que corresponde cada contenedor.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x08

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 15/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Alrededores posiciones 1 y 3

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Residuos procedentes de labores de montaje.



Figura 2: Residuos procedentes de labores de montaje.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x08

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA

FECHA: 15/02/2023

TIPO DE CONTROL:

Gestión de residuos

CONTROL:

Gestión de residuos

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han comenzado las tareas de montaje de los aerogeneradores.
- Se han detectado una acumulación de residuos dispersos por los alrededores de la posición 1, donde se están llevando a cabo más tareas de montaje.
- Se han de realizar batidas de limpieza para recoger todos los residuos dispersados.
- Se ha de realizar una correcta gestión de los residuos en próximas tareas y depositarlos en sus respectivos contenedores para evitar que se dispersen.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x10

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 22/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Fauna	
CONTROL:	Instalación de pintados de palas	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Aerogenerador COT-01

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Aerogenerador COT-01.



Figura 2: Pintado palas aerogenerador COT-01.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x10

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA

FECHA: 22/02/2023

TIPO DE CONTROL:

Fauna

CONTROL:

Instalación de pintados de palas

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comenzado con el montaje de los aerogeneradores, estando ya montada la posición 01.
- Se ha comprobado que se han instalado las palas con el correspondiente pintado para mejorar su visibilidad para las aves y disminuir así las colisiones.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x09

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 22/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Punto limpio

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Contenedores punto limpio.



Figura 2: Contenedores punto limpio.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x09

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 22/02/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han cambiado de posición los contenedores del punto limpio de GE.
- Se ubican ahora en la zona donde se estaban las casetas al lado de la SET.
- Al ser esta una zona ya afectada por el proyecto no se está realizando una mayor afección al suelo o la vegetación natural de la zona.
- Se han colocado también los carteles identificativos para cada contenedor.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 1x13

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 1. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 01/03/2023
TIPO DE CONTROL:	Suelo, geología y geomorfología	
CONTROL:	Control de la alteración y compactación de los suelos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Plataforma posición 01

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Bidones de producto químico.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han detectado manchas en la plataforma del aerogenerador 01 de líquidos contaminantes.
- Se ha pedido que se limpian correctamente y se despositen en su respectivo bidón dentro del contenedor de residuos peligrosos para su gestión por un gestor autorizado.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x10

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 14/03/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Contenedor residuos peligrosos

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Bidones de residuos peligrosos.

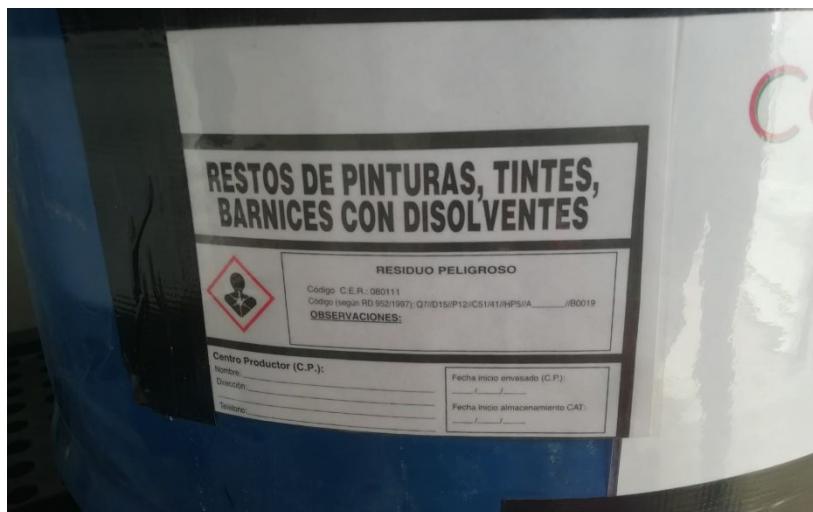


Figura 2: Etiquetado residuos peligrosos.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x10

ORIGEN DE CONTROL:

Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA

FECHA: 14/03/2023

TIPO DE CONTROL:

Gestión de residuos

CONTROL:

Gestión de residuos

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han revisado la ubicación y el estado del contenedor de residuos peligrosos de la obra.
- Dicho contenedor se ubica correctamente cerca de la obra en una zona del polígono donde se evita que puedan producirse derrames de líquidos contaminantes al suelo.
- Se disponía de bidones para los distintos tipos de residuos peligrosos identificados con etiquetas donde se detallaban los datos necesarios para su correcta gestión.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x11

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 22/03/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Contenedor residuos peligrosos

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Residuos de cartones y plásticos dispersos cerca de los lugares de trabajo.



Figura 2: Residuos de cartones y plásticos dispersos cerca de los lugares de trabajo.



PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 8x11

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 8. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 22/03/2023
TIPO DE CONTROL:	Gestión de residuos	
CONTROL:	Gestión de residuos	

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se han detectado restos de cartones y plásticos por los alrededores de algunas zonas donde se han estado realizando tareas de montaje.
- Se ha pedido que se realicen batidas para recoger estos residuos y evitar una mayor dispersión de los mismos recogiéndolos y depositándolos en sus respectivos contenedores.
- Además se ha señalado que mientras se estén realizando las tareas de montaje se ha de llevar a cabo una buena gestión de los residuos para así evitar que estos se dispersen por las inmediaciones del parque a causa del viento, almacenándolos en cada zona y llevándolos al punto limpio lo antes posible.

PROYECTO PARQUE EÓLICO EL COTO

FICHA DE CONTROL:
COND. 5x11

ORIGEN DE CONTROL:	Nº 5. TABLA CONDICIONADOS DIA	FECHA: 29/03/2023
TIPO DE CONTROL:	Otros permisos (carreteras, enagas, lo, la, etc)	
CONTROL:	Iluminación y balizamiento de los aerogeneradores	

PROYECTOS:

080COT

PUNTOS DE CONTROL:

Nacelles aerogeneradores

IMAGENES, MAPAS, TABLAS:



Figura 1: Nacell con balizamiento aeronautico.

RESULTADO Y CONCLUSIONES:

- Se ha comprobado que las nacelles de los aerogeneradores del parque cuentan con el balizamiento aeronáutico exigido por el condicionado 5.7 de la DIA, siendo éste un sistema de iluminación Dual Media A/Media C.

ANEXO 3

INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES



PROJECT / PROYECTO EL COTO

Code /
Código:COT-220817-SU-
NC-AFECCIONES

NC Nº:

2

Communication type /
Tipo de comunicación:

NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD

Date /
Fecha:

17/08/2022

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident /
Incidente: Claim-Complaint /
Queja-Reclamación: Non-compliance /
Incumplimiento: Quality / Calidad: At reception / En Recepción: Geometry / Geometría (G): Environmental /
Medio Ambiente: In process / En proceso: Execution /
Ejecución (E): Sustainability /
Sostenibilidad: At the end / Al final: Procedure /
Procedimiento (P): H&S / S&S: Materials / Materiales (M): Subcontractor or Supplier involved /
Proveedor o Subcontratista implicado: EIFFAGE

Opened by / Abierta por: JAVIER DE LAS HERAS Opening date / Fecha de apertura: 17/08/2022

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

Se han realizado afecciones fuera de la implantación mediante el paso de maquinaria pesada por fuera de los viales afectando a vegetación natural y con la realización de acopios de tierra en zonas de vegetación natural.

Signature / Firma responsable:

Person in charge / Responsable: JAVIER DE LAS HERAS
19/12/2022

Deadline / Plazo de cierre:

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Eiffage Energía desarrolló un plan de restauración para el Proyecto P.E. El Coto, donde se establece el compromiso de ejecutar la restauración y revegetación de las zonas afectadas una vez se complete la fase de montaje de los aerogeneradores, a través de hidrosiembra y plantación de las especies establecidas por Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en la DIA del proyecto. Ver plan de restauración aprobado según documento COT-230215-MA-PN-Restauración. Durante el mes de Enero 2023, fueron realizadas las primeras acciones del plan de restauración, realizando extensión de tierra vegetal en las zonas afectadas de la canalización de media tensión del parque, así como el retiro de rocas de gran volumen (extraídas de las excavaciones y movimiento de tierra en obra civil). Actualmente se ha iniciado el proceso de contratación de una empresa especialistas para la revegetación en obra

(*) to be completed by subcontractor or Supplier

Person in charge / Responsable: Antonio Tena
Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

Authorized signature / Firma:

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo: YES / SI: NO / NO: Efficiency / Eficacia: SATISFACTORY /
SATISFACTORIA: NOT SATISFACTORY /
NO SATISFACTORIA:

Comments / Observaciones:

Tras revisar el plan de restauración se da por cerrada la NC al existir un compromiso por parte de Eiffage de restaurar y/o revegetar las zonas afectadas.

Signature / Firma responsable:

Person in charge / Responsable: JAVIER DE LAS HERAS
Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:YES CAR Nº / IAC Nº:
NO



**PROJECT /
PROYECTO EL
COTO**

Code /
Código:
COT-221005-SU-NC-
EXTENDIDO VEGETACI
ÓN

NC N°:

6

Communication type
Tipo de comunicación

**NON CONFORMITY REPORT /
INFORME DE NO CONFORMIDAD**

Date /
Fecha:

05/10/2022

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident /
Incidente:

Claim-Complaint /
Queja-Reclamación:

Non-compliance /
Incumplimiento:

Quality / Calidad:

At reception / En Recepción:

Geometry / Geometría (G):

Environmental
Medio Ambiente

In process / En proceso:

Execution /
Ejecución (E):

Sustainability
Sostenibilidad

At the end / Al final:

Procedure /
Procedimiento (P)

H&S / S&S:

Materials / Materiales (M):

Subcontractor or Supplier involved
Proveedor o Subcontratista implicado

EIFFAGE

Opened by / Abierta por: ALBERTO RUIZ LORENTE

Opening date / Fecha de apertura: 05/10/2022

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

Se han realizado extendidos de tierra fuera de la implantación del proyecto, afectando a vegetación natural no contemplada. El extendido en zonas no contempladas implica un incumplimiento del PVA y de la DIA.

Como medida correctora, se propone la retirada de todo material inservible y realizar extendidos de los cordones de tierras veg que hay en la zona para favorecer la revegetación del terreno. La presente NC se cerrará cuando se realicen los trabajos de manera satisfactoria y haya compromiso del contratista de obra civil de realizar una revegetación (hidrosiembra o plantaciones) en caso que no crezca la vegetación de manera natural. Se adjunta una foto tipo de la afección realizada y un kml con las tres zonas identificadas.

Person in charge / Responsable: ALBERTO RUIZ LORENTE
Deadline / Plazo de cierre: 28/10/2022

Signature / Firma responsable:

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Eiffage Energía desarrolló un plan de restauración para el Proyecto P.E. El Coto, donde se establece el compromiso de ejecutar la restauración y revegetación de las zonas afectadas una vez se complete la fase de montaje de los aerogeneradores, a través de hidrosiembra y plantación de las especies establecidas por Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en la DIA del proyecto. Ver plan de restauración aprobado según documento COT-230215-MA-PN-Restauración. Durante el mes de Enero 2023, fueron realizadas las primeras acciones del plan de restauración, realizando extensión de tierra vegetal en las zonas afectadas de la canalización de media tensión del parque, así como el retiro de rocas de gran volumen (extraídas de las excavaciones y movimiento de tierra en obra civil). Actualmente se ha iniciado el proceso de contratación de una empresa especialistas para la revegetación en obra.

(*) to be completed by subcontractor or Supplier

Person in charge / Responsable: Antonio Tena

Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

Authorized signature / Firma:

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo: YES / SI: NO / NO:

Efficiency / Eficacia: SATISFACTORY /
SATISFACTORIA: NOT SATISFACTORY /
NO SATISFACTORIA:

Comments / Observaciones:

Tras revisar el plan de restauración se da por cerrada la NC al existir un compromiso por parte de Eiffage de restaurar y/o revegetar las zonas afectadas.

Signature / Firma responsable:

Person in charge / Responsable: JAVIER DE LAS HERAS
Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA

YES

NO

CAR N° / IAC N°:



PROJECT / PROYECTOEL COTO

Code /
Código:COT-220914-SU-
NC-AFECCIONNC Nº:
5Communication type /
Tipo de comunicación:

NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD

Date /
Fecha: **14/09/2022**

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident /
Incidente: Claim-Complaint /
Queja-Reclamación: Non-compliance /
Incumplimiento: Quality / Calidad: At reception / En Recepción: Geometry / Geometría (G): Environmental /
Medio Ambiente: In process / En proceso: Execution /
Ejecución (E): Sustainability /
Sostenibilidad: At the end / Al final: Procedure /
Procedimiento (P): H&S / S&S: Materials / Materiales (M): Subcontractor or Supplier involved /
Proveedor o Subcontratista implicado: **EIFFAGE**Opened by / Abierta por: **JAVIER DE LAS HERAS** Opening date / Fecha de apertura: **14/09/2022**

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD:

Se han realizado de nuevo afecciones fuera de la implantación mediante el paso de maquinaria pesada por fuera de los viales y extendidos de tierra afectando a vegetación natural. La zona afectada se encuentra al lado del vial principal de la obra entre las posiciones 01 y 03.

Person in charge / Responsable: **JAVIER DE LAS HERAS**
19/12/2022

Signature / Firma responsable:

Deadline / Plazo de cierre:

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Eiffage Energía desarrolló un plan de restauración para el Proyecto P.E. El Coto, donde se establece el compromiso de ejecutar la restauración y revegetación de las zonas afectadas una vez se complete la fase de montaje de los aerogeneradores, a través de hidrosiembra y plantación de las especies establecidas por Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en la DIA del proyecto. Ver plan de restauración aprobado según documento COT-230215-MA-PN-Restauración. Durante el mes de Enero 2023, fueron realizadas las primeras acciones del plan de restauración, realizando extensión de tierra vegetal en las zonas afectadas de la canalización de media tensión del parque, así como el retiro de rocas de gran volumen (extraídas de las excavaciones y movimiento de tierra en obra civil). Actualmente se ha iniciado el proceso de contratación de una empresa especialistas para la revegetación en obra.

(*) to be completed by subcontractor or Supplier

Person in charge / Responsable: Antonio Tena

Authorized signature / Firma:

Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo: YES / SI: NO / NO: Efficiency / Eficacia: SATISFACTORY /
SATISFACTORIA: NOT SATISFACTORY /
NO SATISFACTORIA:

Comments / Observaciones:

Tras revisar el plan de restauración se da por cerrada la NC al existir un compromiso por parte de Eiffage de restaurar y/o revegetar las zonas afectadas.

Signature / Firma responsable:

Person in charge / Responsable: **JAVIER DE LAS HERAS**

Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:YES NO

CAR Nº / IAC Nº:



PROJECT / PROYECTO EL COTO

Code /
Código:COT-221110-SU-NC-
PASOMAQUINARIA

NC Nº:

8

Communication type /
Tipo de comunicación:

NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD

Date /
Fecha:

10/11/2022

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident /

Claim-Complaint /

Non-compliance /

Incidente: Queja-Reclamación: Incumplimiento Quality / Calidad: At reception / En Recepción: Geometry / Geometría (G): Environmental /
Medio Ambiente: In process / En proceso: Execution /
Ejecución (E): Sustainability /
Sostenibilidad: At the end / Al final: Procedure /
Procedimiento (P): H&S / S&S: Materials / Materiales (M): Subcontractor or Supplier involved /
Proveedor o Subcontratista implicado: EIFFAGE

Opened by / Abierta por: JAVIER DE LAS HERAS

Opening date / Fecha de apertura:

10/11/2022

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD:

Se han detectado de nuevo rodadadas de la maquinaria que trabaja en el proyecto pasando por vegetación natural y extendidos de tierra fuera de la implantación. Las rodadas detectadas van desde el vial o zona de zanja del proyecto hasta un camino paralelo al mismo, pasando por encima de zonas de vegetación natural.

Person in charge / Responsable:

JAVIER DE LAS HERAS

31/12/2022

Signature / Firma responsable:

Deadline / Plazo de cierre:

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Eiffage Energía desarrolló un plan de restauración para el Proyecto P.E. El Coto, donde se establece el compromiso de ejecutar la restauración y revegetación de las zonas afectadas una vez se complete la fase de montaje de los aerogeneradores, a través de hidrosiembra y plantación de las especies establecidas por Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en la DIA del proyecto. Ver plan de restauración aprobado según documento COT-230215-MA-PN-Restauración. Durante el mes de Enero 2023, fueron realizadas las primeras acciones del plan de restauración, realizando extensión de tierra vegetal en las zonas afectadas de la canalización de media tensión del parque, así como el retiro de rocas de gran volumen (extraídas de las excavaciones y movimiento de tierra en obra civil). Actualmente se ha iniciado el proceso de contratación de una empresa especialistas para la revegetación en obra.

(*) to be completed by subcontractor or Supplier

Authorized signature / Firma:

Person in charge / Responsable:

Antonio Tena

Closing Date / Fecha de cierre NC:

15/02/2023

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:

YES / SI: NO / NO:

Efficiency / Eficacia:

SATISFACTORY /

NOT SATISFACTORY /

SATISFACTORIA:

NO SATISFACTORIA:

Comments / Observaciones:

Tras revisar el plan de restauración se da por cerrada la NC al existir un compromiso por parte de Eiffage de restaurar y/o revegetar las zonas afectadas.

Signature / Firma responsable:

Person in charge / Responsable: JAVIER DE LAS HERAS

Closing Date / Fecha de cierre NC: 15/02/2023

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:YES NO

CAR Nº / IAC Nº:

	PROJECT / PROYECTO EL COTO	Code / Código: COT-230125-SU-NC- EXTENDIDOTIERRA	NC Nº: 9
Communication type / Tipo de comunicación:	NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD	Date / Fecha:	25/01/2023

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD

Incident / Incidente: <input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación: <input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
Quality / Calidad: <input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción: <input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G): <input type="checkbox"/>
Environmental / Medio Ambiente: <input checked="" type="checkbox"/>	In process / En proceso: <input type="checkbox"/>	Execution / Ejecución (E): <input checked="" type="checkbox"/>
Sustainability / Sostenibilidad: <input checked="" type="checkbox"/>	At the end / Al final: <input type="checkbox"/>	Procedure / Procedimiento (P): <input type="checkbox"/>
H&S / S&S: <input type="checkbox"/>		Materials / Materiales (M): <input type="checkbox"/>

Subcontractor or Supplier involved /
Proveedor o Subcontratista implicado: **EIFFAGE**

Opened by / Abierta por: **JAVIER DE LAS HERAS** Opening date / Fecha de apertura: **25/01/2023**

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

El acopio de tierra procedente de la excavación de la cimentación de la posición 01 se ha extendido al lado de la zona donde estaba acopiada afectando así a una amplia zona de vegetación natural no contemplada en la implantación.

Person in charge / Responsable: **JAVIER DE LAS HERAS**
Deadline / Plazo de cierre: **01/04/2023**

Signature / Firma responsable:



RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

(*) to be completed by subcontractor or Supplier
Person in charge / Responsable:
Closing Date / Fecha de cierre NC:

Authorized signature / Firma:

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia:	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

Comments / Observaciones:

Signature / Firma responsable:

Person in charge / Responsable:
Closing Date / Fecha de cierre NC:

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? /
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:

YES

CAR Nº / IAC Nº:

NO

	PROJECT / PROYECTO EL COTO	Code / Código: COT-230201-SU-NC- EXTENDIDOTIERRA 3	NC Nº: 10
Communication type / Tipo de comunicación:	NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD	Date / Fecha:	01/02/2023

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD		
Incident / Incidente: <input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación: <input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
Quality / Calidad: <input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción: <input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G): <input type="checkbox"/>
Environmental / Medio Ambiente: <input checked="" type="checkbox"/>	In process / En proceso: <input type="checkbox"/>	Execution / Ejecución (E): <input checked="" type="checkbox"/>
Sustainability / Sostenibilidad: <input checked="" type="checkbox"/>	At the end / Al final: <input type="checkbox"/>	Procedure / Procedimiento (P): <input type="checkbox"/>
H&S / S&S: <input type="checkbox"/>		Materials / Materiales (M): <input type="checkbox"/>

Subcontractor or Supplier involved / Proveedor o Subcontratista implicado:	EIFFAGE
---	----------------

Opened by / Abierta por:	JAVIER DE LAS HERAS	Opening date / Fecha de apertura:	01/02/2023
--------------------------	----------------------------	-----------------------------------	-------------------

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

Se ha realizado extendido de tierras procedentes de fondos de excavación en varios puntos del proyecto en las zonas donde estaba acopiada. Estos extendidos no solo afectan a una zona de vegetación natural sino que hacen que en dichos puntos se eleve el terreno y además no se quede en la superficie la capa de tierra vegetal necesaria para la restauración del proyecto. Los puntos mas destacados son cerca de la posición 03 donde hay un gran extendido de tierra que afecta a una gran zona de vegetación natural (Fotos).



Person in charge / Responsable:	JAVIER DE LAS HERAS	Signature / Firma responsable:
Deadline / Plazo de cierre:	01/04/2023	

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

(*) to be completed by subcontractor or Supplier	Authorized signature / Firma:
Person in charge / Responsable:	
Closing Date / Fecha de cierre NC:	

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia:	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

Comments / Observaciones:	Signature / Firma responsable:
Person in charge / Responsable:	
Closing Date / Fecha de cierre NC:	

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:	YES <input type="checkbox"/>	CAR Nº / IAC Nº: NO <input type="checkbox"/>
--	------------------------------	---

	PROJECT / PROYECTO EL COTO	Code / Código: COT-230201-SU-NC-TIERRAVEGETAL	NC Nº: 11
Communication type / Tipo de comunicación:	NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD		Date / Fecha: 01/02/2023

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD		
Incident / Incidente: <input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación: <input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
Quality / Calidad: <input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción: <input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G): <input type="checkbox"/>
Environmental / Medio Ambiente: <input checked="" type="checkbox"/>	In process / En proceso: <input type="checkbox"/>	Execution / Ejecución (E): <input checked="" type="checkbox"/>
Sustainability / Sostenibilidad: <input checked="" type="checkbox"/>	At the end / Al final: <input type="checkbox"/>	Procedure / Procedimiento (P): <input type="checkbox"/>
H&S / S&S: <input type="checkbox"/>		Materials / Materiales (M): <input type="checkbox"/>

Subcontractor or Supplier involved / Proveedor o Subcontratista implicado:	EIFFAGE
---	----------------

Opened by / Abierta por:	JAVIER DE LAS HERAS	Opening date / Fecha de apertura:	01/02/2023
--------------------------	----------------------------	-----------------------------------	-------------------

DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:

la tierra vegetal acopiada a lo largo de gran parte del parque en el lado contrario del vial en el que estaba la zanja ha sido extendida sin ningún motivo. Esta tierra, como se ha comentado en diversas ocasiones tanto en reuniones como en visitas conjuntas se debía de conservar y usar para su extensión en las zonas a restaurar del parque como plataformas auxiliares, zona de zanja o zonas afectadas a mayores. Con esto lo que se ha conseguido es una mayor afección a vegetación natural en zonas donde apenas había afectado y además conllevará una falta de tierra vegetal para las futuras tareas de restauración.

Person in charge / Responsable:	JAVIER DE LAS HERAS	Signature / Firma responsable:
Deadline / Plazo de cierre:	01/04/2023	

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

(*) to be completed by subcontractor or Supplier	Authorized signature / Firma:
Person in charge / Responsable:	
Closing Date / Fecha de cierre NC:	

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia:	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

Comments / Observaciones:	Signature / Firma responsable:
---------------------------	--------------------------------

Person in charge / Responsable:
Closing Date / Fecha de cierre NC:

Signature / Firma responsable:

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

Correction Activity Report Needed? / Requiere Informe Acción Correctiva?:	YES <input type="checkbox"/>	CAR Nº / IAC Nº: NO <input type="checkbox"/>
--	------------------------------	---

	PROYECTO EL COTO		Código/Code: COT-221219-SU-IC-HORMIGON	INC N°: 2
Tipo de comunicación / Communication type:	INFORME DE INCIDENCIA AMBIENTAL / ENVIRONMENTAL INCIDENCE REPORT		Fecha/Date:	19/12/2022
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION				
Control realizado/Control conducted:	Gestión de los residuos			
Asunto/Subject:	No recogida de residuos de hormigón			
Equipo de detección/Detection team:	Athmos sostenibilidad			
Fecha de detección/Detection date:	19/12/2022			
Fecha de cierre/Closing date:	20/01/2023			
Localización/Location:	Punto limpio			
Descripción de la INCIDENCIA y evaluación de los efectos/Description of the INCIDENCE and affect evaluation:				
<p>Se han observado en visitas anteriores residuos de hormigón sin recoger, ubicados sobre todo en zonas donde se ubicaban contenedores de limpieza de hormigoneras. Se ha comprobado que los restos no se han recogido y que hay más residuos en zonas donde se han seguido realizando trabajos de hormigonado. Los puntos donde se han encontrado restos son la plataforma de la posición 01, las zonas auxiliares, donde estaban ubicados contenedores de hormián, de las posiciones 01, 03 y 04 y la zona de casetas y contenedores de la SET.</p> 				
Fotografía/Photograph:				
ACCIÓN CORRECTIVA PROPUESTA / SUGGESTED CORRECTIVE ACTION				
Recogida de los residuos de hormigón y deposición en su correspondiente contenedor para su posterior restirada y gestión por parte de un gestor autorizado.				
Plazo propuesto/Suggested deadline:	04/01/2023			
SEGUIMIENTO/MONITORING				
Cumplimiento de plazo/Cumpliance of the deadline:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Eficacia/Efficiency:	SATISFACTORIA/ SATISFACTORY	<input checked="" type="checkbox"/>	SATISFACTORIA/ NOT SATISFACTORY	<input type="checkbox"/>
Observaciones/Observations:	Se han recogido todos los restos de hormigón y gestionado correctamente por el gestor de residuos.			
Responsable/Responsible:	Javier de las Heras			
Firma Responsable ambiental: Environmental Responsible signature: 				
Plazo de ejecución/Execution period:	20/01/2023			
ANÁLISIS DE CAUSAS / CAUSE ANALYSIS				
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA? / REQUIREMENT OF CORRECTIVE ACTION REPORT?:	SI	<input type="checkbox"/>	IAC N°:	
	NO	<input type="checkbox"/>		

	PROYECTO EL COTO	Código/Code: COT-230215-SU-IC-PIEDRAS	INC N°: 3
Tipo de comunicación / Communication type:	INFORME DE INCIDENCIA AMBIENTAL / ENVIRONMENTAL INCIDENCE REPORT		
IDENTIFICACIÓN / IDENTIFICATION			
Control realizado/Control conducted:	Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales		
Asunto/Subject:	Extendido de piedras		
Equipo de detección/Detection team:	Athmos sostenibilidad		
Fecha de detección/Detection date:	15/02/2023		
Fecha de cierre/Closing date:			
Localización/Location:	Zanja entre SETs		
Descripción de la INCIDENCIA y evaluación de los efectos/Description of the INCIDENCE and affect evaluation:			
<p>En visitas anteriores se observaron unos montículos de piedras procedentes de la apertura de la zanja entre ambas SETs. Se pidió que dichas piedras se retiraran de esa zona y se depositaran en una zona de donde no afectaran a la vegetación y así devolver el terreno a su estado inicial. Dichas piedras se han extendido en el mismo sitio donde se encontraban los montículos inicialmente, afectando así a la vegetación de la zona y causando una mayor alteración del terreno.</p>			
Fotografía/Photograph:			
ACCION CORRECTIVA PROPUESTA / SUGGESTED CORRECTIVE ACTION			
<p>Retirada de las piedras de la zona depositándolas en una zona que se vaya a llenar posteriormente en la restauración del proyecto o llevándolas a algún vertedero autorizado.</p>			
Plazo propuesto/Suggested deadline:	08/03/2023		
SEGUIMIENTO/MONITORING			
Cumplimiento de plazo/Cumpliance of the deadline:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Eficacia/Efficiency:	SATISFACTORIA/ SATISFACTORY	NO SATISFACTORIA/ NOT SATISFACTORY	<input type="checkbox"/>
Observaciones/Observations:			
Responsable/Responsible:	Javier de las Heras		
Firma Responsable ambiental: Environmental Responsible signature:			
Plazo de ejecución/Execution period:			
ANÁLISIS DE CAUSAS / CAUSE ANALYSIS			
REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA? / REQUIREMENT OF CORRECTIVE ACTION REPORT?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	IAC N°:

ANEXO 4

PLAN DE RESTAURACIÓN

TÍTULO DEL DOCUMENTO:**PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL****PARQUE EÓLICO « EL COTO »**

Nº REVISIÓN:	01	DOCUMENTO EMITIDO PARA	APROBACIÓN
FECHA:	08/02/2023		

Preparado por: Irene Castilla Garrido (ICG) Resp. Calidad y Medio Ambiente	Revisado por:	Aprobado por:

CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO					
Revisión	Fecha	Motivo de la actualización	Elaborado	Revisado	Aprobado
00	28/11/2022	Versión Inicial			
01	08/02/2023	Revisión por nuevas afecciones y propuestas	Antonio Tena	Adrian Salcedo	Pedro Lopez

Contenido

1	OBJETO Y COMPROMISO FECHA EJECUCIÓN	3
2	ALCANCE.....	4
3	INSTALACIÓN.....	4
4	PLAN DE RESTAURACIÓN Y REVEGETACIÓN	5
4.1	CAMPAMENTO DE OBRA Y PUNTO LIMPIO.....	7
4.2	ZANJAS DE MEDIA TENSIÓN Y VIAL PARALELO	7
4.3	PLATAFORMAS DE LOS AEROGENERADORES	7
4.3.1	Zona de acopio de palas	8
4.3.2	Taludes dentro de la zona de plataformas	8
4.3.3	Restauración resto de zona de ocupación temporal.	8
4.3.4	Zonas afectadas y documentadas a través de No Conformidades (NCs)	8
4.3.5	Restauración taludes viales	9
4.3.6	Disipadores de energía para aguas pluviales.....	9
5	ANEXO Nº1 . PLANO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y REVEGETACIÓN P.E. EL COTO	16

	PAQUE EÓLICO “EL COTO”		
Fecha: 08/02/2023	COT-WF-EIF-EV-ER-00-RV01 Plan de restauración	Revisión 01	Página 3 de 32

1 OBJETO Y COMPROMISO FECHA EJECUCIÓN

La Resolución del 10 de Abril de 2019 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), estable la necesidad de establecer un plan de restauración de las superficies temporales y taludes o terraplenes que se puedan crear en la construcción del parque eólico El Coto, Zaragoza.

En este sentido, en cumplimiento con la declaración de impacto ambiental del proyecto y considerando que la obra se encuentre en fase final, a través del presente documento se desarrolla plan de restauración vegetal que se recojan las medidas para llevar el terreno, en la medida de lo posible, a su condición fisiográfica inicial; con el fin de realizar operaciones de reposición de marras (si fuese necesario) de zonas de acopio temporal, estabilización de taludes, entre otras afecciones, para la construcción segura de las instalaciones del parque eólico e instalaciones de media tensión.

Con la implementación del plan de restauración se pretende revertir en la medida de lo posible los impactos generados como consecuencia de las obras. En general se trata de favorecer las condiciones para la recuperación a su estado original de los suelos en el mínimo intervalo de tiempo posible.

Ponemos el compromiso de empezar estos trabajos en dos fases:

- Primera fase: retirada de material excedente y/o en su lugar disposición del mismo en obra para la compensación de desniveles y mejoras de paisajismo, descompactación y extensión del mismo y preparación de las zonas de ocupación temporal para la ejecución de la fase dos (hidrosiembra y plantación).

Esta primera fase prevista ejecutar para el 09 de enero 2023 y ejecutarlos en un plazo máximo de 1 mes siempre que GE o la propiedad nos lo permita. De no ser así, nos adaptaríamos a las fechas solicitadas por la propiedad o D.F. de medio ambiente de la propia obra.

Los trabajos se centrarán en la retirada, acopio y tratamiento de tierras, y si fuese necesario aporte y extensión de tierra vegetal.

- Segunda Fase: Restauración vegetal. Esta fase se concentrará en los trabajos de elección de especies para hidrosiembra y plantación, según criterios y pautas establecidas en el estudio de impacto ambiental y resolución del INAGA. Esta fase solo se puede ejecutar y se ejecutará una vez GE abandone parque (fase de construcción y montaje) y la propiedad lo permita.

2 ALCANCE

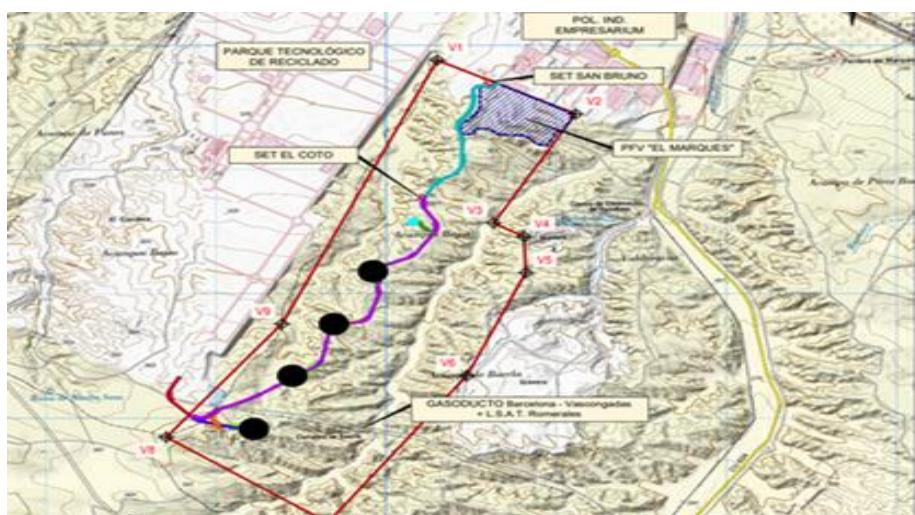
El Plan de restauración del terreno y vegetal afecta a la implantación del PARQUE EÓLICO EL COTO 21 MW, SET EL COTO 45/30 KV y LSAT 45 KV S.E.T. "P.E. EL COTO" - S.E.T. "SAN BRUNO" EN EL T.M. DE ZARAGOZA, cuyo promotor es ENERGÍA INAGOTABLE DEL PROYECTO EL COTO S.L.U., en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza) desarrollado por ENERGÍA INAGOTABLE DEL PROYECTO EL COTO S.L.U., como promotor del proyecto.

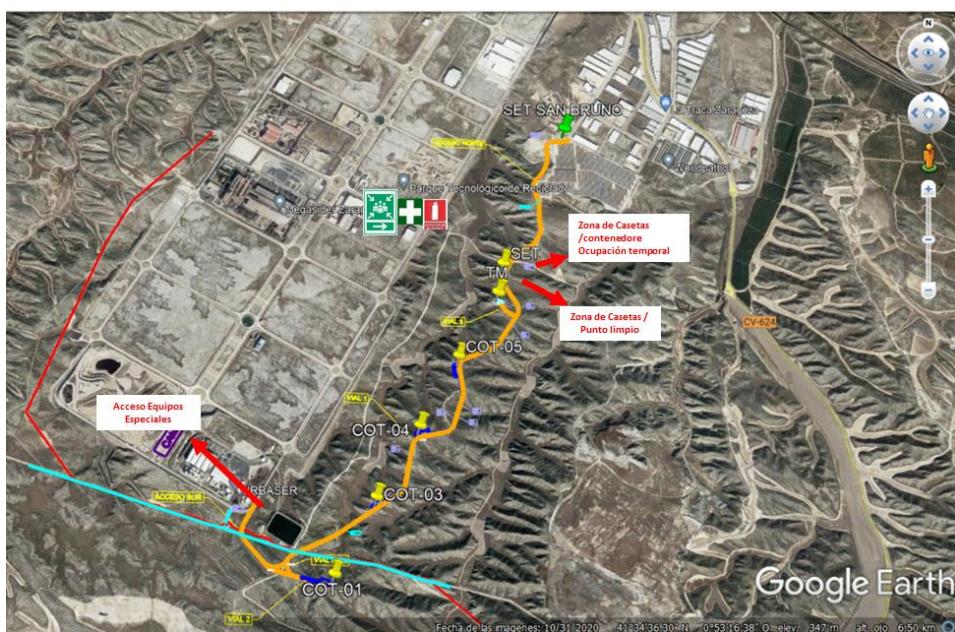
El presente plan aplica al alcance contratado por Eiffage Energía y todo el personal y empresas subcontratistas amparados por el mismo. Quedan excluidos del presente plan de Calidad todos los permisos y actividades desarrolladas por terceros que por su naturaleza sean definidas a posteriori (ej.: actividades Medio Ambientales, etc.).

3 INSTALACIÓN

El parque eólico El Coto, se encontrará ubicado íntegramente en la parcela Nº 5 del polígono 84 del término municipal de Zaragoza (zona denominada Acampos Bajos y Corralico de Baerla). Los terrenos se encuentran al sureste del casco urbano de Zaragoza, y más específicamente al sur del barrio de Cartuja Baja, siendo la Autovía del Ebro A-68 la vía de conexión principal desde cualquier dirección. La principal parcela ocupada forma parte de la zona de vales propia de la estepa sur zaragozana, que en la actualidad constituye un coto de caza. En este sentido el proyecto contempla la adecuación de los caminos existentes que no alcancen lo mínimos necesario.

El proyecto consta de una subestación "SET El Coto 45/30kV una línea subterránea de 45Kv y 4 aerogeneradores de 5,5 MW cada uno. A continuación planos de situación y planta general:





4 PLAN DE RESTAURACIÓN Y REVEGETACIÓN

Este plan contempla las zonas donde no se van a ubicar elementos de carácter permanente durante el período de explotación de la infraestructura, es decir, aquellas superficies con ocupaciones de carácter temporal: zonas de acopio temporal, campa de trabajo y parque de maquinaria, además de las superficies necesarias para la instalación de las canalizaciones eléctricas (fuera de la Instalación de los aerogeneradores).

Una vez finalizada la obra se retirarán todas estas instalaciones no permanentes y todos los restos de material, residuos o tierras sobrantes a gestores autorizados según la naturaleza de cada residuo, procediendo así a la restauración final de los terrenos ocupados, dejando el área en perfecto estado de limpieza tras la finalización de las obras.

Las medidas previstas en el presente documento e identificadas en el proyecto original de Restauración Ambiental del P.E. El Coto de Abril 2018, responden a la necesidad de buscar soluciones para la defensa contra la posible erosión generada como consecuencia de la realización de las obras de construcción del Parque Eólico "El Coto". Con las medidas que se exponen a continuación se pretenden conseguir, por consiguiente, los siguientes objetivos:

- Proteger al suelo frente a la erosión en las superficies que así lo requieran.
- Restaurar los suelos y la cubierta vegetal afectadas por las actuaciones.
- Integración paisajística tendente a la reimplantación de las comunidades vegetales características del entorno del parque.
- Reducir los impactos ambientales generados sobre el medio ambiente, especialmente con relación a las modificaciones fisiográficas del entorno y las afecciones sobre la vegetación.
- Restauración de las condiciones edáficas para permitir la retención de agua y los minerales necesarios para la supervivencia de la vegetación implantada y de la que vaya apareciendo de modo natural.
- Recuperación de la calidad visual del área explotada, de modo que las labores de restauración y revegetación "enmascaren" en la medida de lo posible las superficies de actuación. Las labores y zonas de actuación las podemos definir claramente en los siguientes apartados:

Las medidas de restauración a aplicar se pueden dividir en dos fases: restitución de los suelos afectados y revegetación.

En la fase de restitución se realizará la reposición y adecuación del suelo afectado en la apertura de la campa de trabajo y en las zonas de acopio. En estas zonas se procede a su descompactación mediante gradeo de roturación superficial para dejarlo con características lo más similares posible a su estado inicial.

La fase de revegetación, consiste en el establecimiento de la cubierta vegetal, en consideración a las especies de las zonas y definidas en la resolución del INAGA.

Así, el presente plan tiene como objeto desarrollar y describir las actuaciones de restauración de los terrenos ocupados que, de forma esquemática, se estructuran en los siguientes puntos:

- 1) Identificación del área de actuación.
- 2) Actuaciones específicas en cada área.

Ver anexo Nº1, donde se establecen las zonas de actuación de restauración y revegetación (hidrosiembra y plantación).

A continuación las zonas / áreas más significativas:

Zonas de actuación y plan de restauración y revegetación:

4.1 CAMPAMENTO DE OBRA Y PUNTO LIMPIO

Se trata de una zona de aproximadamente 750m² cercana al molino COT-5, donde se ubicaron los contenedores de oficina de obra y punto limpio de gestión de residuos durante la construcción del proyecto.

Las actuaciones de restauración de la zona de campamento de obra propuestas consistirán en:

- Restitución topográfica del terreno a su estado original, lo más similar posible. Se ejecutarán para ello con la retirada, acopio y tratamiento de tierras, con aporte de ser necesario de tierra vegetal y su extensión.
- Revegetación de la zona, a través de hidrosiembra con las especies indicadas por INAGA.

4.2 ZANJAS DE MEDIA TENSIÓN Y VIAL PARALELO

Como resultado de la apertura y tras su relleno con tierra, la zanja se tapará con una capa de 15 a 20cm de tierra vegetal, al igual el vial paralelo realizado para poder ejecutar dicha zanja. Para ello se procederá con la retirada, acopio y tratamiento de tierras extraídas y separadas durante la apertura de zanja, la cuales se extenderán para su preparación para la fase de revegetación.

La capa vegetal en la zanja y vial favorecerá la consolidación de vegetación arvense.

Posteriormente, se procederá con la hidrosiembra de dichas zonas, en consideración con las especies establecidas en el estudio de impacto ambiental y proyecto de restauración original del proyecto y las consideraciones de INAGA.

4.3 PLATAFORMAS DE LOS AEROGENERADORES

En lo que respecta a las zonas de montaje e izado de los generadores, resulta poco conveniente abordar una restauración íntegra de la superficie de las mismas, por tanto, durante la fase de explotación del parque eólico es necesario mantener un acceso lo suficientemente amplio a la base del aerogenerador y, por otro lado, es conveniente disponer de una parte de la plataforma que se encuentre operativa para eventuales trabajos de mantenimiento.

El camino de acceso al aerogenerador, la cimentación del aerogenerador y una superficie entorno aél son necesarias para realizar las labores de mantenimiento, por lo que se dejarán operativos para tal fin.

De este modo, para cada plataforma o vial se plantea la restauración de las zonas habilitadas temporalmente, entre las que se encuentran:

4.3.1 Zona de acopio de palas

Se realizarán las siguientes medidas restauradoras:

- Ripado de la zona existente, preparación de la superficie de terreno para la plantación de especies definidas por el INAGA, a través de la revegetación de la zona definida por medio de la plantación de especies.

Dentro de las zonas de acopios de palas deberá tenerse especial cuidado con la restitución topográfica del terreno ya que en casi todas ellas ha tenido que realizarse movimientos de tierra que implican terraplenes, que deberán volver a su estado original de restauración vegetal, en la medida de lo posible, a su condición fisiográfica inicial.

4.3.2 Taludes dentro de la zona de plataformas

Los taludes de la plataforma dispuesta al pie del aerogenerador serán minimizados con un adecuado perfilado, y recubiertos por capa de tierra vegetal. A tal fin se tomarán las siguientes medidas restauradoras:

- Perfilado correcto de los taludes
- Incorporación de capa de tierra vegetal (en caso de ser necesario)
- Malla vegetal de contención y revegetación en taludes mayores de 3 metros de altura. La revegetación de taludes y terraplenes será a través de hidrosiembra, en consideración con las especies definidas en la resolución de INAGA, apartado 5.2.

4.3.3 Restauración resto de zona de ocupación temporal.

En las zonas de ocupación temporal en torno a los viales y plataformas se responderá la tierra vegetal procedente de los acopios retirados durante las labores de obra civil. Se realizarán labores de descompactación mediante tractor con arado en las zonas que lo necesiten y extensión de la misma. Para las afecciones de la vegetación, se procederá con la ejecución de revegetación a través de hidrosiembra, en consideración las pautas indicadas por el INAGA en la DIA del proyecto.

4.3.4 Zonas afectadas y documentadas a través de No Conformidades (NCs)

Zonas afectadas con NCs y no contempladas inicialmente; como por ejemplo:

- Zonas afectadas fuera de vial por rodadura. Las rodadas detectadas van desde el vial o zona de zanja del proyecto hasta un camino paralelo al mismo
- Zona afectada que se encuentra al lado del vial principal de la obra entre las posiciones 01 y 03.
- Zonas afectadas realizado de extendidos de tierra fuera de la implantación inicial del proyecto, afectando a vegetación natural no contemplada.

Fecha: 08/02/2023

COT-WF-EIF-EV-ER-00-RV01 Plan de restauración

Revisión 01

Página 9 de 32

Al respecto, se procederá con la retirada, acopio y tratamiento de tierras, la cuales se extenderán para su preparación para la fase de revegetación. Posteriormente, se procederá con la hidrosiembra de dichas zonas, en consideración indicadas por el INAGA en la DIA del proyecto.

Como medida correctora se realizará el tratamiento y retirada de todo material inservible y realizará extendidos de los cordones de tierras vegetal que hay en la zona para favorecer la revegetación del terreno. Al respecto para estas zonas, Eiffage Energía ha establecido el compromiso de realizar una revegetación (hidrosiembra o plantaciones).

4.3.5 Restauración taludes viales

En los puntos donde los viales se alzan sobre el terreno se adecuarán los terraplenes y desmontes compactándolos de manera que se eviten erosiones en los taludes. En este sentido el perfilado de los taludes para conseguir armonizar con el paisaje se realizará con una transición gradual, cuidando especialmente las zonas entre taludes de distinta inclinación.

Posteriormente se extenderá una capa de tierra vegetal en los taludes procedente de los cordones cercanos.

En los taludes mayores de 3 metros se colocará una malla vegetal para restaurar y una futura contención de tierras.

4.3.6 Disipadores de energía para aguas pluviales

Colocación de rocas procedente de la misma obra en las salidas de drenajes de los viales en los que se considere necesario a fin de rebajar la energía de las aguas de escorrentía y evitar posibles erosiones en los terrenos circundantes.

En general y de forma resumida la restauración de las zonas antes descritas se ejecutarán considerando las siguientes pauta:

1. Adecuación del terreno, aporte y extendido de tierra vegetal (previamente separada en la fase de obras), a lo largo de las zonas afectadas, como: Taludes en desmonte y terraplén formados como consecuencia de la apertura de viales y plataformas temporales; Zonas de apertura de zanjas de cableado para la interconexión de los aerogeneradores y que afecten a vegetación natural.
Esta operación sin duda será fundamental a la hora de realizar las labores de plantación allí donde se crea necesario. El grosor de la capa extendida será de 20 cm., que se entiende como suficiente para acoger el crecimiento de las especies plantadas.
2. Laboreo del terreno, se realizará en aquellas zonas en las que se haya producido algún tipo de afección como consecuencia de la realización de las obras, pero que, por ocupar terrenos de cultivo, no procede su regeneración vegetal mediante ningún tipo de actuación.

Fecha: 08/02/2023	COT-WF-EIF-EV-ER-00-RV01 Plan de restauración	Revisión 01	Página 10 de 32
-------------------	---	-------------	-----------------

3. Labores de hidrosiembra en aquellos taludes y desmontes formados, en los que existe riesgo de erosión y que por su superficie e inclinación es recomendable llevar a cabo una hidrosiembra.
4. Plantación, en aquellas zonas donde se hayan realizado las zanjas de interconexión y que afecten a vegetación natural. También en las plataformas temporales de los aerogeneradores, con objeto de frenar la escorrentía superficial y mejorar la integración de las dichas estructuras. Para áreas de canalización de media tensión, se pondrá también emplear hidrosiembra.

PROCESO DE REVEGETACIÓN

El proceso de revegetación del parque eólico viene determinado por las diferentes actuaciones y tareas que se describen a continuación, y que entran a formar parte de los trabajos necesarios para ejecutar de forma adecuada las labores anteriormente especificadas:

RETIRADA, ACOPIO Y TRATAMIENTO A LA TIERRA

Una medida evidente que minimiza el impacto ocasionado por las obras sobre el valor agroecológico de los suelos es la recogida, acopio y tratamiento de dicho suelo. El uso de este material es de gran importancia en las labores de revegetación, ya que es el medio óptimo para la reimplantación de la cubierta vegetal. Se trata de un material que contiene materia orgánica, nutrientes y propágulos, rizomas, bulbos y restos de raíces de las plantas que vivían sobre dicho suelo. Este material, además, favorece la infiltración de agua, disminuyendo la escorrentía y por tanto la erosión. La recogida de este tipo de tierras debe ejecutarse con especial cuidado para no alterar la estructura del suelo acopiado y evitando que éste se compacte. Por este motivo deberá evitarse el trasiego de maquinaria pesada sobre él, especialmente aquella dotada de ruedas.

Lo ideal es que, tanto la tierra vegetal como el subsuelo, sean redistribuidos inmediatamente en lugares preparados, con el fin de realizar de esta manera una gestión adecuada de la tierra vegetal para su extendido posterior sobre las superficies que es preciso revegetar. Se define como tierra vegetal la capa superficial del suelo, que reúna las condiciones idóneas para ser plantada o sembrada.

La forma de apilar la tierra será realizando montículos que no excederán los 2 metros de altura, evitando no compactar en exceso las tierras, y facilitando así los procesos de aireación necesarios para no permitir la degradación de la materia orgánica, así como evitando el tránsito de maquinaria por encima de los citados acopios.

Importante señalar, que en las zonas donde ya se ha iniciado los trabajos de retirada de material y extensión de tierras, se evaluará aportar y extenderá tierra vegetal donde sea necesario para garantizar el proceso de revegetación en las condiciones más optimas posibles, en consideración siempre con las recomendaciones de la empresa especialista que ejecutará los trabajos de hidrosiembra y plantación. En este sentido, en el caso de requerir más tierra vegetal a la disponible a la fecha en obra se evaluará la disposición de aportar tierra vegetal externa, con la finalidad de cubrir todas las zonas a restaurar.

APORTE Y EXTENDIDO DE LA TIERRA VEGETAL

La ventaja de la utilización de la tierra vegetal extraída in situ, es que de esta forma se evita la intrusión de semillas extrañas y ajena al lugar donde se están realizando los trabajos de restauración, lo que asegura que no se desarrolle posteriormente especies de plantas que no pertenecen a la zona de actuación. La operación consiste en incorporar a las superficies de desmonte y terraplén una capa de unos 20 cm. de espesor de la tierra vegetal retirada previamente a las superficies a ocupar por los trabajos de restauración. La incorporación tiene como objeto facilitar la instalación posterior de la vegetación en el terreno. La capa de suelo deberá extenderse sobre terreno seco, evitando siempre las condiciones

Fecha: 08/02/2023

COT-WF-EIF-EV-ER-00-RV01 Plan de restauración

Revisión 01

Página 11 de 32

de humedad, y no se permitirá el paso de maquinaria sobre el material ya extendido. Con el acopio y utilización de la tierra vegetal extraída se evita de esta forma, como ya se ha indicado anteriormente, la intrusión de semillas extrañas.

Importante señalar, que en las zonas donde ya se ha iniciado los trabajos de retirada de material y extensión de tierras, se evaluará aportar y extenderá tierra vegetal donde sea necesario para garantizar el proceso de revegetación en las condiciones más óptimas posibles, en consideración siempre con las recomendaciones de la empresa especialista que ejecutará los trabajos de hidrosiembra y plantación. En este sentido, en el caso de requerir más tierra vegetal a la disponible a la fecha en obra se evaluará la disposición de aportar tierra vegetal externa, con la finalidad de cubrir todas las zonas a restaurar.

ELECCIÓN DE LAS ESPECIES PARA REVEGETAR PARA HIDROSIEMBRE Y PLANTACIÓN

Tanto para los procesos de hidrosiembra como de plantación, se utilizarán las definidas por el INAGA en su Resolución del 10/04/2018 del expediente INAGA/500201/01/2018/04986, en su apartado 5.2 que se adjunta en la siguiente imagen:

Apartado Resolución DIA, especies para la revegetación:

5.2.- La restitución de los terrenos afectados a sus condiciones fisiográficas iniciales seguirán un plan de restauración presupuestado, con el objeto de integración paisajística de las obras ligadas a la construcción del parque eólico, minimizando los impactos sobre el medio perceptual. Los procesos erosivos que se puedan ocasionar como consecuencia de la construcción del mismo, deberán ser corregidos durante toda la vida útil de la instalación. En la restauración de terrenos que hayan sido afectados por las obras, la revegetación se realizará con especies propias del matorral gipsícola, incorporando especies como asnallo o artacho (*Ononis tridentata L.*), *Gypsophila hispanica*, *Lygeum spartum*, *Rosmarinus officinalis* y otros caméfitos propios de estos ambientes. Se realizará un ahoyado mecánico o manual para instalar estos ejemplares con previsión de suelo vegetal suficiente para su relleno.

En este sentido, las especies a utilizar en el procedimiento de revegetación del P.E. El Coto serán las especies propias del matorral gipsícola, incorporando especies como asnallo o Artacho (*Ononis tridentata L.*), *Gypsophila hispánica*, *Lygeum spartum*, *Rosmarinus officinalis* y otros carnéfitos propios de estos ambientes.

EJECUCIÓN DE HIDROSIEMBRA

La hidrosiembra es un procedimiento de revegetación del terreno mediante semillado, que se suele llevar a efecto en lugares donde no puede realizarse fácilmente la operación tradicional de siembra. Esta dificultad generalmente viene condicionada por motivos de excesiva pendiente, por las implicaciones de alto riesgo de pérdida de semillas por escorrentía, lo que supone asimismo un condicionante adicional para los trabajos previos y posteriores a la labor de hidrosiembra. Este tratamiento está especialmente indicado para superficies de desmontes y terraplenes, donde las pendientes creadas son elevadas e impiden otro tipo de tratamiento de revegetación. La hidrosiembra consiste en aportar sobre el terreno una solución acuosa, más o menos concentrada, en donde se encuentra la semilla y otros componentes. Dicho aporte puede realizarse a notable distancia del terreno, mediante su propulsión por bombeo a presión desde hidrosembradora, lográndose una distribución uniforme de la mezcla de semillas y demás componentes seleccionados.

Los elementos que entran a formar parte de la solución acuosa son básicamente los siguientes:

- Mezcla de semillas: compuesta por especies adaptadas a los condicionantes biofísicos y climáticos de la zona considerada y en las proporciones y dosis adecuadas a los mismos. Son especies de herbáceas y leñosas (arbustivas normalmente).

Fecha: 08/02/2023

COT-WF-EIF-EV-ER-00-RV01 Plan de restauración

Revisión 01

Página 12 de 32

- Mulch: materia orgánica o inorgánica, cuya función más importante estriba en la formación de una cubierta de protección de la semilla frente a los agentes externos.
- Estabilizador: materia orgánica o inorgánica, cuya función es la estabilización de las partículas de terreno y fijación de la semilla a la superficie hidrosembrada.
- Ácidos húmicos: actúan sobre los elementos hídricos, reteniendo mayor cantidad de agua en el terreno y en caso de aporte excesivo de agua, ayudan al drenaje creando a su vez porosidad en el terreno. Aportan materia orgánica, aumentando la fertilidad del suelo, la capacidad de fertilización del abono y su absorción, acelerando la nascencia y germinación de la semilla y facilitando el transporte de nutrientes de la planta a través de las raíces.
- Agua: es el medio básico para la mezcla y el componente más abundante. Se utiliza como agente de transporte de los demás componentes, así como de reserva de humedad para facilitar la germinación de la semilla.
- Abono mineral: su función consiste en el aporte de los nutrientes necesarios para facilitar la germinación y nascencia de las semillas.

La proporción y porcentaje que se emplearán para la mezcla de semillas y especies a implantar serán informadas oportunamente a la dirección facultativa del proyecto en función de lo recomendaciones y propuestas definidas por la empresa especialista y responsable de la ejecución de los trabajos de hidrosiembra y plantación.

La hidrosiembra se efectuará de forma que la distribución de la mezcla de hidrosiembra, que deberá ser homogénea, uniforme en toda la superficie y zonas definidas en el anexo Nº1 del presente documento y según las dosis por metro cuadrado.

Las características de las semillas que formarán la siembra serán:

- Procederán de casas comerciales acreditadas y tendrán las características morfológicas y fisiológicas de la especie escogida. Para cualquier partida de semillas se exigirá el certificado de origen, que debe ofrecer garantías suficientes.
- El grado de pureza mínimo admitido será el correspondiente a cada especie según las Normas Tecnológicas de Jardinería y Paisajismo, que vendrá expresado como un porcentaje de su peso material envasado. El porcentaje de germinación mínimo será, del mismo modo, el referenciado en las mismas normas anteriormente citadas para cada una de las especies.
- Las semillas no estarán contaminadas por hongos, ni presentarán síntomas de haber sufrido enfermedades. En el momento de la siembra no presentarán síntomas de haber sufrido ataques de hongos, bacterias, insectos o cualquier otra plaga. La mezcla de semillas estará formada por especies de gramíneas y leguminosas. El porcentaje de las mismas, así como su elección, ha de garantizar las condiciones de cobertura y rendimiento exigidas en el proyecto. También se incorporarán semillas de especies herbáceas y arbustivas autóctonas para las hidrosiembras.

EJECUCIÓN DE PLANTACIÓN

En primer lugar, se realiza la preparación del terreno, basado en la apertura de los hoyos de plantación. Esta deberá efectuarse al menos dos semanas antes de que se efectúe su plantación, para permitir la ventilación y desintegración del terreno por los agentes atmosféricos, así como su meteorización. El suelo que se extrae en el proceso de apertura de hoyos se acopiará en los bordes laterales del mismo, próximo a la plantación, disponiendo en un borde la tierra extraída de los primeros 30-40 cm, y en el otro borde la restante, de forma que al llenar el hoyo vuelva a ocupar la posición primitiva.

La labor de apertura conviene que se realice con el suelo algo húmedo, puesto que así la consistencia del mismo es menor. El abonado consistirá en adición de 2 a 4 kg de abono orgánico en buen estado o ½ kg de abono mineral complejo, tipo 15-15-15, quedando la elección del mismo a juicio del Director de Obra. En caso de utilizar abono mineral y hacer plantación en otoño, ésta será de liberación lenta para que su mayor efectividad se deje sentir en primavera y verano siguiente. El abono será colocado en el fondo del hoyo para posteriormente cubrirlo con una capa de tierra, evitándose el contacto directo con las raíces que acabaría con las mismas. Esto puede ser también solventado mezclándose adecuadamente el abono con la tierra de relleno.

El relleno del hoyo debe de llevarse a cabo apretando levemente la tierra por tongadas, de modo que la planta quede firmemente anclada y no sufran deterioro las raíces. Se considera imprescindible que no se formen bolsas de aire junto a las raíces. La presentación de la planta en el hoyo se hará en el momento de la plantación de forma que se garantice su verticalidad y alineación con las demás.

Apertura y Conformación de Hoyos

La apertura de hoyos consiste en el vaciado mediante excavación de cavidades aproximadamente prismáticas de dimensiones tales que permitan la correcta instalación y desarrollo posterior de las raíces de la planta a introducir.

- Las dimensiones de los hoyos de plantación para arbustos leñosos serán de 0,3x0,3x0,3 m.
- Las dimensiones de los hoyos de plantación restantes como Quercus coccifera será de 0,8x0,8x0,8 m. La apertura de los hoyos se hará de forma manual, respetando todas las consideraciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para la plantación de grupos, podrá optarse por una labor de desfonde común, extendida a la superficie ocupada y, posteriormente, se abrirán los huecos superficiales de las dimensiones adecuadas para cada tipo de planta.

Durante la ejecución de los trabajos de apertura de hoyos deben tomarse las medidas necesarias para evitar disminuir la resistencia del terreno no excavado y alterar las condiciones de drenaje. Como norma general debe establecerse que los hoyos se abran de forma simultánea a la plantación, ya que se corre el riesgo de que los hoyos se aterren, desmoronen o se llenen de agua, con lo que se dificultaría el proceso de acondicionamiento.

EJECUCIÓN DE LA LABOR DE REVEGETACIÓN

Época de actuación

Las plantaciones deben llevarse a cabo aprovechando el estado invernal de interrupción del crecimiento de las plantas ("savia parada"). Debe evitarse realizar la plantación cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0°C. Se establece como época para la plantación preferiblemente los meses de febrero y marzo. Se debería considerar admisible también entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre, si bien el Responsable de Obra, atendiendo a las condiciones meteorológicas de la época de plantación, podrá modificar este intervalo.

Plantación Para la correcta realización de la plantación se debe recurrir a las buenas prácticas agrícolas, teniendo especial cuidado en:

- El hoyo debe tener dimensiones suficientes para el cepellón.

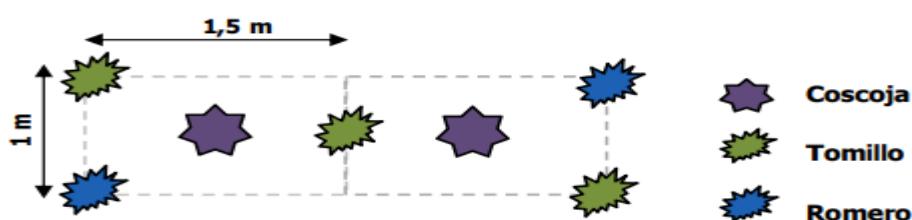
- Llenar los hoyos de forma que no queden bolsas de aire entre raíces y la tierra con el fin de evitar podredumbres.
- Al tratarse de un lugar de escasa precipitación, con períodos de sequía prolongados y elevadas temperaturas estivales, se enterrará de 2 a 4 cm el cuello de la raíz para que no afecte a los tejidos más débiles de la planta.
- Centrar las plantas, y, al mismo tiempo, garantizar que queden rectos y correctamente orientados, teniendo en cuenta la altura de la cota final para que el cuello de la raíz quede ligeramente enterrado para proteger la planta de la desecación y la insolación directa.
- Para plantas presentadas en contenedor o alveolo forestal no recuperable, se deberán quitar éstos con cuidado de no dañar las raíces.
- Una vez extraída la planta del contenedor o alveolo forestal, repicar las raíces si es conveniente, y cortar convenientemente las que tengan formaciones helicoidales en la parte inferior del contenedor.
- Una vez finalizada la plantación, se procederá a la limpieza de la zona. Los materiales sobrantes (contenedores no recuperables, sacos de abono, etc.) serán incorporados al programa de gestión y tratamiento de residuos. Los hoyos que se abren en terreno poco apto se llenarán cuando así se especifique, con tierra vegetal y serán del mismo volumen que la excavación, realizando un alcorque superficial con la tierra sobrante. A este respecto deberá tenerse en cuenta el asiento posterior del aporte de tierra que, como término medio, es de aproximadamente un 15%. Los árboles y arbustos deben centrarse, colocarse rectos y orientados adecuadamente dentro de los hoyos y zanjas, al nivel adecuado para que, cuando prendan, guarden con la rasante la misma relación que tenían en su anterior ubicación. En cualquier caso, y para verificar la correcta instalación de la planta, una vez plantada y compactada adecuadamente la tierra se dará un pequeño tirón a la planta, de tal manera que se consiga una adecuada orientación de las raíces.

MARCO DE PLANTACIÓN

Se llevará a cabo la plantación en un marco a tresbolillo, mezclando tanto las especies arbustivas como la arbórea. Este marco tendrá unas dimensiones de 1 x 1,5 metros . La distribución de especies a implantar serán informadas oportunamente a la dirección facultativa del proyecto en función de lo recomendaciones y propuestas definidas por la empresa especialista y responsable de la ejecución de los trabajos de hidrosiembra y plantación.

A continuación un ejemplo de la distribución de especies durante el proceso de plantación, sin embargo, una vez definida la distribución por la subcontrata se propondrá a la Dirección Facultativa del proyecto.

Ejemplo de distribución de especies para la plantación, según estudio de impacto ambiental del proyecto:



ESTIMACIONES DE SUPERFICIES A RESTAURAR – REVEGETACIÓN

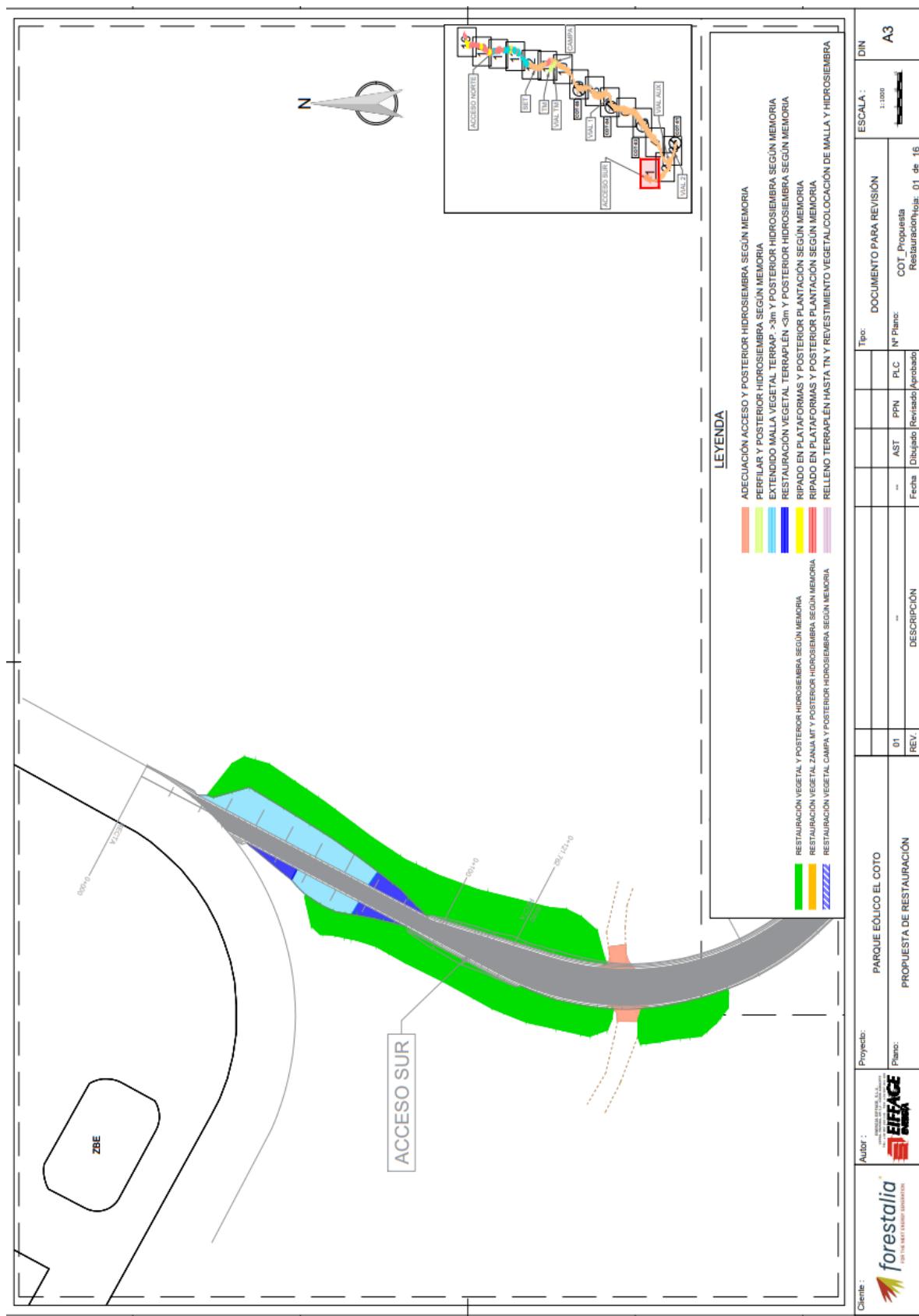
En el siguiente cuadro se puede ver la superficie prevista para la aplicación de la revegetación en función del tipo de labor y la zona de actuación en consideración al plano de actuaciones descritos en el anexo Nº1 del presente documento:

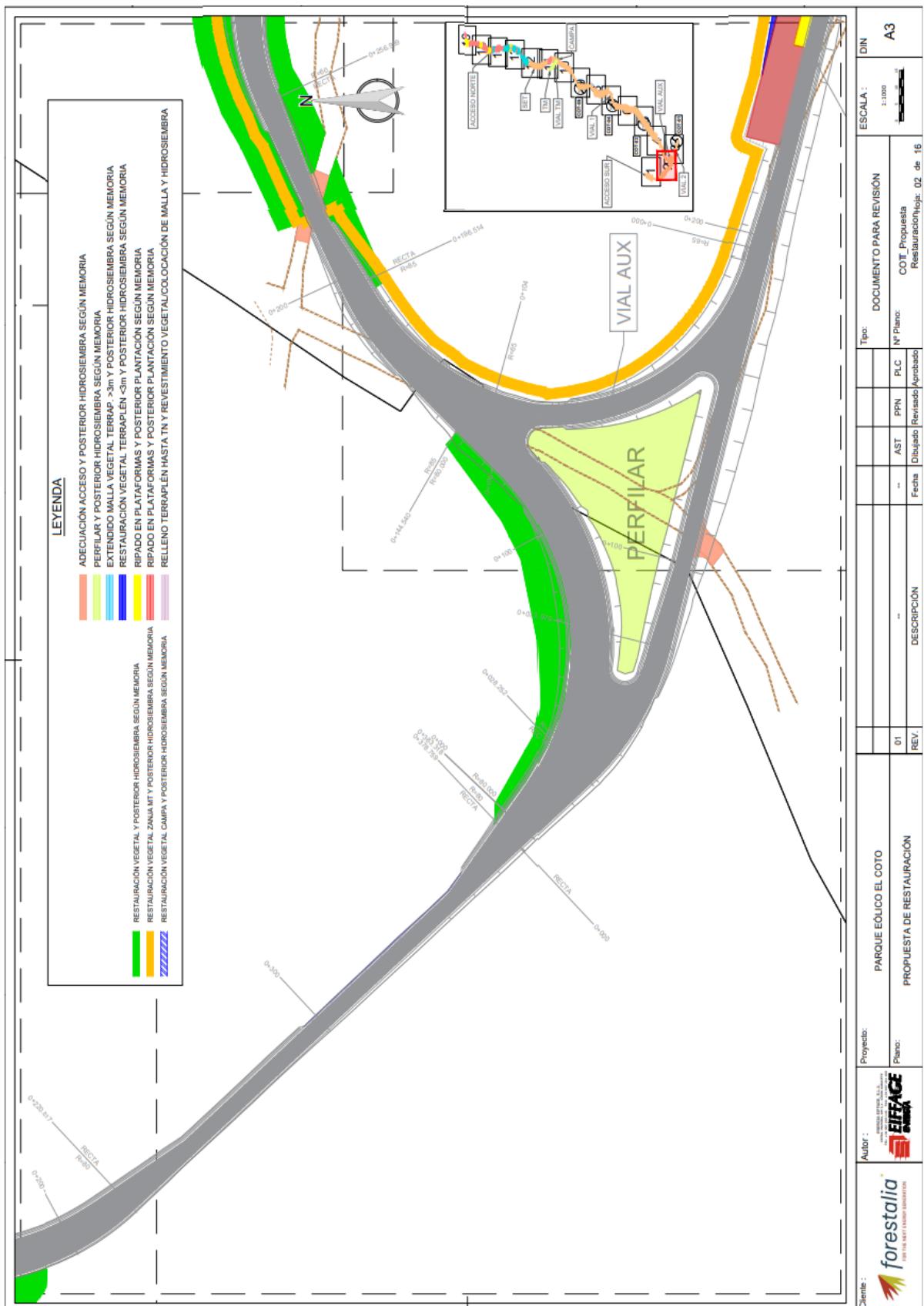
Zonas / Afecciones	Hidrosiembra (m ²)	Plantación(m2)
Campa P.E	1.303	-
Campa SET - NC	1.811	-
Canalización Media Tensión	33.656	-
Nuevas afecciones + NC P.E	18.816	-
Taludes / terraplenes . Malla	6.717	-
Acopios temporales en plataformas COT01/03/04/05	-	7.102
Total Revegetación	62.303	7.102

Eiffage Energía se compromete a informar oportunamente (antes de la implantación de la hidrosiembra y plantación) a la dirección facultativa del proyecto las opciones de mezclas de semillas sus proporciones, cantidad y tipo de especies, marco de implantación, etc; en función de las recomendaciones emitidas por la empresa especialista y responsable de la ejecución de los trabajos de revegetación.

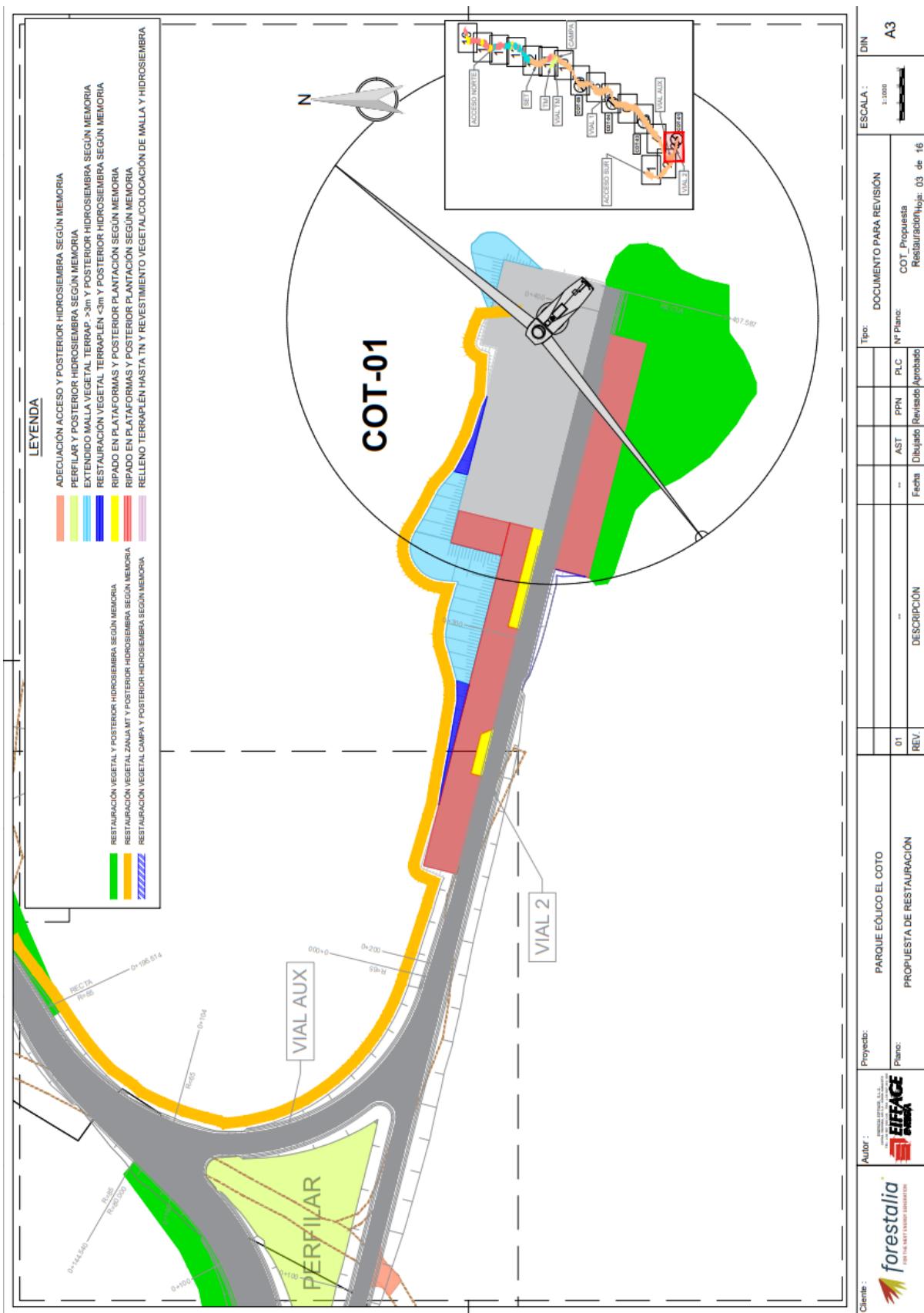
	PAQUE EÓLICO "EL COTO"		
Fecha: 08/02/2023	COT-WF-EIF-EV-ER-00-RV01 Plan de restauración	Revisión 01	Página 16 de 32

5 ANEXO Nº1 . PLANO DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y REVEGETACIÓN P.E. EL COTO

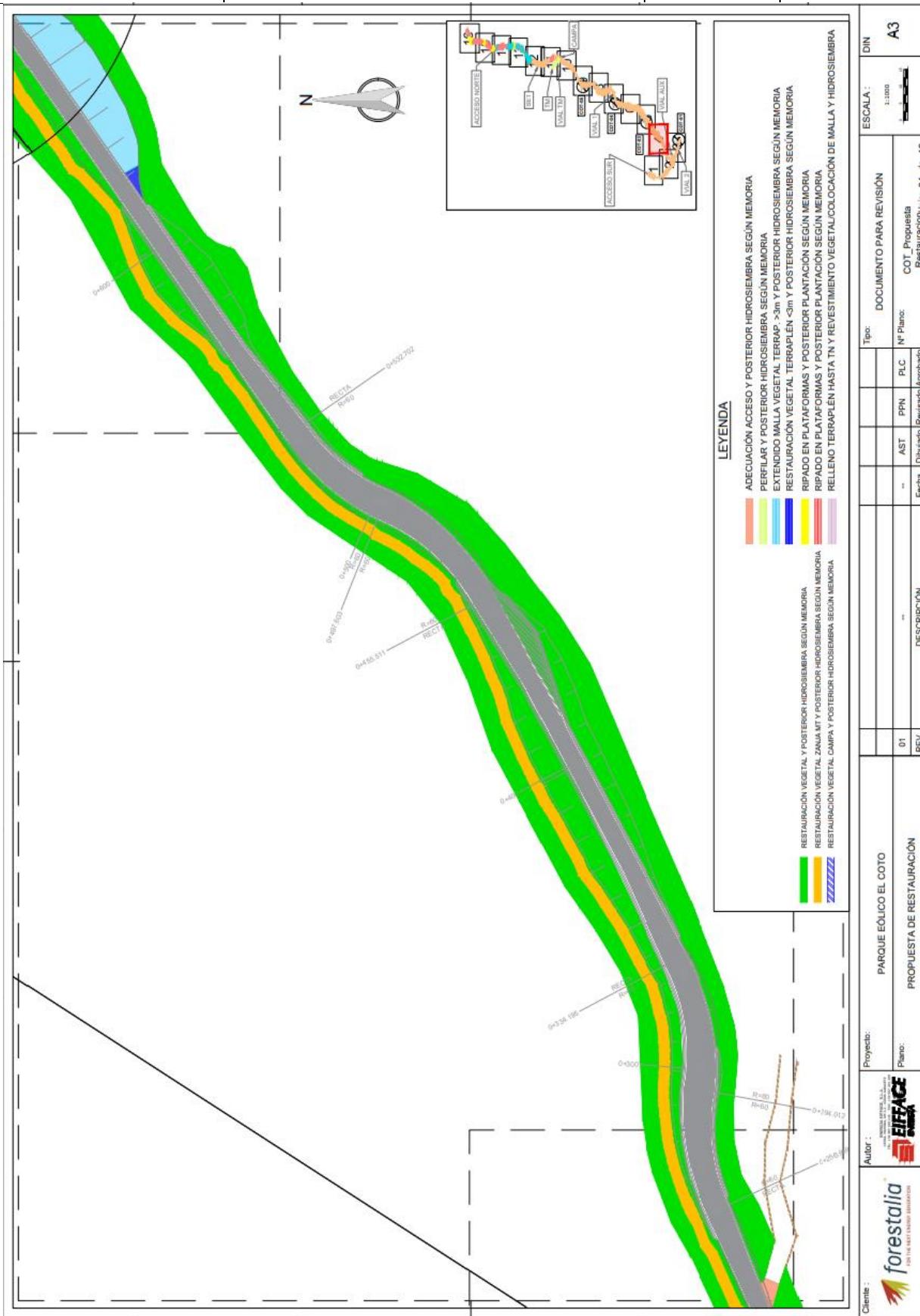




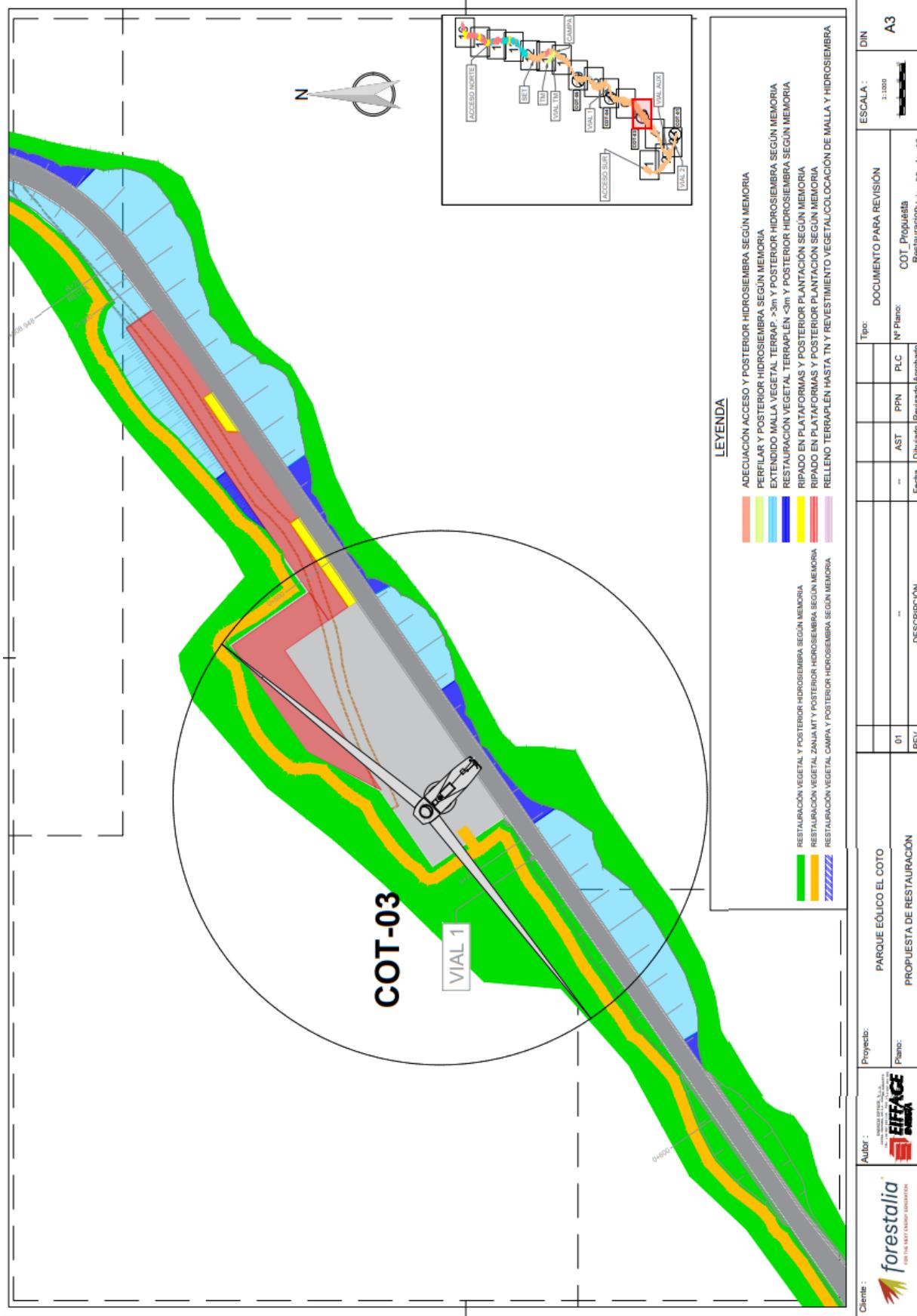
El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.



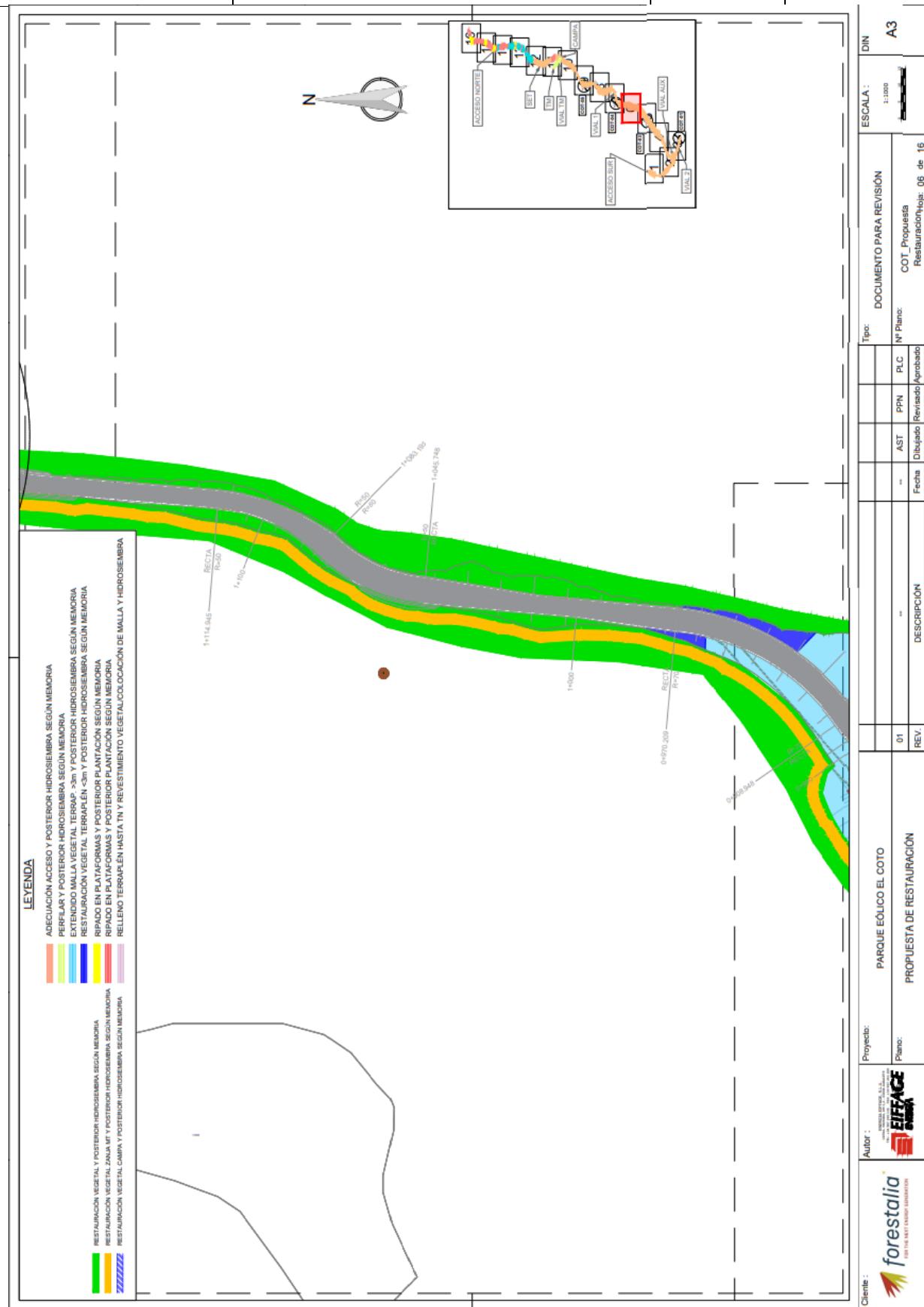
El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticonario de este documento.

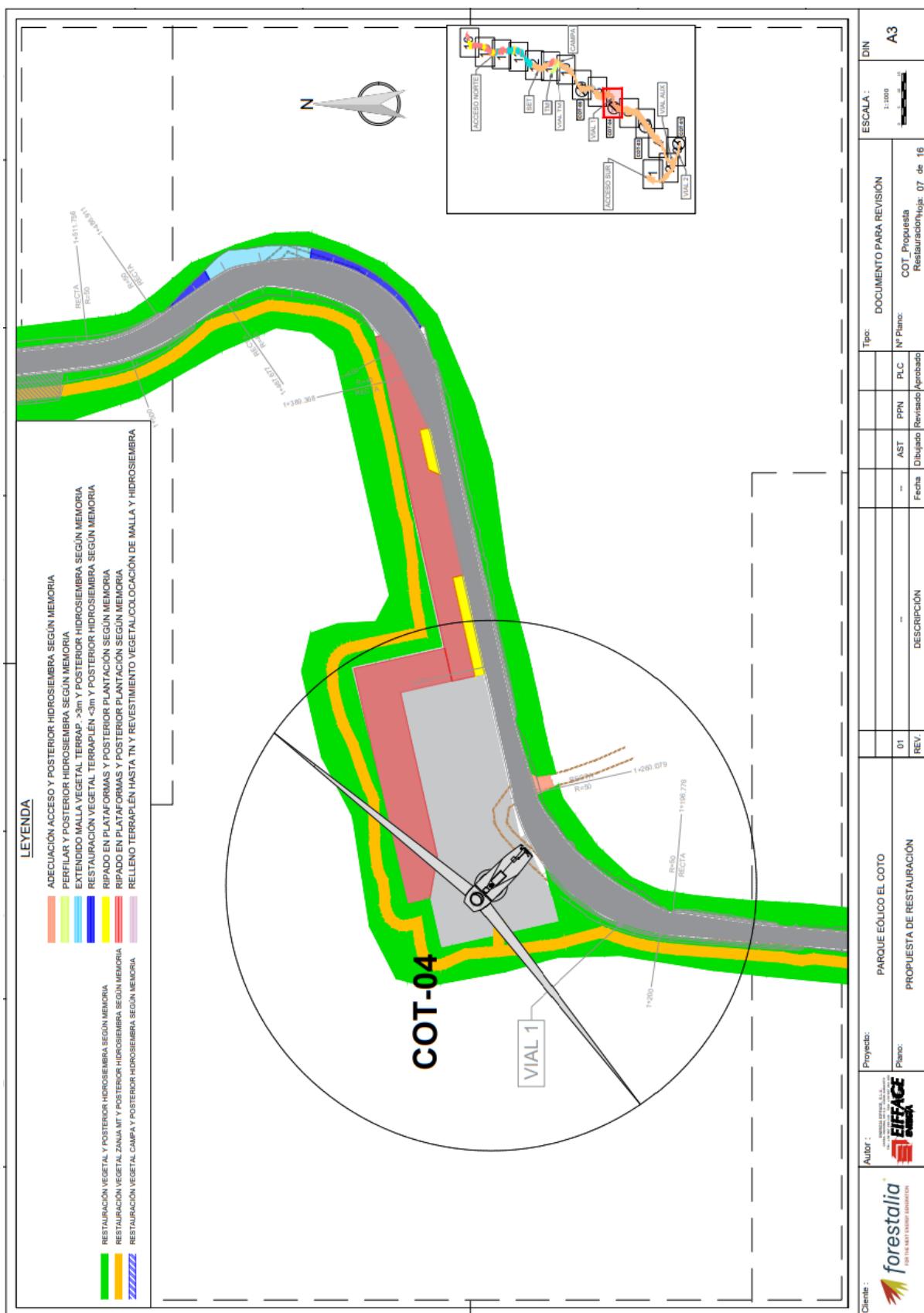


El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticonario de este documento.

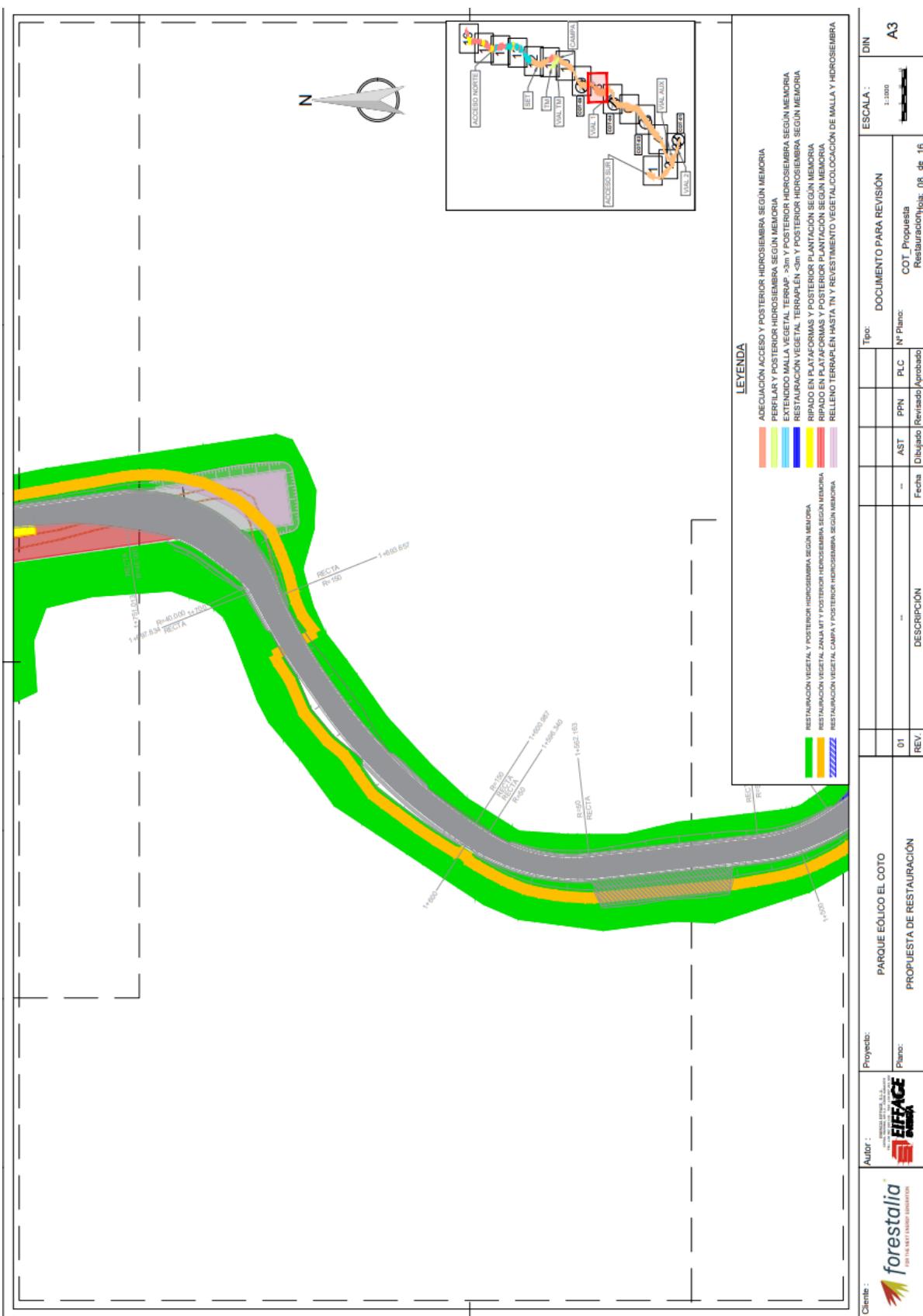


El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticonario de este documento.





El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.



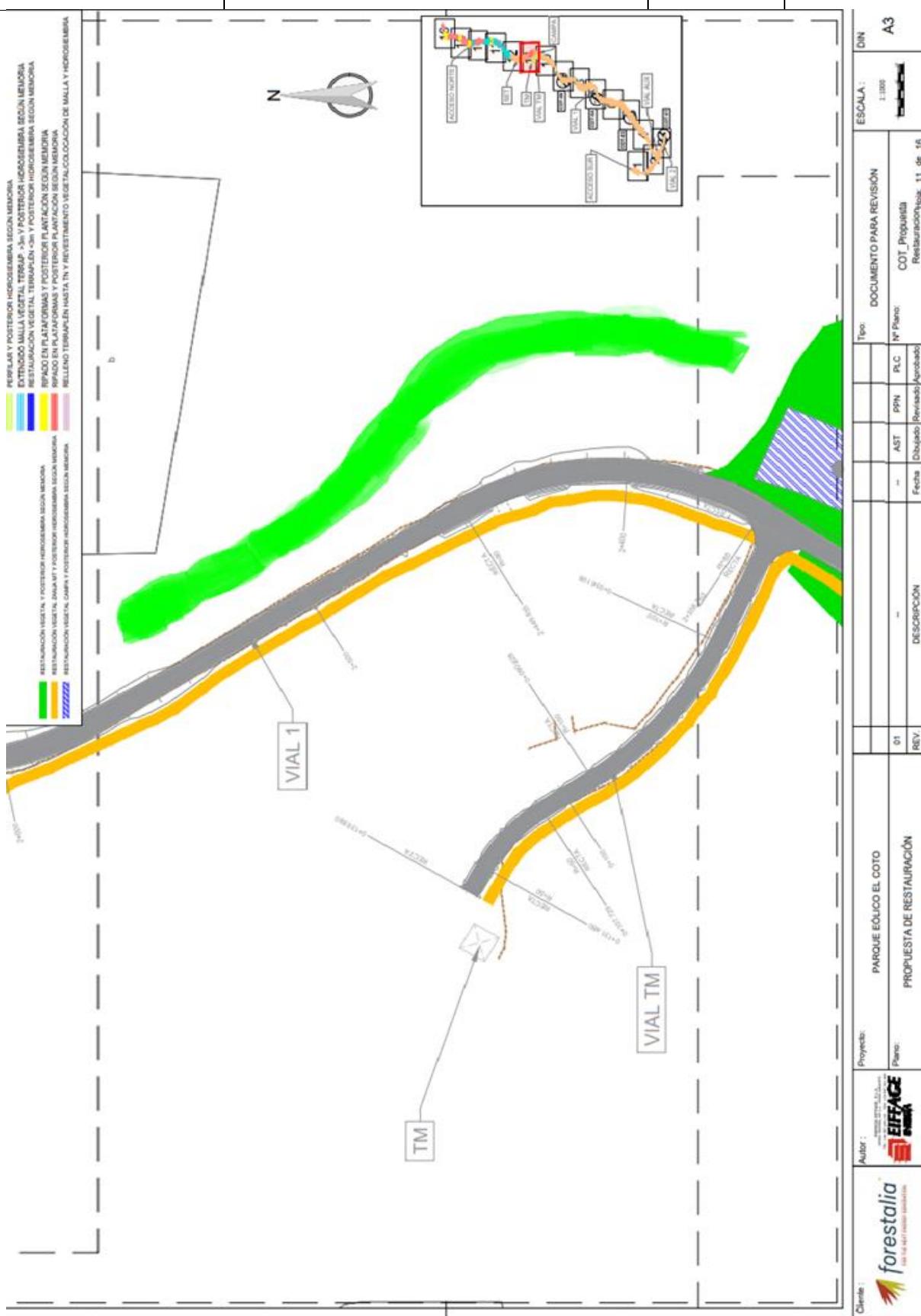
El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.

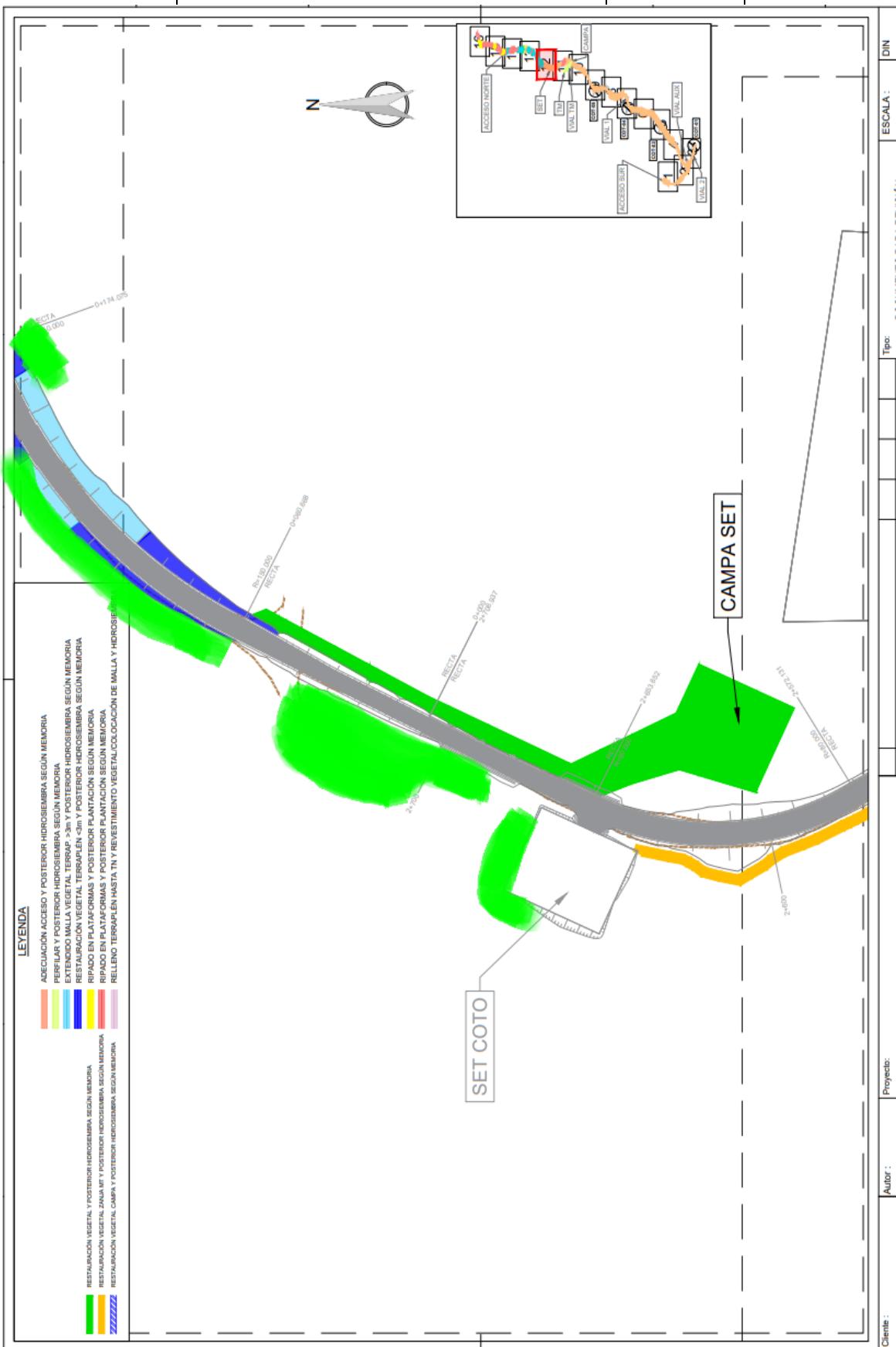


El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.

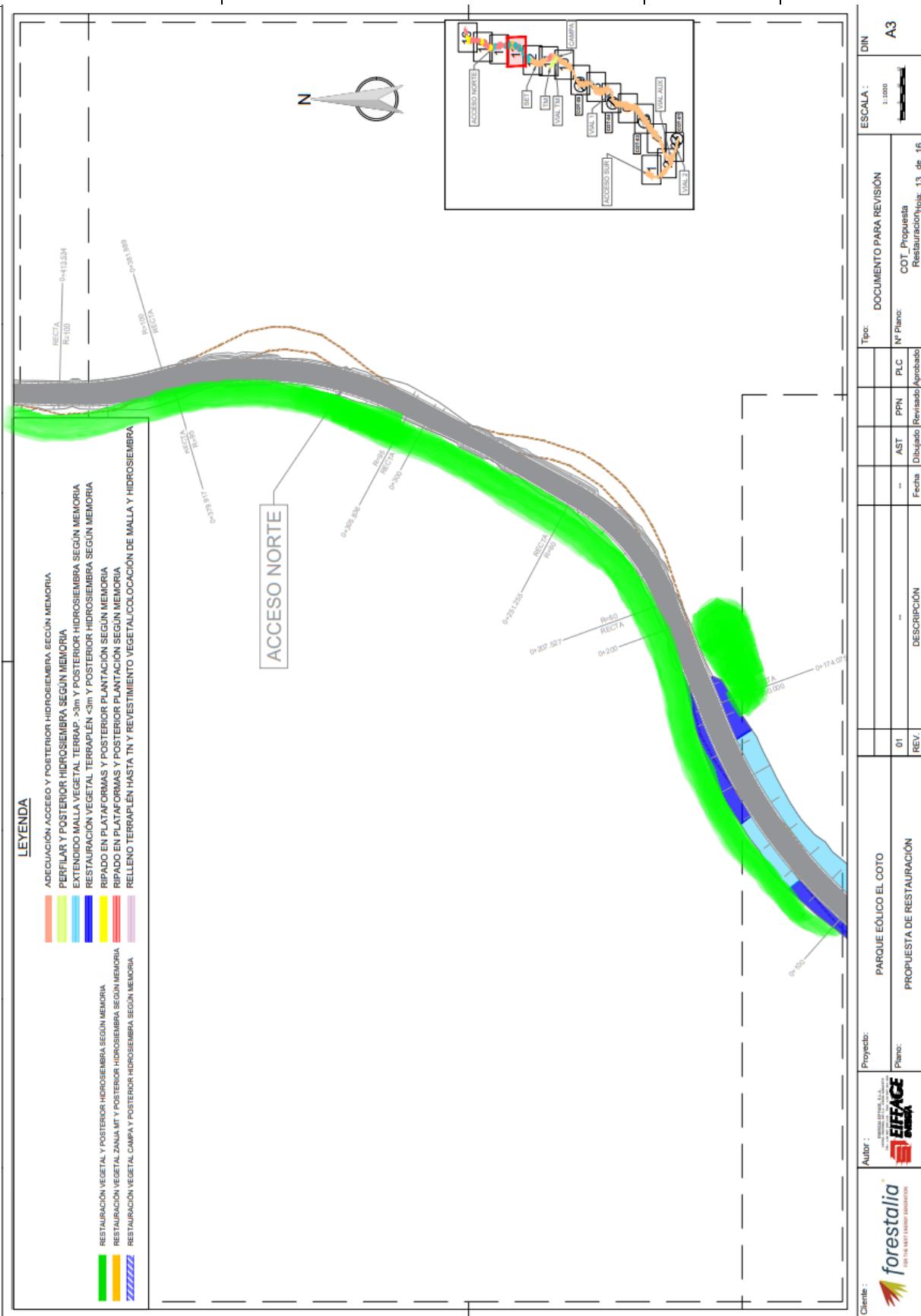


El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.

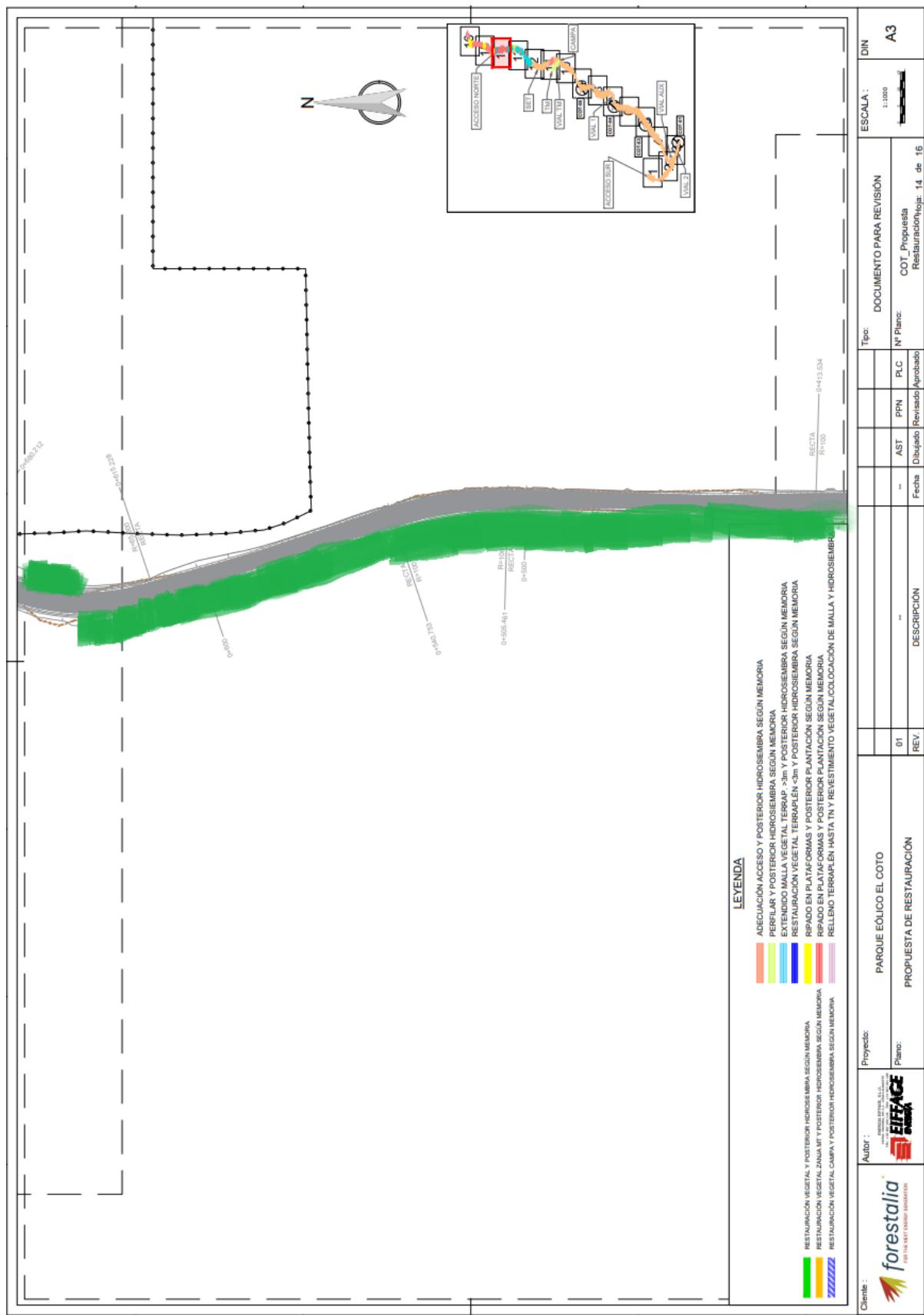




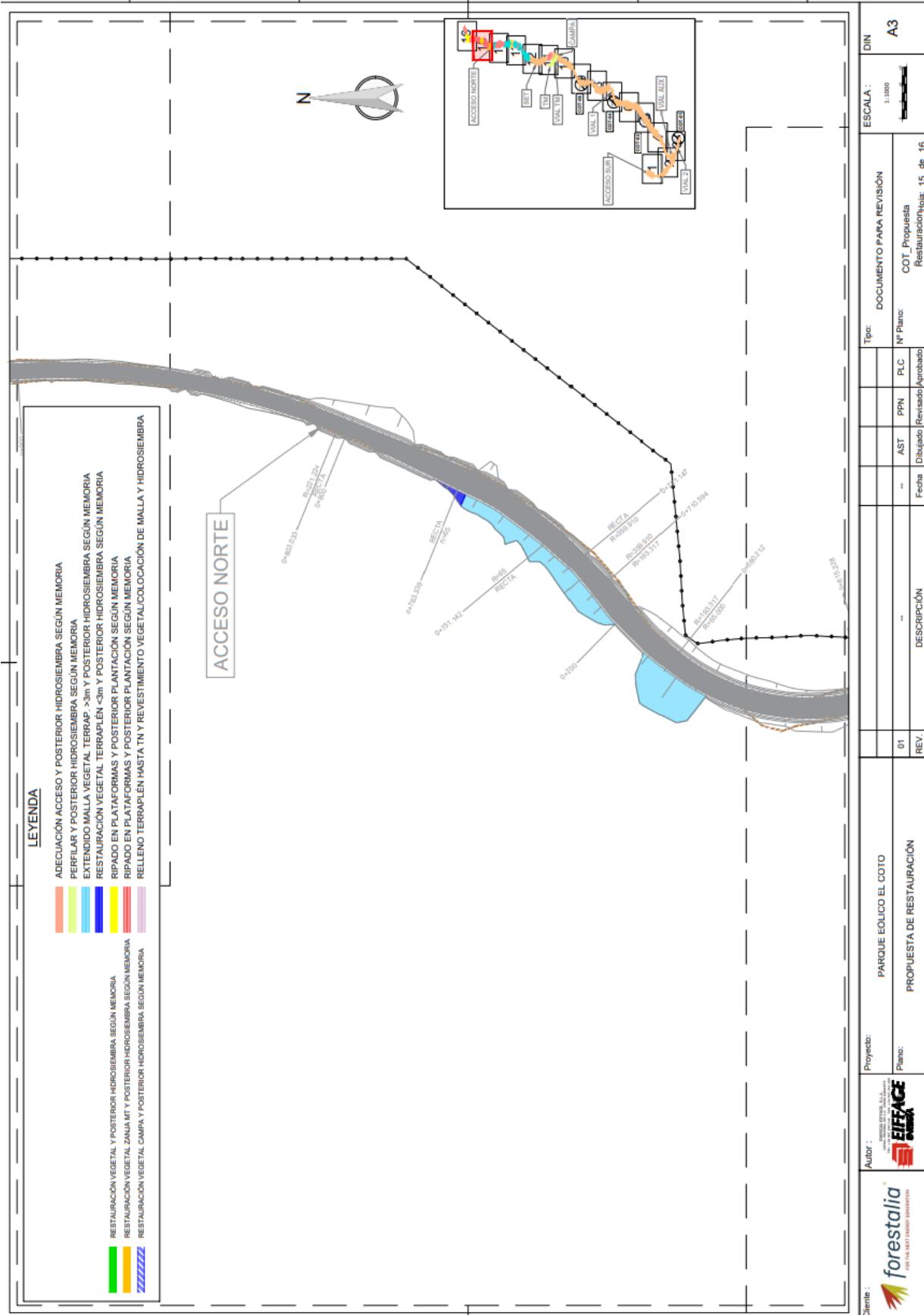
El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.



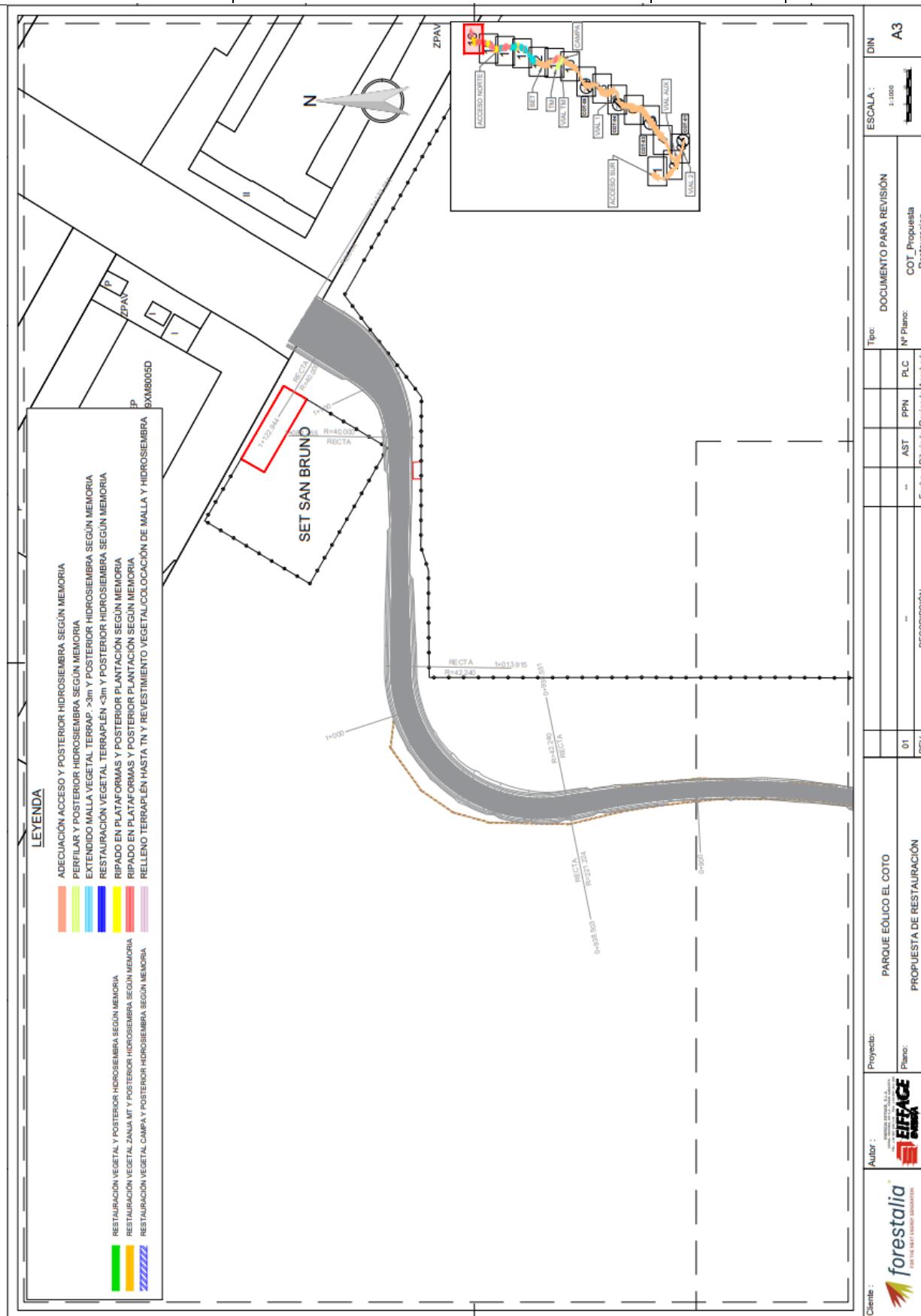
El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.



El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.



El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.



El contenido de este documento es propiedad de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U., no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente, sin la autorización expresa del propietario. Este documento está destinado únicamente para la comprobación y uso del peticionario de este documento.